

# — DIARIO DE SESIONES DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 68

III Legislatura

## Sesión Plenaria

**Presidencia**  
**Excmo. Sr. D. Pedro Díez Olazábal**

**Celebrada el jueves 14 de noviembre de 1991.**

*Orden del día:*

*-Punto único.- Continuación del debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. (Previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara.)*

### S U M A R I O

- Se abre la sesión a las 11 horas y 6 minutos. (pág. 1203)
- Intervienen la Sra. Vilallonga Elviro, el Sr. Serrano Beltrán y el Sr. Ruiz-Gallardón Jiménez, exponiendo la posición de sus grupos parlamentarios. (pág. 1203-1236)
- Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, contestando a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. (pág. 1210-1237)
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 33 minutos. (pág. 1237)
- Se reanuda la sesión a las 18 horas y 33 minutos. (pág. 1237)
- Intervienen el Sr. Moral Santín, la Sra. García-Hierro Caraballo y el Sr. Cortés Muñoz, en defensa de sus respectivas propuestas de resolución. (pág. 1237-1250)
- Por los Sres. Secretarios de la Cámara se procede a dar lectura a las propuestas de resolución presentadas por los distintos grupos parlamentarios. (pág. 1243-1253)
- Votación. (pág. 1253-1254)
- Se levanta la sesión a las 20 horas y 17 minutos. (pág. 1254)

*(Se abre la sesión a las once horas y seis minutos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías. Damos comienzo a la segunda sesión del Pleno de debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. Para exponer la posición de su grupo parlamentario, por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra, en primer lugar, la señora Vilallonga Elviro, por un tiempo máximo de 30 minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Señor Presidente, Señorías, el debate de ayer y hoy sobre el estado de la región, a cuatro meses del debate de investidura, desde el punto de vista de Izquierda Unida, no puede ser un debate de gestión.

El nuevo Gobierno surgido del acuerdo programático PSOE-Izquierda Unida del pasado 12 de julio, no puede presentarnos al día de hoy un balance de gestión, ya que todavía no tenemos la aplicación presupuestaria de dicho acuerdo para 1992. Pedir o exigir por nuestra parte el balance de la gestión realizada al día de hoy, nos llevaría a la demagogia o al ridículo. Plantearnos una reedición del debate sobre marginación y droga celebrado el pasado 23 de octubre, constituiría, desde nuestro punto de vista, una desautorización de aquel tan importante Pleno, y, por tanto, también de las decisiones que la Asamblea de Madrid adoptó y que son de obligado cumplimiento para el Gobierno regional que, naturalmente, en este tema, como en todos, debe ser controlado, en su aplicación, por esta Asamblea y, especialmente, por la Ponencia que para el Realojamiento y la Marginación fue creada en la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea.

Desde nuestro punto de vista, ¿qué se trata de discutir en este Pleno? Nosotros entendemos que, a la luz de los recientes acontecimientos políticos y sociales, deberíamos abordar las siguientes cuestiones: en primer lugar, la situación económica e industrial de la región de Madrid; en segundo lugar, la situación de las infraestructuras, el transporte y la vivienda. Como tercer elemento importante, la situación social de la región, los desequilibrios territoriales y sociales, la marginación y las políticas de igualdad. En cuarto lugar, la situación institucional de la Comunidad Autónoma de Madrid, sus relaciones con el Ayuntamiento de Madrid, con los ayuntamientos de la región y con la Administración Central del Estado. Por último - aunque no en último lugar- la situación financiera de la Comunidad de Madrid.

Desde nuestro punto de vista, habría tres criterios con los que deberíamos abordar estos problemas antes mencionados. El primero, la defensa -por qué no decirlo- cerrada del interés de la región de Madrid, poniendo por delante los intereses de los ciudadanos madrileños de los intereses partidistas ya que, como se decía ayer aquí por parte del Presidente de la Comunidad, la situación

económica es delicada y - esto sí, en opinión de Izquierda Unida-, de cara al 93, puede llegar a ser crítica.

En segundo lugar, como segundo criterio, este debate deberíamos abordarlo desde la responsabilidad, que compete a todos, pero que en el caso de Izquierda Unida es una norma invariable, de garantizar la gobernabilidad de las instituciones, rehuyendo prácticas obstruccionistas que, perjudicando a los ciudadanos, acaban perjudicando también -aunque haya quien no se acabe de convencer- a los partidos que las apoyan.

En tercer lugar, nosotros entendemos, desde Izquierda Unida, que este debate debe hacerse con honestidad y con valentía política, desde el compromiso de unos ideales de izquierda que deben poner siempre, y en primer lugar, por delante el interés de la mayoría, frente al interés de la minoría privilegiada e insolidaria.

Sobre la situación económica e industrial de la región compartimos, señor Presidente, el diagnóstico que usted ha hecho sobre la situación económica de nuestra Comunidad que, indudablemente, sólo puede tender a agravarse en los próximos años como consecuencia de la implantación del Mercado Unico europeo, si desde ahora no tomamos medidas enérgicas que contrarresten esta tendencia.

Tal como usted indicó ayer, la economía regional ha seguido un proceso acelerado de terciarización, con una pérdida significativa del sector industrial en el conjunto de la producción regional. Sobre este tema hemos hablado en numerosas ocasiones en la Cámara. La producción industrial regional ha perdido, en los años de la crisis, casi seis puntos y, a pesar de los años posteriores de crecimiento económico, ha seguido perdiendo peso relativo. Las reestructuraciones, que han sido muchas -aunque, naturalmente, no muy concentradas por las características de la industria madrileña-, se han producido en el transcurso de la crisis por la vía de la descentralización productiva; es decir, en muchos casos han "relegado" -entre comillas- al capital nacional o regional a un papel de mera subsidiariedad, y han ido acompañadas, en muchos casos, de un elevado grado de obsolescencia en el tejido productivo en la organización de las propias empresas.

La dualidad que ya caracterizaba a nuestra industria -porque en nuestra industria hay dos sectores claramente diferenciados desde nuestro punto de vista- ha seguido agravándose en los años de crecimiento y ha sumido en una fuerte dependencia del exterior a nuestra industria más dinámica, frente a otra "industria tradicional" -entre comillas- u obsoleta -también se la podría calificar así-, que ha optado por desviar sus procesos productivos a la economía sumergida, apareciendo en nuevas ubicaciones industriales en la periferia del área metropolitana, la mayor parte de las veces sobre asentamientos de suelo no industrial, y donde se han venido produciendo confecciones, transformados metálicos, madera, etcétera. Estas nuevas ubicaciones, o estos nuevos polígonos -en muchos de los casos ilegales;

podríamos poner algunos ejemplos- se caracterizan por una escasa inversión en tecnología, y una escasa cualificación de la mano de obra que participa en los mismos.

La entrada de capital extranjero en nuestra región -yo creo que éste es un dato importante a destacar- no sólo es significativa por su crecimiento en los últimos años, sino, sobre todo, porque estas inversiones han ido destinadas, de forma mayoritaria, a la compra de acciones de empresas existentes de capital nacional. Yo creo que éste es un punto importante que hay que conocer. La reacción del capital nacional, o capital regional -creo que es mejor, metodológicamente, hablar de capital nacional, porque es así-, ha sido preferir la venta y el dinero fácil y rápido que producía, en muchos de los casos, incluso, ni siquiera en muy buenas condiciones, y la reinversión inmediatamente en negocios inmobiliarios y especulativos, abandonando empresas y una parte de nuestro aparato productivo a esas otras empresas multinacionales; y aquí hay que decir que ni el sector público nacional -tampoco el regional, aunque el regional es de mucha menor dimensión y tiene mucha menor capacidad de intervención- ni el regional, repito, han intervenido en ninguna opción de compra. Este también es un dato importante.

Otra característica importante de nuestra economía regional, que ha quedado mucho más de manifiesto en estos años de crecimiento, es la dependencia que del exterior tienen las empresas que están en la otra banda; en la banda de lo que nosotros definimos como empresas modernizadas.

Este dependencia del exterior es un elemento importante que yo creo que hay que destacar de ese otro sector de la industria regional.

Así, llegamos a que, en la balanza comercial, las exportaciones se han mantenido prácticamente idénticas en pesetas corrientes, mientras que las importaciones en materia industrial se han multiplicado por cuatro en cinco años. Por orden de importancia son las importaciones de maquinaria las que más peso tienen en el conjunto de las importaciones. También son muy importantes las importaciones en material de transporte; esto resulta sorprendente teniendo, como tenemos ahí, en el Corredor del Henares, la empresa Pegaso, pero así es.

Quería reseñar stos dos sectores industriales, no sólo por el aspecto cuantitativo, que es muy importante, sino también por el cualitativo. Respecto al primero, yo haría referencia, en cuanto a nuestra crítica situación, a la casi ausencia de un sector de bienes de equipo capaz de fabricar y suministrar las necesidades de inversión de nuestro aparato productivo más modernizado. El segundo, el sector de material de transporte, está relacionado con las políticas de las multinacionales y la distribución internacional de trabajo que han marcado para los distintos productores de los distintos países.

El común denominador, en general, de los sectores industriales madrileños es la escasa capacidad

del aparato productivo -cuando digo aparato productivo no sólo quiero decir lo que es la tecnología de las empresas, sino la propia organización interna de las empresas, su productividad, toda esa suma configura lo que se puede llamar el aparato productivo de una empresa-; en mi opinión, y en opinión de Izquierda Unida, hay una escasa capacidad de ese aparato productivo para suministrar y apoyar un crecimiento económico. Este crecimiento económico, cuando se ha producido, a lo que nos ha llevado, en el caso de la región de Madrid, es a una mayor dependencia con el exterior.

Por tanto, y desde nuestro punto de vista -y ahí incluimos un apoyo explícito al problema del desarrollo industrial y del pacto por la industria-, entendemos que es clave para el crecimiento económico el desarrollo de las fuerzas productivas regionales, partiendo de que la industria es la generadora directa de riqueza en la región y que ésta debe primar en el desarrollo económico hacia el que orientemos a la región de Madrid.

Si hablamos del empleo -por continuar con el hilo del discurso del señor Presidente-, como usted ya lo ha señalado, la Comunidad de Madrid, pese a partir en un principio de niveles más bajos de temporalidad y precariedad que la media nacional, ha experimentado en los últimos tiempos, sin embargo, los índices de crecimiento más fuertes en la contratación temporal. Este problema puede convertir a Madrid, de no corregirse, en una de las Comunidades Autónomas que esté a la cabeza de la precarización en el empleo. A ello nosotros añadimos el preocupante elemento evidente de la caída de la actividad femenina por la vía del desánimo de las mujeres para entrar en el mercado de trabajo. Evidentemente, habría que revisar también los programas de empleo de cara a la incorporación de la mujer al trabajo, porque es posible que haya un agotamiento de determinadas políticas de formación en este sentido, y deberíamos revisarlas.

Sin embargo, señor Presidente, usted ha dejado en el aire una pregunta sobre si esta situación es simplemente coyuntural o si es más bien el inicio de un ciclo a la baja. La respuesta a esta pregunta no es sencilla, no hay recetas mágicas, pero en Izquierda Unida sí tenemos una cuestión clara. Para llegar a esta situación -esta situación que, sin dramatizar, desde luego es preocupante- la política industrial y económica del Gobierno de la Nación ha tenido un papel relevante y fundamental y una incidencia muy negativa. No parece ser que el actual Ministro de Economía, señor Aranzadi, haya rectificado hasta el momento su conocida máxima de que la mejor política industrial es la que no existe; algo puede tener que ver esta actitud con los síntomas de crisis industrial en nuestra Comunidad, cuyas instituciones, con los instrumentos con que hoy contamos -a nivel regional todavía escasos- no podemos, a veces, compensar debidamente la falta de política industrial del Gobierno de la Nación.

Parecía, hace seis meses, que en la política

económica del Gobierno de la Nación, cuyo núcleo duro, como sabemos todos, lo componen casi exclusivamente las recetas monetaristas: control de la masa monetaria circulante, mantenimiento de elevadísimos tipos de interés, etcétera, todo parecía, repito, dar entender que iba a haber algunas modificaciones. Se hicieron declaraciones en los foros nacionales e internacionales pertinentes y hubo, incluso, el reconocimiento de que dicha política estaba agotada; se habló de nuevos instrumentos de política fiscal y presupuestaria, de un nuevo impulso a la inversión pública para cubrir los déficit de infraestructura y transportes, también de telecomunicaciones de una forma especial, y para colocar la economía española en mejores condiciones para asumir el reto del Mercado Unico Europeo, es decir, la libre circulación de mercancías que se va a poner en marcha, como todos sabemos, a partir del año 93. Parecía, por tanto, que había un cierto propósito de la enmienda acerca de la política neoliberal llevada hasta ese momento.

A la luz del contenido de los Presupuestos Generales del Estado del 92, aprobados por el Gobierno y pendientes de ratificación por las Cámaras, no parece que tal enmienda tenga intención de producirse. Por recordar una frase afortunada del Presidente de la Comunidad, diríamos en este caso concreto que sólo tenemos más de lo mismo en la política del Gobierno de la Nación.

Ante todo, y lo más preocupante para Madrid, un importantísimo recorte de las inversiones públicas que va a afectar a programas claves para mejorar la competitividad de la economía española a partir de 1993 y que va a impedir el desarrollar políticas antirecesivas en un momento como éste, donde dichas políticas son esenciales, por lo menos desde una perspectiva de izquierdas.

No es aceptable escudarse, como hace el señor Solchaga, en el problema del déficit público o de la deuda pública acumulada, en primer lugar, porque en España, en relación con los dos factores, deuda y déficit público, no hay una mala posición relativa en el seno de la Comunidad Europea, y ahí, señor Presidente, nosotros no vemos el peligro de la crisis fiscal del Estado; sinceramente, con las macromagnitudes de las que disponemos, entendemos que esa crisis fiscal del Estado no sólo no es posible, sino que ni siquiera puede ser considerada probable.

Según las previsiones que hacía la Comisión Europea en mayo del 91, el déficit del Estado español alcanzaría al final del año una cifra del 2,7 por ciento del producto interior bruto, frente al 4,6 por ciento que es la media europea, y sólo cuatro países mejoraban nuestra posición. La deuda pública acumulada está, en nuestro país, en estos momentos, en el 44,5 por ciento del PIB, mientras que la media europea es del 60 por ciento, y sólo Francia y Luxemburgo tienen menos deuda acumulada que nosotros; por tanto, y entendiendo que este país no ha podido disfrutar todavía de lo que se llama el estado del

bienestar en Europa, entendemos que desde un punto de vista de izquierdas, incluso desde un punto de vista económico, es muy difícil sostener que hay que seguir reduciendo las inversiones en infraestructura y las inversiones sociales. Como todos sabemos, la disminución de la inversión pública del Estado en el 92 va a afectar directamente en Madrid al llamado "Plan Felipe", de tráfico y transportes, y a otros proyectos.

Yo, señor Presidente, creo que tenemos que mencionar esto en el día de hoy en esta Cámara, porque admítame usted que algo tienen que ver los problemas de la economía madrileña con este tipo de políticas que se nos diseñan desde el Gobierno de la Nación y, en concreto, desde los Presupuestos Generales del Estado. No queremos, no obstante, hacer un diseño tremendista ni pesimista de la situación en la que estamos: es una situación delicada, es una situación preocupante, pero entendemos, y somos optimistas desde Izquierda Unida, que los obstáculos a superar y los problemas a resolver serán probablemente difíciles, pero existen posibilidades de hacerlo si somos capaces de diseñar una política industrial integral que sea el eje vertebrador del desarrollo económico regional y de, al mismo tiempo, transmitir a la sociedad madrileña que es posible y que necesitamos el apoyo de todos los sectores sociales madrileños en la defensa de esa lucha por una incorporación a Europa en las mejores condiciones de la región madrileña.

Entendemos que ahí también hay que centrar el problema de las competencias en política industrial, en trabajo, en relaciones laborales, en cooperativismo, en formación y al empleo, así como la financiación suficiente para llevarlas a cabo.

Sobre el tema de las competencias y la financiación posteriormente abordaré alguno de los problemas. Entendemos que es peligroso el problema de terciarización y la destrucción del tejido industrial, porque afectan de una forma definitiva a nuestras empresas y al reto que tienen que afrontar en el 92.

Desde un punto de vista metodológico, señor Presidente, coincidimos con usted en que sin la participación de los interlocutores sociales en el diseño de la estrategia industrial, y más concretamente en la implementación de todas las políticas horizontales que la Administración pueda impulsar y diseñar, no será posible llevar a cabo una política de desarrollo regional eficaz.

Es por eso que nosotros entendemos que el Gobierno debe propiciar el marco de conversaciones y mesa de trabajo entre los tres sectores básicos de la economía regional, y especialmente de la industria regional: las grandes empresas, en su mayoría multinacionales; representantes de la pequeña y mediana empresa y los sindicatos. El segundo elemento fundamental, y repetimos lo que es parte de nuestro discurso permanente en esta Cámara, es el sector público como motor dinamizador del proceso de modernización y regeneración del tejido industrial. No hay recetas milagrosas, pero aquí abordaríamos uno de los temas

importantes que hemos discutido muchas veces en esta Asamblea; hay sensibles diferencias entre dejar pasivamente que los acontecimientos y el libre juego del mercado vayan resolviendo las cosas para algunos, posiblemente para los menos, y hundiendo definitivamente a otros, seguramente los más, y una política activa que trate de adelantarse a los acontecimientos y ayude a preparar las condiciones para resolver, de la mejor manera posible, los fuertes elementos que van a incidir en nuestra economía, y que son sobradamente conocidos, por otra parte, desde hace ya algún tiempo.

Esta política activa desde el campo público, y ya avanza opiniones, ya avanza criterios desde Izquierda Unida, debe, en nuestra opinión, desarrollarse en grandes líneas de actuación, que serían sustancialmente políticas horizontales, es decir, medidas que favorezcan el aumento de la productividad y la mejora tecnológica, tanto por la vía de incremento de la formación y cualificación de los trabajadores, como por aquellas otras que favorezcan la modernización e innovación tecnológica de las empresas, especialmente de las PYME; y aquí habría que hablar, evidentemente, de formación, de innovación tecnológica, de fortalecimiento de las empresas auxiliares de los grandes centros industriales. Sobre este tema sí querría hacer un apunte; Madrid se caracteriza, indudablemente, por tener en su territorio la mayoría de las grandes empresas que actúan como motor y que tienen a su alrededor un gran número de pequeñas empresas auxiliares; estoy hablando de ALCATEL, de CASA, de IVECO Pegaso, de Peugeot, de Renault, de INDUICO, incluso de la propia Telefónica. Son empresas que, además del empleo propio, generan alrededor mucho más empleo subcontratista y auxiliar.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma puede y debe sentar a estas grandes empresas para conocer sus programas, sus necesidades a medio plazo, y ayudar de esta manera, mediante subvenciones, mediante estudios, a las adecuadas reconversiones y mejoras a todas las empresas auxiliares, para que estén preparadas en función de los nuevos planes de esas grandes empresas, que determinan la creación de todo el empleo auxiliar.

No querría, al igual que el señor Presidente de la Comunidad, dejar de mencionar el caso de la SEDA de Barcelona, porque entendemos que es un problema serio, un problema que está afectando a un número importante de trabajadores de nuestra región en la localidad de Alcalá de Henares. Creemos que, además de políticas horizontales, hay que hacer políticas sectoriales; es decir, debemos seleccionar los sectores en los que nuestra economía pueda tener aún un espacio posible y que no se ha desarrollado, y aquí querríamos apuntar algunos elementos importantes; por ejemplo, y sin ánimo de ser exhaustivo, tiene sentido señalar aquí sectores como el de bienes de equipo y material de transportes, que eviten la dependencia de nuestra economía de la economía madrileña de importaciones, la producción farmacéutica

nacional y la potenciación de empresas de informática, que yo creo que son dos elementos importantes en Madrid, tanto de gestión como de técnica en las empresas informáticas.

Podríamos señalar que la Seguridad Social es el demandante fundamental de productos farmacéuticos, que tenemos evidentemente en Madrid un fuerte contingente de personas afiliadas a la Seguridad Social y, por tanto, es un mercado seguro; y en el caso de la informática, decir simplemente que el conjunto de las Administraciones gastó el año pasado en productos informáticos del orden de 30.000 millones de pesetas. Madrid es también la capital de los funcionarios. Siendo así, yo creo que ese sector es un sector que, desde el Consejo Económico y Social, debemos intentar que sea un objetivo tanto de la patronal como de los sindicatos en el desarrollo económico de nuestra región.

La política de infraestructuras en lo que compete, y me parece importante, al desarrollo económico de la región. Es imprescindible coordinar la política económica industrial con las políticas territoriales, de forma que los polos de atracción sirvan como elemento de desarrollo progresivo por todo el conjunto regional, contribuyendo al equilibrio o reequilibrio de nuestra región.

En concreto, planteamos las siguientes líneas de actuación. Adecuación del suelo industrial a las características de la industria madrileña; hay que definir suelo específico para pequeña, mediana y gran empresa, y también en función de la tipología de esa empresa y la decisión que tengamos. Rehabilitación de las zonas industriales tradicionales y utilización de las mismas para ubicar actuaciones que mantengan y reutilicen la industria. El espectáculo de Julián Camarillo, de Méndez Alvaro, de Villaverde es un espectáculo sinceramente lamentable. Nosotros pensamos, por poner un ejemplo, que una buena idea sería la creación de un parque tecnológico en la zona de Méndez Alvaro. Creemos también que, en colaboración con los ayuntamientos de la región, y específicamente con el Ayuntamiento de Madrid, debemos abordar la paralización, la limitación en la concesión de licencias en polígonos industriales, que permiten de una forma solapada, encubierta, la implantación del sector terciario haciendo uso ilegal de dichas licencias. Esto es algo que debemos hacer si no queremos que la industria regional, además de la falta de incentivos que ya tiene de por sí, vea favorecido su traslado hacia las regiones fronterizas en base y en función de posibles beneficios especulativos que dicha actividad le permita. Es decir, vamos a intentar evitar la especulación inmobiliaria también en el caso del suelo industrial; creo que éste es un tema importante.

Creemos también que el fomento e impulso de polígonos pequeños como vía de recuperación y mantenimiento del tejido productivo, de esos pequeños talleres, que están establecidos en precario, pero que también están generando empleo de una manera o de otra, es un tema importante; y, naturalmente, otro tema que

hemos planteado en un sín número de ocasiones, que hemos discutido en esta Cámara, es la eliminación de las ayudas FEDER a empresas que establezcan relocalizaciones en Comunidades fronterizas, que no generan nuevo empleo, sino que se limitan a hacer simples traslados, con despido de trabajadores de una Comunidad a otra.

Nosotros entendemos que no se puede hablar de política industrial sin vincularla con la política territorial, porque la política industrial, la política económica, se realiza en un marco espacial caracterizado, en el caso de Madrid, por constituir un mercado único de residencia y empleo. En ese sentido, por dar idea de lo que es el desequilibrio territorial de nuestra región, desequilibrio territorial histórico que ha ido agudizándose en la medida en que se ha ido incrementando la población de la propia región, diré que sólo un 32 por ciento de los trabajadores que viven en la periferia tienen su puesto de trabajo en el municipio en el que residen y, en correspondencia, suelen ser en los municipios menos industrializados donde viven más empleados del sector servicios; es decir, tienen que desplazarse a diario al centro de Madrid, donde se acumula el 45 por ciento del empleo.

Estos datos son históricos; los hemos discutido un sinnúmero de ocasiones, pero creo que también tienen una fuerte incidencia en el despilfarro energético y en el desarrollo económico de nuestra Comunidad. En este sentido, para nosotros la planificación territorial se constituye en un elemento esencial, de gran interés social, que afecta a la calidad de vida de los trabajadores, provocando estrangulamientos en la economía regional.

Son ya muchas las ocasiones en las que esta portavoz ha definido a la región de Madrid como la región más dual del Estado, donde se dan a la vez los mayores índices de riqueza y de pobreza. No he planteado esta definición como una frase hecha, que dice mucho y poco si no va acompañada de los elementos y datos objetivos que la avalen, sino desde la perspectiva de que hoy más que nunca hay que sentar las bases de actuación en política territorial, reconociendo al planeamiento urbanístico su capacidad redistribuidora de riqueza y de calidad de vida; el papel que debe jugar la ordenación del territorio para conseguir mayores cotas de igualdad social, y que chocan -lamento volver a insistir en ello, desgraciadamente- con la política diseñada por el Gobierno de la Nación, de cara a ejecutar los sistemas generales y las grandes infraestructuras del Estado.

Quiero decir también que dos son los bloques presupuestarios más dañados en los Presupuestos Generales del Estado para 1992, de cara a las infraestructuras y a la política territorial, al transporte y a la vivienda: en primer lugar, la partida de vivienda, que sufre un descenso del 7,3 por ciento con respecto al 91 -estoy hablando de magnitudes a nivel nacional-, y la de infraestructuras, que sufre un recorte hacia la mitad, aproximadamente.

Sin pormenorizar en un debate como el de hoy,

porque creo que habrá momentos y oportunidades para discutir estos temas más a fondo, sí que conviene hacer algunas observaciones, y en algunos casos incluso denuncias, sobre la grave repercusión en que estas decisiones presupuestarias del Estado colocan a la Comunidad de Madrid. La primera en materia de vivienda, en la que la región de Madrid tiene un fuerte déficit, por no hablar de lo que siempre decimos, la angustia social de la vivienda, acerca de la cual tenemos un acuerdo de investidura el PSOE e Izquierda Unida, que se materializa posteriormente en la investidura del señor Presidente, y que compromete la construcción de, como mínimo, 64.000 viviendas sociales en esta legislatura. Nosotros no vamos a cuantificar aquí la demanda ni la componente socioeconómica, porque eso ya es extenso mucho y todos ustedes conocen nuestras opiniones al respecto, pero nos basamos en el principio de igualdad social, el derecho del ciudadano al territorio, a la ciudad y a la vivienda, y entendemos que hay un problema, desde nuestro punto de vista, muy serio, que es la financiación de las viviendas, la financiación de todo el paquete de la vivienda social, que nos parece que es un elemento de carácter enormemente negativo.

En cuanto a las infraestructuras, quiero decir que hay evidentemente un problema muy serio; un problema de desinversión en las cercanías de RENFE. Hay un problema gravísimo de retirada de inversión de casi 28.000 millones de pesetas; esto prodría producir un parón en la dotación y terminación del Plan de Cercanías, y existe también -permítanme que se lo diga así- la borrachera del tren de alta velocidad frente a las cercanías, frente a la priorización del transporte colectivo público en las áreas metropolitanas. Nosotros entendemos, desde luego, que éste es un asunto grave, y aquí no podemos en ningún caso suscribir el comentario de RENFE como empresa ejemplar; desde luego, muchísimo menos después de la actuación, al menos sospechosa, llevada a cabo en el tramo San Sebastián de Los Reyes/Alcobendas. Evidentemente, si algo no es ejemplar, es al menos ese intento o esa parte de gestión, sobre la que hemos presentado una interpelación, y esperamos que todos los grupos estemos en disposición de facilitar al señor Consejero de Transportes y al señor Consejero de Política Territorial algún tipo de idea para que puedan intervenir debidamente, a fin de que cosas como ésa ni se produzcan ni puedan volver a repetirse.

También quiero decir que en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes hay un criterio de resignación en el recorte presupuestario, y, desde luego, si eso ocurre, es indudable que romperán compromisos, contratos-programas y acuerdos, previamente suscritos. Ahí, yo creo, que desde Madrid no podemos aceptar el recorte presupuestario en estas materias, ya que no sólo ponemos en cuestión el desarrollo económico de la región, que es muy importante, la integración de Madrid en el conjunto de regiones europeas metropolitanas, sino que también estamos poniendo en cuestión la calidad de

vida de los madrileños, y no podemos aceptar un trato diferencial para Madrid respecto de Barcelona o de Sevilla. Yo creo que eso se tiene que terminar, porque al final la conmemoración del año 92 será muy importante; es posible que mucha gente vea las Olimpiadas por televisión; otros las verán "in situ", los menos, sin duda alguna, porque no van a caber todos, aunque parece que vamos a estar todos allí, pero lo que es verdad es que Madrid no puede ser la Cenicienta, cuando es la región que está tirando y que tiene que tirar del desarrollo de toda la zona centro de este país, y no podemos aceptar de ninguna manera el recorte presupuestario que establecen los Presupuestos Generales del Estado para Madrid. Indudablemente, Señorías, éste es un problema de la mayor de las magnitudes.

Voy a hablar de otro problema que me parece importantísimo: la crisis de la sociedad SGV, la empresa estatal de promoción de vivienda, urbanización y obras públicas. Existe el proyecto de privatización de la empresa SGV, con el nombramiento de un administrador único, en base a un agujero que el IVIMA tiene con dicha sociedad, sin tener en cuenta, y dando un argumento para el cierre de una empresa como ésta, que es una sociedad importante, que cubría un papel importante en la finalización del Programa de Remodelación de Barrios, que todavía quedan pendientes de ejecutar 10.000 viviendas, utilizando como argumento el peregrino de que el IVIMA le debe a la empresa SGV 5.000 millones de pesetas, cuando el Ministerio de Obras Públicas y Transportes debe a esta Comunidad, y, por tanto, al IVIMA -y naturalmente, también a ese organismo-, 20.000 millones de pesetas, que estamos financiando con nuestra propia deuda, debido a la falta de aportación para la remodelación de esos barrios. Y se pretende, por parte del Gobierno de la Nación, con un absoluto desprecio a los intereses de los madrileños, poner en cuestión la pervivencia y existencia de SGV, que trabaja fundamentalmente con la región de Madrid y con esta Comunidad Autónoma, simple y llanamente por un problema de una deuda, que es absolutamente insignificante en función de lo que adeuda el Estado a esta Comunidad; no el Estado, el Gobierno, porque Estado también es esta Comunidad; tenemos que acostumbrarnos a verlo así.

Por tanto, debemos tener una actitud claramente enérgica; una actitud decidida de defender que nuestra región no puede quedarse atrás en el desarrollo económico y en la mejora de las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, porque, si no, nos estaríamos equivocando, Señorías; nos estaríamos equivocando, y, al final, la Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Madrid pagarían las consecuencias de políticas, que no sé si son ilustradas, pero, desde luego, son, desde el punto de vista madrileño, bastante poco democráticas.

Plantea el señor Presidente, y coincido con él, la necesidad de realizar, en materia de política territorial, consorcios para activar y desarrollar ciertas partes de la

ciudad de Madrid. Estas operaciones, que nosotros entendemos que pueden ser positivas, siempre depende, naturalmente, del contenido que tengan, de la función social, entendemos que deben establecerse sobre un criterio de prioridad, en función de la utilidad social de las mismas, porque la Comunidad Autónoma se encuentra en una situación financiera -posteriormente voy a pasar a plantearla- complicada. Nosotros creemos que hay dos operaciones importantes, y las queremos plantear aquí: el ensanche lineal del Este, en el distrito de San Blas; mayor parte de suelo público, lo que llaman vulgarmente la "operación plátano", que es una operación importantísima, ya que son casi 10.000 viviendas, que en una gran parte puede ser vivienda pública, y otra gran parte vivienda de promoción social de cooperativas, básicamente sindicales, y otra parte, naturalmente, podrá ser vivienda de carácter particular, si hace falta financiar la operación, aunque en una cantidad pequeña.

Otra iniciativa importante es la intervención, conjuntamente con el Ayuntamiento de Madrid, sobre el Parque Lineal del Manzanares a su paso por Usera; todo lo que era el proyecto de continuación del saneamiento del Manzanares, y el arreglo, precisamente, del Arroyo Butarque, que ése sí, está ahí exactamente, y que, desde luego, según dicen los vecinos de Usera, huele bastante mal. Este problema tenemos que resolverlo, y hay que hacer una inversión.

Creo que esas dos operaciones, en San Blas y en Usera, son operaciones importantes, al mismo tiempo que la constitución del parque tecnológico Méndez Alvaro. Estas cosas creo que son importantes y las tenemos que hacer.

Políticas de igualdad. Voy a hacer una breve referencia al Ingreso Madrileño de Inserción. Nosotros partimos de una valoración positiva de lo que se ha hecho hasta ahora; esta valoración positiva viene dada porque en otras Comunidades Autónomas, desde luego, lo han hecho muchísimo peor; es decir, no es una autocomplacencia de esta Comunidad, ni de los ayuntamientos que están colaborando, efectivamente, ahí, pero existe el riesgo de que el IMI se convierta en lo que se ha dicho en la comisión de seguimiento: en la sopa boba, porque le falta un complemento financiero importantísimo. De las 7.052 familias beneficiarias muchas de ellas, como es lógico, por su edad, por su situación, no son susceptibles de integrarse en programas, evidentemente, de inserción, pero la mayoría sí y, a pesar de ello, hay aproximadamente 186 personas en siete programas. Nosotros entendemos -puede ser que sean más- que la gran mayoría deberían estar, y son datos que tenemos cuantificados. En cualquier caso, los complementos de necesidad de integración tampoco han sido los suficientes y entendemos que, evidentemente, el IMI debería ser un programa que, no sólo sirva para subvencionar a estas familias, sino también para integrarlas debidamente, y en esto coincidimos, evidentemente, con el señor Presidente de la Comunidad.

Por tanto, creemos que hay que aumentar de manera considerable la dotación del IMI, destinando y dedicando una parte ya importante, como está ocurriendo, casi el 50 por ciento, a mujeres con cargas familiares porque la feminización de la pobreza es una realidad y entendemos que hay que contemplarla como tal.

Sobre los problemas de la integración también hay que hacer mención a las barriadas periféricas y a las barriadas dentro de las ciudades del área metropolitana, que también son barriadas periféricas, porque las barriadas periféricas no son solamente las de Madrid. Creemos que influye en esta crisis el cierre y la reducción de puestos de trabajo de muchas empresas. Si vemos en qué zonas están estallando los conflictos veremos que hay un problema de desindustrialización en estas zonas. La desaparición del aprendizaje...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Vilallonga, vaya concluyendo su intervención.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Termina, señor Presidente. La desaparición del aprendizaje, una serie de elementos que nosotros entendemos que son importantes y que están generando una crispación que nosotros tenemos que intentar resolver.

Querría, para terminar -no voy a poder, naturalmente, desarrollar otros elementos de salud y enseñanza, que son importantes, y que es posible que en la réplica el señor Presidente me permita hacerlo-, hablar de la situación institucional de la Comunidad de Madrid. No podemos mantenernos en la situación institucional en la que estamos y debemos demandar, seguir demandando permanentemente las competencias en educación, sanidad y empleo, que no son una reivindicación corporativa, sino una garantía de mejor gestión y de una gestión más social y en beneficio de los ciudadanos de Madrid. Además, son también la garantía de que la Comunidad de Madrid tiene el peso político suficiente para poder exigir al Gobierno de la nación las contrapartidas económicas que otras regiones, que sí tienen esas competencias, ya están exigiendo.

Por tanto, es un elemento importante; hay que decir a los madrileños que no es una reivindicación de los políticos, sino una reivindicación de su necesidad de tener una institución que políticamente, de alguna manera, les ampare y que sea una institución al mismo nivel que la tienen otras regiones del Estado que están en un nivel de desarrollo económico similar. Por consiguiente, no queremos que nos pase a la Comunidad de Madrid como a Méjico, tan lejos de Dios y, en nuestro caso, tan cerca del Gobierno central.

Queremos también plantear, señor Presidente, que no es de mal gusto hablar de dinero, sobre todo cuando se es pobre. Creemos que hablar de dinero se ha convertido en una necesidad imperiosa. No podemos seguir asistiendo al espectáculo por el cual nos tutelan, deciden por nosotros y, en algunos casos, como en el tema de la

deuda, nos "ningunean", por decirlo de la manera latinoamericana. No somos los madrileños los únicos que estamos en esta situación, pero sí somos el furgón de cola de todas las Comunidades hermanas en la desgracia del 143. No tenemos ni siquiera el conjunto de los tributos cedidos, y yo creo que en el debate monográfico que mi grupo ha solicitado, que, al parecer, se va a celebrar el día 5 del próximo mes, sobre financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid, habrá oportunidad de plantear estos temas y yo creo que con suficiente claridad, con suficiente energía porque, Señorías, si no conseguimos una subvención importante, un plan especial de financiación para Madrid, tendremos que recurrir al endeudamiento si no queremos dejar a los ciudadanos de Madrid en una situación de clara desigualdad, y aquí quiero decir que mi grupo, a pesar de conocer las dificultades, sí apuesta por unos presupuestos de la Comunidad expansivos, aunque haya que incurrir en el endeudamiento.

No puedo continuar sin hablar de un tema que me es especialmente querido, que es la cooperación entre los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma. Nosotros entendemos que son necesarios criterios objetivos, que tenemos que continuar con la política de planes trienales, pero, eso sí, señores del Gobierno regional, una política en la cual lo importante, lo fundamental sea el beneficio para los ciudadanos de esas localidades, y yo creo que con esto, Señorías, se lo digo todo. En el municipio de Madrid la cohabitación institucional es imprescindible. Nosotros desde Izquierda Unida no queremos hacer política partidista para que esto tenga consecuencias sobre los ciudadanos de Madrid.

Por tanto, hay que ir al entendimiento con el Ayuntamiento de Madrid sobre criterios tales como mantenimiento de los consorcios y organismos existentes, inversión pública coordinada para la recualificación de los distritos periféricos del sur y del este de Madrid, adopción conjunta de medidas que desincentiven las recalificaciones de suelo industrial, planes integrales de lucha contra la marginación y la drogodependencia y programas concertados de promoción de viviendas sociales. Esto permite la cohabitación y la convivencia institucional, y creo que no podemos vivir como han vivido toda la vida las dos naciones que forman la Península Ibérica: a espaldas la una de la otra. Yo creo que hace falta esa convivencia institucional sobre estos criterios -evidentemente sobre muchos otros no la va a haber, no va a poder haber acuerdo-, porque, sinceramente, lo último que le faltaría a los ciudadanos de esta región es asistir a un conflicto, a un desentendimiento entre dos instituciones tan importantes como el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid.

Señorías, en ese sentido nos parece que allá la responsabilidad de aquel que opte por romper lo que debe ser, es ya una colaboración pequeña y debe ser una colaboración muchísimo más estricta, muchísimo más

real, muchísimo más coordinada si verdaderamente queremos y buscamos el objetivo de una región europea, de una región para todos los madrileños y, especialmente, para los madrileños más desfavorecidos. Nada más; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, Señorías, quisiera comentar la intervención de la portavoz de Izquierda Unida sobre algunos aspectos de la misma. Procuraré en la contestación no centrarme sólo en la parte económica, a la que la portavoz ha dedicado una parte importante de su intervención.

Me preocupa, evidentemente, la pérdida de peso de la industria, pero no tanto la pérdida de peso relativo dentro de la producción regional, sino, sobre todo, lo que está pasando en el último año de pérdidas de puestos de trabajo, que es indicativo de la variada crisis que está pasando la industria madrileña. Naturalmente, esta crisis que está pasando la industria madrileña no es comparable con la que pasó durante el período 73/85. Hay elementos suficientes para sentirse relativamente optimista de cara al futuro en el siguiente sentido: en el sentido de que la estructura industrial madrileña, el tejido industrial madrileño ha sabido cambiar, y yo creo que cambiar a tiempo. La apuesta por los sectores que la portavoz ha dicho, y otros más, es una apuesta evidente que está realizando la industria de Madrid, con lo que yo quisiera emitir un mensaje a la Cámara de preocupación, por un lado, pero también de optimismo por otro. Estoy seguro que Madrid tiene la base suficiente, desde el punto de vista de la formación, desde el punto de vista de la capacidad de atracción de inversiones, como para que dentro de algún tiempo, si las cosas van normalmente, la situación presente unos perfiles mucho más dulces, mucho más optimistas.

En cuanto a la política industrial concuerdo con que es necesario que las instituciones públicas, y ésta en la que estamos, la Comunidad de Madrid, tenga intervención respecto al desarrollo industrial de nuestra región.

Se dice que en Europa no existen, a nivel nacional, políticas industriales diferenciadas. Eso es en la teoría, quizá; en la práctica, todas las naciones europeas ejercen una política industrial, arrimando, como se dice coloquialmente, el ascua a su propia sardina. Es cierto que la política de liberalización que cualquier proyecto europeo tiene que llevar adelante, si quieren romper las fronteras, y no sólo económicas, sino también políticas, es una política, digo, la política de liberalización, de los mercados, y creo que es una política necesaria y correcta en el sentido de que elimina muchísimas ineficiencias, pero la eliminación de esas ineficiencias tiene que ir

acompañada de otras políticas, que, desgraciadamente, no son lo más normal de cada día en Europa; unas políticas también de localizaciones industriales, que permitan un desarrollo integral de los doce ahora, y de los nuevos países que se integren en el futuro, cosa que generalmente no ocurre. Es evidente que la política europea, en general, cojea de bastantes patas de la mesa, y una de ellas es justamente ésta.

No quisiera seguir por este camino, porque nos meteríamos en un debate que quizá no es el pertinente, pero es obvio que el desarrollo social tampoco es objeto de especial atención comparado con estas atenciones económicas, cuya importancia yo no voy a negar.

Ustedes no creen que existe una crisis fiscal del Estado. Deduzco de su intervención un optimismo que me agrada como persona, naturalmente, pero, por desgracia, creo que existe una crisis fiscal, y existe una crisis fiscal más en aquellos países donde la tasa de ahorro es más pequeña, y España, dentro de la situación en que se encuentra, intermedia en Europa, tiene una tasa de ahorro pequeña, y la propensión al consumo de los españoles es más alta.

No hay más que ver lo que está pasando en este momento en Italia para ponerse a pensar, e Italia ha sido durante muchos años no sólo un país con una tasa de ahorro alta, sino con unos déficit presupuestarios realmente espectaculares, y seguramente desde su óptica particular, señora Vilallonga, envidiables, pero en este momento está en otra posición, porque lo que está claro es que, como señalé ayer, el paradigma keynesiano, digamos, el modelo keynesiano -he de recordar que uno echa mano a veces de economistas claramente denotados en su día como conservadores; Lord Keynes era conservador, indudablemente, pero sus esquemas, su modelo sí que sirvió durante mucho tiempo a políticas progresistas en toda Europa y en América- no parece que sea el que esté ahora funcionando, entre otras cosas porque ese modelo ha quebrado. No se puede hablar ya de que el déficit produzca por sí mismo desarrollo y crecimiento económico, desde el punto y hora en que la inflación hace aparición, etcétera.

No vamos a entrar a discutir esto, pero está claro que, se predique que existe una crisis fiscal o se predique que no existe una crisis fiscal, es evidente que los presupuestos de los Estados, en general, y del Estado español, en particular -y hago hincapié en que, cuando estoy hablando de presupuestos del Estado español, estoy hablando de los Presupuestos Generales del Estado, de los presupuestos de las 17 Comunidades Autónomas, y de los presupuestos de los cerca de 9.000 municipios- no sólo no son de goma, es que no responden en la cantidad previsible, por mucho optimismo que se ponga en ello, a las demandas sociales implícitas en el desarrollo económico y social, valga la redundancia, que necesita este país.

Es evidente que las necesidades siempre van por delante de los presupuestos, pero en este caso la distancia

entre las necesidades -y usted ha hecho hincapié repetidamente a lo largo de su intervención en unas necesidades que son obvias, que son las de infraestructura, y hay otras evidentemente también tan necesarias como ésta- va muy por delante de la capacidad financiera de las Administraciones Públicas, y eso es muy grave en el caso de España por una razón bien simple: no sólo porque las demandas sociales sean altas, sino porque el propio desarrollo económico y social implica unas inversiones y una intervención del Estado, repito, del Estado, quiero decir de todas las Administraciones Públicas, que desgraciadamente no es el que quisiéramos, y yo diría que el que quisiéramos todos, aunque haya posiciones, no sólo en esta Cámara, sino en la sociedad española, que hablan de menos Estado y más sociedad; menos Estado entiendo yo que es menos presupuesto del Estado. Claro que ya tendremos tiempo de discutir esto.

En cuanto a las políticas sectoriales, y ayer hice una intervención somera sobre el caso, estamos trabajando, y yo creo que no sólo con ilusión, sino con esperanza de llegar a acuerdo con las fuerzas sociales en este campo; es necesario llegar a un plan de estrategia, y muy especialmente a un pacto por la industria. Espero que dentro de algún tiempo, no mucho, podamos traer a esta Cámara a debate también cuáles son los resultados de estas conversaciones y de estos acuerdos.

Usted nos propone, dentro de las políticas de infraestructura y creación de parques tecnológicos, un nuevo parque tecnológico en Méndez Alvaro, y yo creo que en Méndez Alvaro, el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad, y otros entes privados o públicos, tienen que realizar una operación, sin duda alguna, pero, al hilo de lo que usted dice, me parece que es necesario señalar que el problema en este momento no es el de crear áreas de oportunidad, parques tecnológicos, o conjuntos atractivos, sino comercializarlos, y ahí creo que hay que decir, de una vez por todas, que el buen paño en el arca no se vende; habrá que vender también, y tenemos un problema de comercialización, que desde luego es voluntad del Consejo de Gobierno ponerlo sobre la mesa e intentar resolverlo, y ahí vamos a tener que imaginar y vender, no es cuestión sólo de todas las Administraciones Públicas, sino que hay que tener agentes especializados al servicio de las Administraciones Públicas, y a ello tendremos que ir.

Respecto a la vivienda, yo soy bastante más optimista que usted, a priori, luego, a posteriori, lo podemos discutir. Por lo que sabemos en este momento, y se hará público en unos días, puedo decir -y espero no equivocarme- que el proyecto de viviendas que está planteando el Ministerio de Obras Públicas es el programa mejor articulado y más amplio que yo he presenciado en muchos años, y además hay un cambio cualitativo importante. Durante algunos años, al ser transferida la competencia vivienda, se transfiere la competencia -y luego retomaré este discurso, porque me parece que es importante-, se transfiere la competencia,

repito, y la pregunta siguiente es: ¿y qué, si se transfiere sin financiación? Durante el tiempo en que se han ido asentando las distintas Comunidades, el Gobierno ha tendido lógicamente a decir: bueno, esto no es competencia mía; no quiere decir esto que no haya hecho inversiones en vivienda, que no haya planteado sistemas financieros para financiar la vivienda social, pero yo creo que hay en este momento un cambio de orientación, un cambio cualitativo en el sentido de entender algo que desde esta Comunidad siempre se ha entendido: la solución de la vivienda, el problema de la vivienda pasa por programas de vivienda social de variado tipo, y yo creo que cuantas más variedades tenga el programa de vivienda es mucho mejor, porque alcanzarán a situaciones que en la sociedad también son distintas. Creo que este programa de vivienda que está planteando el Gobierno Nacional es el mejor que yo haya podido conocer, desde la concepción, y espero que también desde la realización.

Ventajas que tiene Madrid respecto a otras Comunidades, creo que hemos trabajado los ayuntamientos, en primer lugar, la Comunidad también, en segundo lugar, en tener suelo público disponible para entrar en los distintos modelos de ese programa, que son variados. Soy en ese sentido, como les he dicho, relativamente optimista.

Me habla de un problema concreto, veo que está bien informada: la crisis de la SGV. Esta es una empresa pública del Estado que ha trabajado mucho para la Comunidad de Madrid; es decir, ha sido una empresa promotora de muchos de los proyectos de la Comunidad de Madrid; yo creo que ha trabajado bien, y el IVIMA debe me parece que son unos 7.000 millones de pesetas a SGV por proyectos ya realizados, que pagará, pagará justamente al día siguiente que el Gobierno nos pague a nosotros, pero no antes. El asunto de SGV creo poder anunciar que se resolverá, y espero que se resuelva en breve. No se va a plantear ahí ningún problema.

Y termino la contestación, refiriéndome a un asunto que me interesa sobremedida y que señalé ayer creo que con claridad: cuál es la filosofía del Consejo de Gobierno, y creo que es la filosofía razonable, respecto al IMI, el Ingreso Madrileño de Inserción, para el que S.S. plantea un incremento financiero a priori, ¿por qué?. Yo creo que en estos proyectos lo peor que se puede hacer es decir: esto tiene que crecer no sé cuánto. En este caso, lo bueno sería que decreciera, porque iba solucionando problemas, y en eso soy relativamente optimista; debo declarar una vez más: quién quiera hacer del IMI el PER, el Programa de Empleo Rural, no contará con nuestro apoyo. Creemos que el PER no es lo que queremos aquí, sino todo lo contrario, en el sentido siguiente: éste no es un programa de beneficiencia, ni es un programa de asistencia permanente, es un programa de inserción social, y por lo tanto, lo importante no es cuánto se ponga en los presupuestos, lo importante es cuánta gente somos capaces de que se inserte y deje de pertenecer a ese programa, y no se trata de incentivar. ¿Es que vamos a ser

mejores gestores si tenemos dentro del IMI, a un mínimo mayor de familias en lugar de las ocho mil y pico que tenemos en este momento? Y debo matizar que esas 8.000 familias todas están dentro de programas de inserción. Usted se ha referido a un número que hace contabilidad exclusivamente de los programas en cárceles y algunos programas especiales para gente que está afectada de SIDA; todas las familias tienen unos programas de inserción. Los datos lo tengo aquí, de manera que cerca del 50 por ciento de las familias que se han incorporado al IMI han accedido por primera vez a los distintos sistemas de protección social, porque como ustedes conocen igual que yo, el problema de la marginación social es, entre otras cosas, la ignorancia y la incultura, la ignorancia, incluso, de los derechos que se tienen, y, evidentemente, este programa, en este sentido, está actuando creo que correctamente. Ahora, cualquier política incrementalista que no lleve aparejados no sólo los presupuestos, sino programas correlativos al pago mensual de integración social: culturales, de formación, etcétera, es ganas, no sólo de tirar el dinero sino de crear un sistema absolutamente perverso. Es lo que yo llamo el PER. El PER, no. Creo que esto debe de ser claro y debe ser asumido así.

En cuanto a la situación institucional y la demanda de competencias, en lo que ayer no quise entrar más que por otras razones por la hora, creo que he dejado claro que asumimos, como Consejo de Gobierno, las declaraciones y las resoluciones de esta Cámara. Por lo tanto, estamos por la ampliación de competencias; lo mismo que creo que lo que se está haciendo, el mecanismo, el método que se está utilizando por parte del Gobierno Nacional, es el mecanismo y el método correcto, intentar llegar, entre los distintos partidos políticos, a un pacto autonómico que permita cerrar el Título VIII de la Constitución, y en este sentido me pronunciaré una vez más, si ustedes quieren, pero creo que el sistema actual de diferentes competencias es inestable y es discriminatorio, o si quieren es discriminatorio e inestable; por lo tanto llegar a una estabilidad y a una no discriminación requiere más competencias. Ahora bien, dicho esto, he de decir que una cosa es el derecho a más competencias y otra cosa es la transferencia concreta que ha de realizarse, en su día y en el plazo que señalen las leyes, o el buen sentido común de tal o cuál competencia, y debo decir que en algunas competencias, trasladadas hoy a algunas Comunidades Autónomas, con la competencia no llegó el escándalo, como en la vieja novela americana, es que llegó la ruina, que es bastante peor. Y desde luego bastantes dificultades tenemos ahora. Entiendo que políticamente eso es así, debe de ser así, pero de poco nos serviría tener transferida, por ejemplo, la sanidad pasado mañana si realmente no podríamos ni discutir los presupuestos. Tan importante, a la hora de la operatividad, como las competencias es precisamente su financiación, y su financiación no puede ser si no es una financiación, como

dice la LOFCA, suficiente.

Dicho esto, no tengo nada más que añadir sobre las competencias. Creo que los distintos partidos políticos están en este momento en negociaciones y hablando con el Gobierno, etcétera, y ojalá que se llegue a buen puerto y ojalá todo lo que se dice aquí en esta Cámara por los distintos partidos aquí representados, se diga también en otras Cámaras y en otros foros, porque si eso es así, yo creo que políticamente la cosa está resuelta. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Tiene la palabra la señora Vilallonga, para réplica, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **VILALLONGA ELVIRO**: Gracias, señor Presidente. Sinceramente, creo que usted elige siempre algún tema en los debates, y ahí centra la artillería, diciendo cosas que por la obviedad tenemos que concluir todos. Nosotros tampoco estamos de acuerdo con el PER, tanto es así que insistimos permanentemente en Andalucía en decir que el PER no es la solución; como usted bien sabe, con nosotros no llega el escándalo, pero si llega el clamar en el desierto, en el desierto de la mayoría absoluta de su partido en Andalucía que sigue manteniendo que el PER es una buena salida. Y no hacemos una crítica del PER planteando que el PER hay que suprimirlo, sino diciendo que el PER se tiene que implementar, lógicamente, con medidas que permitan que se deje de cobrar el PER. Por tanto, en ese sentido, debo decirle que nosotros no mantenemos, evidentemente, una filosofía de dejar hacer y de incuria en el tema del Ingreso Madrileño de Inserción. Mire usted, nosotros planteamos el incremento del IMI en función de que sabemos, por las previsiones, que los propios estudios que se han realizado sobre el IMI, y que son estudios de una cierta envergadura, plantean que va a haber 2.000 familias más que se tienen que incorporar. Usted me dice que no son ciertos los datos que yo le doy. Mire usted, señor Leguina, yo soy una persona para estas cosas bastante escrupulosa, no me gusta hablar a humo de pajas, y los datos que yo le he dado son los datos de la comisión de seguimiento de la Administración y los sindicatos, donde está la Consejería de Integración, del día 17 de octubre. Por favor, no me diga usted que hay previstos programas complementarios de reinserción que yo creo que son deficitarios, que son deficientes, y que no pasa nada. A mi me parece que esto es un sistema de funcionamiento que tenemos que corregir; y desde luego, en ese sentido, yo siento enormemente que sea un problema de gestión, si es que lo es, que no sea un problema de dinero, pero en cualquier caso nosotros mantenemos que, evidentemente, lo que hay que hacer con el IMI es que no sea el PER.

Por tanto, hay que implementar partidas presupuestarias suficientes para que la gente vaya saliendo de ahí; éste es nuestro criterio. Y eso se hace con programas, no es por las buenas que una persona, en una

situación como la que está la gente que percibe el IMI, que es en una situación de pobreza, vaya a salir por sus propios medios con 30.000 pesetas. Sinceramente, no nos lo confunda usted; no es el PER pero sí es una ayuda social, usted insiste en la crisis fiscal del Estado para hacer lo siguiente, señor Presidente, que es justificar la política restrictiva del Gobierno en materia económica, ésta es la realidad de las cosas. Y usted me dice que hay crisis fiscal del Estado. Evidentemente, está el libro de O'Connor, que todos conocemos, y lo discutimos aquí, me parece que en el primer debate del estado de la región usted y yo, sobre si el estado del bienestar se extendía a toda la población o era sólo a una parte, si había o no había crisis fiscal del Estado, etcétera. Lo que se puede entender por crisis fiscal del Estado, con una Hacienda Pública solvente, con una deuda pública y una carga financiera del Estado por debajo de la media europea, con un nivel de ahorro, porque aquí tengo yo una nota en la que dice que el ahorro nacional está en el 23 por ciento en España, por encima de la media de la Comunidad Europea que es el 20'3. No es cierto exactamente eso.

Ahora, ¿que el presupuesto vaya por detrás de las necesidades? Siempre ocurrirá así. El problema es si va por detrás de necesidades perentorias. Y esto, en el caso de la Comunidad de Madrid es la realidad, y también habrá que ver cómo es posible que haya la mala recaudación y el fraude fiscal que hay, y otras cosas que no son el fraude fiscal, como el eximir de impuestos las fusiones bancarias: 70.000 millones de pesetas, ¡fíjese usted! Aquí habríamos arreglado la red de cercanías con eso, y ellos tan contentos, me refiero a los banqueros lógicamente; ellos, tan contentos, y los demás bastante menos. Y, claro, lo que no va en lágrimas va en suspiros -ya que hablamos del refranero español que tan bien conocemos los tres portavoces de esta Cámara-.

Tengo que decirle que nosotros, desde luego, no coincidimos en que el plan del señor Borrell vaya a ser tan maravilloso. Ya sabemos que el señor Borrell se tiene a sí mismo por una persona muy inteligente -y probablemente lo será, sin duda alguna-, porque a veces coincide, y en su caso puede ser que coincida, pero por muy inteligente que sea el señor Borrell, si tal y como yo le he dicho a usted hay una reducción del 7,3 por ciento respecto al año 91 en la partida de vivienda, evidentemente es probable que el ministro anterior hiciera una gestión catastrófica. Esto es lo que suele insinuar el señor Borrell, y es posible que fuese así; yo no tengo por qué discutirlo, pero, en cualquier caso, lo que no va hacer el señor Borrell es maravillas con el presupuesto. Y a mí lo que me molesta y me sorprende es que si hay un plan de viviendas, de 460.000 viviendas, no se haya consultado a la Federación Española de Municipios, no se haya debatido con los sectores democráticos y con los partidos políticos para ver si nuestras ideas podían ser interesantes para un señor tan inteligente como el señor Borrell. Yo creo que hubiera sido conveniente, porque claro que hay que hacer viviendas de distintos tipos; mire

usted, esta Comunidad Autónoma es la Comunidad que más sabe de promoción de viviendas, eso es cultura de los grupos de esta Cámara; sabemos todos de vivienda un montón, no tanto como el señor Borrell, pero un montón, y creo, desde luego, que podríamos haberle sugerido al señor Borrell algunas cosas. Por ejemplo, que la derogación del decreto de alquileres a que se comprometió, y no sólo el Gobierno de la Nación, y no sólo el partido que lo sostiene, sino el propio señor Borrell que dijo que el decreto de alquileres, llamado "Decreto Boyer", era una barbaridad, y todavía está ahí el decreto, y se les sigue diciendo a los inquilinos que a lo mejor les darían una prórroga. Yo creo que el señor Borrell, que es tan inteligente indudablemente, podría derogar los artículos que tantas veces le hemos solicitado y que también se votó aquí su derogación. El va a hacer una política de viviendas importante, yo no lo dudo, y cuando venga aquí el convenio espero que pase por esta Asamblea para ver a qué pretende el señor Borrell que se comprometa esta Comunidad Autónoma en materia de vivienda, porque yo, en el fondo, estoy interesada en ver cómo se va a resolver la M-40. Yo ya sabía que el trazado, desde luego, no respetaba el Monte del Pardo, pero en los últimos tiempos ha habido una especie de sensibilización respecto del trazado, y al final el trazado parece que es lo que está en cuestión, y lo que está en cuestión es que no hay dinero para terminar la M-40 porque hay una restricción en los presupuestos. Y eso, señor Presidente, yo creo que desde las Comunidades Autónomas, que somos Estado también, tenemos que decirlo, y no es que vayamos a ponernos aquí en plan nacionalista, porque sería una barbaridad, pero creo que tenemos que decir desde Madrid, que Madrid también tiene unos intereses y esto tiene que tenerlo claro el Gobierno de la Nación, porque si no, va a resultar que siendo los más buenos terminamos siendo los más tontos, y yo desde luego de eso no sería partidaria.

Sobre el tema del acuerdo autonómico, yo creo que no sólo tienen que decir algo los partidos estatales, también las Comunidades Autónomas tenemos que decir, y tenemos que decir claramente -y también es parte de nuestra cultura común en esta Cámara- que queremos tener competencias en esos temas porque gestionaremos mejor que el Gobierno central, y eso es lo que se está viendo en otras Comunidades Autónomas, que en la medida que la gestión se acerca al ciudadano mejora, porque se está más cercano a la demanda social.

Mire usted, sobre el tema de la gestión del Ministro de Economía y Hacienda, de su rechazo del tema de la ampliación de competencias y de la financiación de las Comunidades Autónomas, él tiene una teoría que parte también del concepto de su consideración hacia su talento y su desconsideración hacia el talento ajeno, evidentemente, que insisto en que es posible que sea menor, y es que las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos despilfarramos el dinero. Yo creo que no hay que caer en esa trampa que pone encima de la mesa

el Ministro de Hacienda de este país, por una razón. Lo que se ha hecho es centrifugar el gasto público. Es decir, como no se hacía el gasto público desde las Administraciones del Estado, las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, que teníamos que aguantar la presión social de los vecinos y de los ciudadanos que iban a protestar donde más cerca lo tenían, no tenían más remedio que proceder a sus endeudamiento. Por tanto, ¿qué ha ocurrido? Que en lugar de hacerse un gasto social organizado y con criterios objetivos, se ha ido a un gasto social, que en algunos de los casos ha sido social y en otros ha sido despilfarro. Véase al señor Hormaechea y las compras y actividades que ha desarrollado en su cargo, y también podemos, evidentemente, ver al Presidente de Murcia, porque hay casos, pero el problema no es la anécdota, que es la menor, el problema real, el problema político es que eso no ha permitido una racionalización de las prestaciones, porque ha habido que asumir los problemas que había. Y en Madrid había un problema muy grave, que era el problema del realojo de los 28 barrios en remodelación, y esta Comunidad ha tenido que asumirlo. Y, claro, la SGV es una empresa que depende del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, y ahí yo creo que el señor Borrell podría también decir algo, ¿por qué nos va a cerrar esa empresa y nos va a impedir terminar los barrios en remodelación? (*Denegaciones en los bancos del Consejo de Gobierno*) Bueno, sí depende del Ministerio de Economía -que también es posible- porque nunca se sabe muy bien de quién dependen las empresas públicas en este país. Nunca se sabe muy bien, ni tampoco por qué razón depende del Ministerio de Economía y no del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, si es que es así, que yo no lo sé, no lo tengo en estos momentos en la cabeza. Pero en cualquier caso, qué duda cabe de que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes debe intervenir en ese caso concreto sobre el criterio de una política de vivienda, de una política de integración.

Yo creo sinceramente que por parte del Gobierno del país no hay ni la más mínima intención de hacerlo, a no ser que aquí se tomen decisiones importantes, decisiones fundamentadas, decisiones que podrían ser de carácter unánime, para exigir el respeto de los compromisos contraídos: El Ministerio de Economía y Hacienda obliga a los contribuyentes a abonar sus impuestos; también el Ministerio de Economía y Hacienda debe pagar sus deudas. Yo creo que plantear esto no es insultar sino exigir lo que es justo.

En ese sentido sigo diciéndole, señor Presidente, que estoy segura de que usted en su fuero interno participa de estos comentarios que yo he hecho aquí sobre esas políticas, porque usted no sería un buen Presidente de los madrileños si no entendiera que el interés de los madrileños está por encima del interés partidista en este caso. Lo que sucede es que yo también entiendo que usted no quiera expresarse en esa línea en estos

momentos. No obstante, yo, portavoz de Izquierda Unida, y mi grupo parlamentario, sí nos expresamos con absoluta claridad en la dirección de que creemos que esta Comunidad Autónoma no es menos que las demás, y desde luego no estamos dispuestos a aceptar un trato de discriminación hacia la Comunidad de Madrid. Ese trato se está produciendo, eso va a tener consecuencias políticas y sociales graves y, desde luego, no queremos que ahora que están tan de moda los chivos expiatorios, acabe esta Comunidad de Madrid siendo también un chivo expiatorio para los ciudadanos.

Por esas razones, nosotros sí queremos, en esta última intervención en el debate sobre el estado de región, decirle a usted que no debemos, por temor a que las transferencias no impliquen la valoración del coste efectivo, no debemos, por temor a que el endeudamiento nos pueda llevar a la crisis fiscal, no debemos, por temor a que no haya políticas económicas keynesianas y de planificación, no debemos, por esas razones, dejar de abordar nuestras responsabilidades. Yo, que en esta ocasión he redactado un discurso larguísimo -usted le ha pasado justo lo contrario, yo he pecado hoy por exceso y usted ayer por defecto-, en la última parte que no he podido desarrollar le decía una cosa, señor Presidente. Usted decía en la última parte de su intervención que se nos habían caído las grandes certidumbres, y que había que recuperar el contacto con lo cotidiano y con lo concreto, y yo le decía, y termino con esto, que el trabajo cotidiano y concreto es precisamente el que permite la elaboración de criterios y de teorías de más amplio calado. Siempre ha sido así en el proceso del conocimiento humano, en el proceso del conocimiento científico, y sin duda alguna, en el trabajo concreto y cotidiano de esta realidad social que es la Comunidad Autónoma, podemos concluir que tal vez no sabemos muy bien cuál es la alternativa acabada, desde un punto de vista económico, pero lo que sí sabemos es que no es la política neoliberal del Gobierno que practica el señor Solchaga.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vilallonga. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (*Leguina.- Desde los escaños.*): Con la venia, señor Presidente. Parecer ser que todo termina en los mismos sitios, bien sea una manifestación contra la Ley de Seguridad Ciudadana, etcétera; es decir, siempre termina saliendo Solchaga; yo no sé qué pasa aquí, pero no voy a entrar en ese tema.

Sí quiero subrayar una cosa que usted acaba de decir, y que me parece bien. Parece ser que con el IMI hay un acuerdo, por lo menos entre ustedes y el Consejo de Gobierno, en que no debe ser el PER, y que es una cuestión de gestión. Lo que me preocupa del IMI, sobre todo, es eso: la gestión; por tanto, planteemos el problema

de una gestión que tiene que ser necesariamente cogestionada entre los ayuntamientos y la Comunidad, y avancemos en esa dirección, que creo que es donde está la dificultad, y no planteemos el incrementalismo sistemático, porque haya crisis fiscal o no renuncio a ponerme de acuerdo con usted en esto, no renuncio a ponerme de acuerdo con usted sobre este terreno en dos cosas: una, los presupuestos son de goma, ¿sí o no? No; dos, cuando hablamos de presupuestos, tenemos que hablar de ingresos, ¿sí o no? Sí. Entonces, ya estamos de acuerdo en algo; por tanto, cada vez que piensen ustedes en poner un incremento en algún gasto, dediquen cinco minutos al incremento en los ingresos.

En cuanto al tema de la vivienda y el pacto autonómico, no tengo nada más que decir que lo que ha dicho usted de los endeudamientos. Yo no soy Oliveira Salazar, que, desde luego, hizo una política de no endeudamiento, y se tiró cuarenta años gobernando dictatorialmente un país con una política de contable de manguito, diciendo: lo que ingresa uno es lo que gasta, y ni un escudo más; también consiguió dos cosas: una, tener la valuta, la moneda más estable del mundo, y, dos, arruinar el país. Ni tanto ni tan calvo; ni Oliveira Salazar ni las alegrías de su compañero de la derecha, que es un notable economista, que nos da unos datos que parecen excesivamente optimistas. Desgraciadamente, como he dicho -y en eso nos hemos puesto de acuerdo-, los presupuestos no son de goma.

En cuanto al tema de la vivienda y demás -ya tendremos ocasión de discutirlo-, me ratifico en lo dicho como esquema y como modelo de programa de viviendas. Me parece que el Gobierno ha dado un salto hacia adelante en la concepción de la solución. Ahora dice usted, ¿dónde está el dinero? Mire usted, con que el esquema financiero sea positivo, casi me basta, porque no se trata tanto de los presupuestos que se pongan el año que viene, sino del programa a cuatro años. Los bancos que son muy malos, ya lo sabemos, y tienen la culpa de todo, trabajan a medio plazo, y cuando uno toma crédito se sabe lo que se está haciendo: se está cambiando tiempo por dinero actual. Me parece que si esto va hacia adelante, y dentro de unos días lo podremos saber, yo creo que se ha elaborado con un grupo de expertos y demás, los ayuntamientos supongo que tendrán muchas cosas que decir, sobre todo tendrán que poner suelo, y las Comunidades Autónomas también tendrán algunas cosas que decir, sobre todo aquellas Comunidades Autónomas que teniendo la competencia han pasado olímpicamente de este problema; cosa que, quizá para desgracia presupuestaria nuestra, pero para suerte de los madrileños, no ha hecho esta Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Serrano Beltrán, por un tiempo máximo de treinta minutos.

El Sr. **SERRANO BELTRAN**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, representa ya una obviedad -que también puede resultar tediosa- el insistir en que este debate se está celebrando en un momento temporal específico. Lo han dicho todas las personas que han subido a esta tribuna, y han dicho la verdad. Es absolutamente cierto que hace nada más que tres meses hemos celebrado aquí un debate de investidura, y es totalmente cierto, igualmente, que dentro de unos pocos días vamos a tener un debate presupuestario. En todo caso, a mí me parece una obviedad decir esto, pero necesaria la obviedad, porque éste es un debate en el que tenemos que tratar de la orientación política del Consejo de Gobierno, y eso es lo que nos debe concentrar; nos debe concentrar sobre todo, porque los madrileños, no esperando milagros de este tipo de debates, sí tienen derecho a que esta Cámara dedique un tiempo suficiente de reflexión sobre los programas, los problemas, sobre las soluciones que hay para esos problemas, y sobre las posturas de los demás grupos.

Desde luego, en este debate cabe cualquier cosa que se quiera plantear -y cada grupo es muy libre de hacerlo-, pero la misión del Grupo Socialista en este debate es, por supuesto, apoyar la orientación general del Consejo de Gobierno. Yo creo que en eso nadie tiene ninguna duda, y tampoco la debe de haber en que el papel del portavoz del grupo que apoya al Consejo de Gobierno es un papel que tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Tiene las ventajas de que puede permitirse hacer un discurso apoyando el que ha hecho el Presidente de la Comunidad, y tiene el inconveniente de que tampoco puede entrar en muchas cuestiones que han sido ya tratadas por el Consejo de Gobierno, y yo, modestamente, voy a tratar de aprovechar mis ventajas y de obviar mis inconvenientes, como es mi obligación, para mis propios intereses.

Me gustaría comenzar hablando de la situación parlamentaria que tenemos en esta Comunidad Autónoma, aunque sea solamente porque éste es un debate que se celebra en la Asamblea de Madrid, que es el ámbito parlamentario de esta Comunidad Autónoma, y aquí tenemos un Gobierno que lo es porque hay un acuerdo de investidura. Hay un acuerdo de investidura que permite que el Presidente sea don Joaquín Leguina, y que todas las personas que están sentadas en el banco rojo, en este caso, que no azul, formen parte todos del Grupo Parlamentario Socialista. Ese acuerdo de investidura tenía unos proyectos que llevar adelante, que yo encuentro absolutamente reflejados en el discurso de ayer del Presidente don Joaquín Leguina; por tanto, entiendo que ese acuerdo está vigente, y que permite sacar adelante una política progresista que está plasmada en unos acuerdos firmados no hace demasiado tiempo. Entiendo que ésa es la situación en esta Cámara, y que ésa es la situación que permite, insisto, que los proyectos y los programas acordados en el acuerdo de investidura salgan adelante.

También me gustaría hacer alguna reflexión acerca de cuál ha sido la actuación del Grupo Socialista en esta Cámara, porque, evidentemente, dentro de lo que es una situación numérica peculiar, hay que valorar también cuál es la actuación de cada uno de los grupos. Nosotros dijimos que, aun siendo conscientes de que existía esa mayoría de izquierdas para la investidura, estábamos abiertos al diálogo y a la colaboración con los demás grupos. Esta es una frase que puede resultar bienintencionada en un discurso general, pero que después hay que materializar en los hechos, y, en mi opinión, en los hechos se ha materializado. En todos los plenos que hemos celebrado y en todas las proposiciones no de ley que se han presentado, hemos tratado, como grupo, de obtener el máximo consenso y de obtener la posibilidad de que fueran aprobadas prácticamente, por unanimidad, una gran mayoría de las proposiciones de ley que han venido a esta Cámara; cosa que demuestra dos cuestiones para mí: en primer lugar, que el Grupo Socialista está abierto al diálogo y también los demás grupos, claro está, porque en algunos casos ha habido que hacer transacciones o acuerdos entre todos que han producido esta situación, y que para mí es parlamentariamente bueno.

Hay otra cuestión que también querría resaltar en este momento, y es que esta Cámara, también en nuestra opinión, se ha mostrado ágil y cercana a los problemas que de verdad preocupan a los madrileños, y que yo creo que deberían constituir el eje de este debate. Hemos celebrado un pleno monográfico sobre los problemas planteados como consecuencia de una política de solidaridad, de realojos, y como consecuencia del terrible problema de la droga; hemos debatido durante dos días en esta Cámara sobre estas cuestiones; hemos estado cerca de los problemas, y hemos tratado de buscar, con la modestia propia de estos casos, un conjunto de soluciones que por lo menos demuestre a la sociedad madrileña que sus representantes elegidos, sus representantes votados, están en la realidad de los problemas.

Tampoco entiendo que debamos repetir constantemente los debates, porque tengo la impresión -y me parece que será compartida por todo el mundo- de que no conviene repetir cada quince días el mismo debate, y que siendo, como es, muy grave el problema de la droga, ha sido tratado suficientemente en esta Cámara, yo diría que con notable acierto por parte de todos, porque aquí también hicimos todos un esfuerzo para tratar de que las resoluciones fueran aprobadas con el máximo apoyo. En todo caso, yo soy consciente de que esto no va a suceder siempre así, y es evidente que van a venir a esta Asamblea proposiciones y proyectos de ley que tendrán dentro de sí, dentro de su contenido, de su orientación y de su significado, materia que demostrará la diferencia ideológica y programática que existe en esta Cámara. Soy consciente de que habrá proyectos de ley que no van a poder lograr esta votación prácticamente unánime, y en ese momento es cuando tendrá que materializarse la

mayoría que existe en esta Cámara, y que permite gobernar al Presidente don Joaquín Leguina con su Consejo de Gobierno.

Dicho esto, voy a hacer algunos comentarios, siquiera ligeros, a algunas de las cuestiones que se han mencionado aquí esta mañana, y ayer también en el discurso del Presidente.

No voy a hacer una larga disquisición sobre la situación económica, entre otras razones porque no soy un especialista, y tampoco quiero aburrir demasiado a los señores Diputados. No digo que estos asuntos aburran, pero cuando son tratados por personas que no son especialistas, en ocasiones no somos capaces de dar el énfasis adecuado en aquellos aspectos que puedan resultar más entretenidos de la cuestión; pero sí me gustaría hablar de algo que tiene que ver con el déficit público y con el ahorro, porque hay algo que hay que tener en cuenta: si una sociedad, para su desarrollo económico, necesita inversiones en capitales, necesita inversiones públicas y privadas, esos dineros tienen que venir del ahorro de esa sociedad; si esa sociedad es incapaz de generar ese ahorro, tanto público como privado, los capitales tienen que venir del exterior, y se produce algo que, a veces, origina alguna preocupación en esta Cámara en unos y otros grupos políticos, que es decir, señores, nos están comprando el país con capitales del exterior, pero es que si necesitamos financiar nuestro desarrollo económico, nuestro crecimiento y la generación de empleo y no somos capaces de controlar el ahorro público y el ahorro privado, necesariamente, si queremos seguir creciendo, tendrá que ser el ahorro de otras sociedades exteriores a las nuestras el que financie nuestro propio crecimiento, y es complicado realizar las dos cosas a la vez.

Políticamente, siempre puede resultar complicado articular ambos deseos, pero ésa es la verdad, al menos, tal como yo la veo que, insisto, como no soy experto en esta cuestión, puedo estar perfectamente equivocado y haber dicho cosas que no tienen mucho que ver con la realidad.

También me gustaría hacer un comentario sobre el famoso PER porque, permítanme ustedes la jactancia, pero algo tengo que ver yo con la gestación del nuevo Programa de Empleo Rural. Saben ustedes que antes del PER existía algo que se llamaba el Empleo Comunitario -aquí antes de los socialistas han gobernado otras personas; no crean que en España siempre han gobernado los socialistas-, y había otros gobiernos que utilizaban un sistema que consistía en que los gobernadores civiles tenían un fondo para obras, que daban discrecionalmente, para que los braceros agrícolas pudieran encontrar una retribución en los períodos en que las faenas decaían, y eso se llamaba el Empleo Comunitario.

Como consecuencia de ese Empleo Comunitario se producían en el campo andaluz todos los veranos terribles explosiones de cólera por parte de los jornaleros, porque esos fondos no llegaban, o llegaban de una

manera que ellos entendían que era discrecional. Todas las fuerzas políticas estaban de acuerdo en 1982 en que ése era un sistema que había que cambiar, y se cambió; y lo cambió el Gobierno Socialista en el año 1984, y sustituyó este sistema discrecional donde los gobernadores civiles proporcionarían fondos para hacer obras en éste o aquel pueblo, en éste o aquel ayuntamiento, por un sistema reglado que consiste exactamente en tres elementos: un subsidio que tiene que ver con las peonadas trabajadas, un programa de inversiones que se llama el Plan de Empleo Rural -es un programa de inversiones que figura en el anexo de los Presupuestos Generales del Estado- y un programa de Formación Profesional Ocupacional Agraria.

El cómo se gestione o no se gestione el PER -que no es cuestión que se debata en esta Cámara, porque, entre otras razones, no tenemos ese sistema de protección social y no lo gestionamos nosotros- es otra cuestión, pero conviene también que se sepa -y éste es un debate público- en qué consiste exactamente esto del PER, para que comprendamos cuál era la situación anterior y la situación posterior. Por cierto, los veranos en Andalucía han mejorado bastante en cuanto a clima desde que entró en vigor este sistema, y me importaba también decirlo, con lo cual entro en otra cuestión que también ha aparecido en este debate, y es todo lo que se refiere a la política asistencial en materia de subsidios.

En España hemos mantenido durante mucho tiempo un debate que consistía en aclarar que nuestro sistema de protección social no estaba cerrado, que faltaba una tercera pata, que era la pata no contributiva, según la cual, aquellos que no habían pagado cotizaciones a la Seguridad Social, por las circunstancias que fuere, a lo largo de su vida, también tenían derecho a la protección social; y decíamos que en España no existía un sistema asistencial. Por eso pensábamos que era necesaria una ley de pensiones no contributivas; pero, claro, a la hora de valorar todos los mecanismos de tipo asistencial, y llamo tipo asistencial a aquellos que no tienen que ver con una cotización pagada y, por lo tanto, carecen de cualquier carácter -y perdónenme la palabreja- sinalagmático, resulta que constituye lo que se llama el sistema asistencial en una sociedad moderna, y en España hay varios elementos de este tipo: desde el subsidio de desempleo, agotado el período de las cotizaciones, el de los ingresos de integración que producen las distintas Comunidades Autónomas, y la Ley de Pensiones no Contributivas.

A mí me gustaría -como veo que hay interés en esta Cámara, y quizá mi grupo tome una iniciativa en este sentido- que estudiáramos cuántas partidas de política asistencial en materia de subsidios se están destinando a la Comunidad de Madrid por distintas vías, quizás obtuviéramos un resultado más clarificador que el que nos proporcionan visiones parciales del problema. Es algo que a mí, realmente, me gustaría que pudiéramos tratar, ya que yo tengo especial interés en aclarar este

punto, porque, fíjense ustedes, en materia de protección social puede suceder aquello que Merton decía hablando de la Ciencia: que se produzca el llamado efecto "Mateo", que es algo que está en el Evangelio de San Mateo, y que dice: "A quien poco tiene, nada le será dado, y al que mucho tiene, le será dado mucho más." Entonces, ocurre que, si no sabemos gestionar adecuadamente los sistemas de protección social, provocan ventajas, no precisamente para aquellos que más lo necesitan, sino para aquellos que tienen las posibilidades de enterarse y de comprender por qué vía se obtienen los subsidios.

Por eso quizá nosotros presentemos una iniciativa en esta Cámara, de acuerdo, claro está, con la Consejera -faltaría más, porque para eso apoyamos al Consejo de Gobierno- para que, por lo menos en la Comunidad de Madrid tengamos claro qué política de asistencia social estamos haciendo, y si se está produciendo o el famoso efecto "Mateo".

Y ya que estamos con citas, no tengo más remedio que hacer otra, respecto a la referencia a determinados compañeros de mi partido que son ministros, y con esto comentaré algo la política de gobierno. Algunos tenemos la suerte de que esta Cámara nos haya elegido Senadores; es en el Senado donde se puede interpelar al Gobierno, y ahí se puede determinar si el señor Borrell es inteligente o no. Mi opinión es que es muy inteligente y le voy a decir por qué. Hay una persona muy importante en la universidad española, que decía que lo más que se podía ser en España, lo más inteligente que se podía ser en España era ingeniero de caminos, catedrático o jesuita. El señor Borrell no es jesuita, ni es ingeniero de caminos, pero es catedrático; es una persona inteligente.

Tengo que decir, también, que quien decía esto era las tres cosas: era ingeniero de caminos, catedrático y jesuita, pero, en fin, dejémoslo, porque se trataba de una autoridad de la universidad española; pero creo que tiene razón y con eso ya le he contestado sobre mi opinión respecto a la inteligencia del señor Borrell -por cierto, quien decía eso era un catedrático de matemáticas, especializado en ecuaciones diferenciales; además, en derivadas parciales; lo digo por si alguien quiere saberlo-. Dicho todo esto, voy a hablar de algo que me parece que interesa a esta Cámara y que ha sido ya expresado, tanto por el Presidente del Consejo de Gobierno como por el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, y que tiene que ver con la asunción de nuevas competencias en la Comunidad de Madrid, y también con el pacto autonómico.

Miren ustedes, es el momento ahora, en el que yo estoy hablando como partido político, de que yo explique aquí cuál es nuestra postura respecto al pacto autonómico; estamos teniendo contactos con todos los partidos a los que les hemos entregado una propuesta de acuerdo autonómico global; una propuesta que contiene 33 posibles competencias y traslados de servicios, entre las

cuales está, por ejemplo, la ejecución de la legislación laboral, está el INSERSO, están las competencias en cooperativas, en espectáculos, en formación profesional ocupacional, y también están en ese documento las que tienen que ver con la educación y con la sanidad, porque desde mi partido reconocemos el derecho -desde mi partido, no desde la Comunidad de Madrid, ni desde esta Asamblea, ni desde esta otra, ni de la valenciana ni desde la andaluza, sino desde mi partido, que es un partido que opera en todo el territorio nacional- de todos los ciudadanos a ser gestionada la competencia de educación y la de sanidad por sus autoridades autonómicas; reconocemos este derecho como principio, y estamos dispuestos a admitirlo ya.

Lo que ocurre es que nos preocupa el realizar todo ese volumen de transferencias de manera que consigamos lo que de verdad pretendemos, que es que los ciudadanos de cada Comunidad Autónoma vean mejorado el nivel de prestación de sus servicios. Cuando uno analiza estas dos materias, tiene que hacerse, por lo menos, una reflexión ligera; la primera, que estamos hablando de transferir recursos financieros por un monto de unos dos billones de pesetas; lo segundo, que estamos hablando de transferencias personales que pueden alcanzar a 400.000 personas; aproximadamente algo menos del 80 por ciento de las 586.000 que ahora prestan servicio en las Comunidades Autónomas, que con esta transferencia, el gasto gestionado por las Comunidades Autónomas pasaría del 23,9 actual -sin contar clases pasivas ni pensiones de la Seguridad Social- al 37 por ciento del gasto, con lo cual, algunas cifras mágicas - 50, 25, 25- quedarían superadas, pero esto no tiene nada que ver, y se lo digo únicamente a título de información, y nos debe llevar a la conclusión de que estamos hablando de algo muy serio y, como estamos hablando de algo muy serio, desde el Partido Socialista proponemos que las transferencias en educación y en sanidad se realicen de manera reflexiva y sosegada, para que no pongamos en peligro valores nacionales -y cuando hablo de valores nacionales hablo de valores de España, que es lo que entendemos los socialistas cuando hablamos de valores nacionales, valores de España- que para nosotros deben ser preservados y que deben coexistir con la necesidad que tiene la Comunidad de Madrid de que estas competencias sean transferidas.

Los valores nacionales están plasmados, en primer lugar, en la legislación básica que aprueba el Parlamento nacional, donde está la soberanía de toda España, y, sobre todo, en el caso de la sanidad, en que exista un control razonable del gasto público. Y nos preocupan los tiempos y queremos las transferencias en esta legislatura, pero también hacemos otra reflexión: la primera transferencia de sanidad que se realiza a Cataluña, se realiza en el año 1982. La última se realiza en torno a 1989. La diferencia entre un modo de realizar una transferencia y otra, por la precipitación que supuso haber producido las transferencias en un momento

excesivamente temprano en algún caso, está generando dificultades incontables para la gestión de ese servicio público.

Si planteáramos ahora a esas Comunidades Autónomas que tuvieron la transferencia en 1982 si debería hacerse de la misma manera, seguramente todas las fuerzas políticas sentadas en su parlamento regional nos dirían que ni hablar, y como no queremos que en Madrid nos ocurra nada parecido -ni en Madrid ni en ninguna parte de España, porque como partido, y estoy hablando desde ese carácter, y desde ese carácter aquí nos preocupa lo que ocurra en toda España-, no queremos que se dé una circunstancia desgraciada que nos obligue, dentro de cinco años, a estar aquí planteándonos cómo admitimos la transferencia de sanidad en estas condiciones -y se refería a ello el Presidente Leguina hace un momento- pues pensamos que hay que sentarse tranquila y razonablemente, a valorar cómo deben de asumirse esas transferencias: si deben establecerse previamente convenios de prestación de servicios entre nuestra Comunidad Autónoma y el Gobierno de la Nación para ir paulatinamente asumiendo la responsabilidad de la gestión, y si esa es la vía que de verdad nos puede conducir, dentro de esta legislatura, a que tengamos bajo nuestra responsabilidad la prestación de este servicio, porque en concreto hablaba el Presidente Leguina del título de una novela y de una película basada en esa novela. ¿Qué pasaría en Madrid si financiáramos la sanidad de acuerdo con el criterio de población protegida? Pues que seguramente tendríamos déficit enormes, porque aquí atendemos no sólo a la población madrileña, sino que atendemos a gran cantidad de ciudadanos de España que vienen aquí a recibir asistencia sanitaria porque en Madrid tenemos unas dotaciones que no existen en otras partes del territorio.

Por lo tanto, tenemos que tener cuidado a la hora de plantearlo, pero, insisto, y que quede claro para toda la Cámara: partiendo del principio de que creemos que todos los ciudadanos de todas las Comunidades Autónomas tienen derecho a que sus representantes elegidos en sus parlamentos regionales y sus gobiernos consiguientes, gestionen estas competencias de sanidad y de educación. Creo que queda suficientemente clara cuál es nuestra postura, y que lo que intentamos en esto es lograr, sobre todo, el mejor servicio para los ciudadanos de Madrid y lo dijimos como partido, desde aquí, en el debate de investidura.

Por lo que se refiere a la financiación apoyamos lo dicho por el Presidente del Consejo de Gobierno: es importante que se paguen las deudas, hay que buscar un tratamiento especial para Madrid, y hay que mejorar la financiación por habitante. Ahora mismo hay una negociación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que prevé la LOFCA, y estamos seguros de que nuestro Consejero de Hacienda está manteniendo esas posturas y está intentando obtener un acuerdo que cubra esos tres objetivos a los que me he referido; por lo tanto, ahí hay

un apoyo absoluto, como no podía ser de otra manera por lo demás, a lo expresado en el discurso del Presidente Leguina.

Quiero también hacer alguna referencia a algo que tiene que ver con la prestación de los servicios a los ciudadanos y que a mí se me ha suscitado el interés porque he visto que esta Cámara lo tenía, y tiene que ver con la eficacia en el gasto público. En esta Cámara se producen de vez en cuando debates que tienen que ver con la eficacia del gasto público, que tienen que ver con los instrumentos de gestión de ese gasto público, y que yo pienso que se precisa algún tipo de acción o de aclaración para que no estemos siempre en una relación de confusión constante hablando o empleando términos que no se corresponden entre unos y otros.

Señorías, sobre la eficacia del gasto público hay en este momento un debate tremendo en todas las Administraciones Públicas del mundo, no sé si como consecuencia de la crisis del estado fiscal, o no, pero es un debate que se está produciendo en las Administraciones Públicas, independientemente de la ideología política del partido que en ese momento esté gobernando. Es posible que en Gran Bretaña todos los programas puestos en marcha por la señora Thatcher y continuados ahora, fueron unos programas dirigidos a hacer las mismas cosas con menos gasto, o menos cosas con menos gasto; es posible que fuera así, que fuera un forma de primar la eficiencia sobre la eficacia, al menos en estos términos. Pero es que resulta que gobiernos socialdemócratas como los suecos, hasta hace poco -desgraciadamente para quienes opina como yo, hasta hace poco, afortunadamente para quienes opina lo contrario, claro está- también estaban trabajando en un programa de modernización administrativa y presupuestaria de esta naturaleza, probablemente con la idea de hacer las mismas cosas con menos dinero o hacer más cosas con el mismo dinero; probablemente hacer más cosas con el mismo dinero, que es lo que a nosotros nos preocupa.

Yo creo que desde la Comunidad de Madrid podemos iniciar también un proceso de reflexión y vamos a presentar nosotros un proyecto de resolución en ese sentido, dirigido a analizar nuestras formas de gestión y a buscar la modernización de nuestra ejecución del gasto público, buscando la mayor eficacia posible, y la mayor eficacia posible, para mí -para todo el mundo creo yo-, es que los objetivos que se haya propuesto el Consejo de Gobierno en función de sus programas y del acuerdo de investidura se lleven a cabo, o no se lleven a cabo; eso es lo que hay que valorar a la hora de juzgar la eficacia de un gobierno; si los programas nos gustan, o no nos gustan, ya es otra cuestión, pero no tiene que ver con la eficacia del gasto, tiene que ver con la orientación política del Consejo de Gobierno.

Pero tengo yo la impresión de que en esta Cámara sería bueno que dedicáramos un debate, en la Cámara o en Comisión, a analizar nuestras técnicas de gestión y nuestras técnicas de presupuestación en la línea de

modernización administrativa que se está planteando en otros países, y en España mismo, y pudiéramos llegar a conclusiones que nos fueran de utilidad en los distintos debates; por ejemplo, pudiéramos llegar a conclusiones que evitaran confusiones acerca de los instrumentos de gestión que queremos: si queremos instrumentos de gestión que operen desde el derecho público o queremos instrumentos de gestión que operen sobre el derecho privado.

La decisión sobre una cosa u otra yo les aseguro a ustedes que no es fácil y que nos va a llevar mucho tiempo debatir, pero por lo menos si llegamos a un acuerdo de esa naturaleza podremos convenir que cuando estamos hablando de una agencia, no estamos hablando de una empresa; cuando estamos hablando de una empresa no estamos hablando de un organismo autónomo, y cuando estamos hablando de un servicio centralizado no hablamos de ninguna de las otras tres cosas; por lo menos tendremos claro para qué sirve cada una de las organizaciones de que nos dotamos para gestionar los servicios, porque yo comprendo que a veces pueden darse confusiones porque llamamos empresas a organizaciones que simplemente actúan sometidas al derecho privado, es algo que en la Ley General Presupuestaria -y perdónenme la pedantería- se llama organizaciones del artículo 6.1 b). Pues vamos a ponernos también en eso para que podamos debatir, exactamente, con qué instrumentos se debe gestionar esta Comunidad Autónoma; ya les digo que no es fácil, pero me parece que hay aquí mentes con la suficiente capacidad e inteligencia como para que podamos llegar a un acuerdo de esta naturaleza y, por lo menos, cuando tengamos que decidir sobre una cosa u otra sepamos exactamente en qué terreno nos estamos moviendo, que nos vendrá a todos yo creo que muy bien y evitará confusiones.

Por supuesto que este programa de modernización, y así lo haremos constar en un proyecto de resolución, debe hacerse contanto con las personas que trabajan en la Comunidad Autónoma de Madrid y, por supuesto, cuando hablo de contar con las personas que trabajan en la Comunidad Autónoma de Madrid, hablo de contar con los sindicatos más representativos en la Comunidad Autónoma de Madrid, y el concepto de sindicato más representativo viene definido por la Ley Orgánica de Libertad Sindical y no hay, por lo tanto, ninguna dificultad en asumirlo, y creo yo que en la línea del acuerdo al que se ha llegado también en la Administración del Estado con estos sindicatos más representativos, y además pienso que para evitarnos trabajo inútil, también sería bueno que desde la Comunidad de Madrid tomáramos contacto con la Administración del Estado, con la que a veces se toma contacto no sólo para pedir, sino también para trabajar conjuntamente, y tratemos de aprovechar los trabajos que se han hecho en la Administración del Estado tratando de trasladarlos a nuestra Administración Autonómica para mejorar el nivel de eficacia de nuestros gastos que esto sí

que me preocupa a mí, porque los ciudadanos lo que de verdad sienten es si una Administración nos proporciona los servicios en la cantidad y calidad que ellos esperan, y me parece que una Comunidad Autónoma como la madrileña, y en esto hay acuerdo absoluto por parte del Consejo de Gobierno, puede ser un ámbito ideal para que ensayemos estas propuestas de modernización y podamos ofrecer a los ciudadanos madrileños, al menos, una imagen de una Administración moderna, eficiente y eficaz.

Me voy a referir también a la preocupación por la industria. En esto estoy absolutamente de acuerdo también con las palabras de Joaquín Leguina, porque creo que el pacto por la industria debe iniciarse cuanto antes. Yo creo que es una de las preocupaciones más importantes que tenemos en Madrid y es algo que debemos ya dejar de decirlo y debemos iniciarlo; debemos iniciar el pacto por la industria, debe iniciarse el contacto con los interlocutores sociales, empresarios, sindicatos y comenzar a trabajar con las fuerzas sociales y económicas de la Comunidad de Madrid para lograr este pacto por la industria, porque ya no debe ser un objeto de debate genérico, sino que debe ser algo concreto sobre lo que tratemos en esta Cámara para saber cómo podemos ir avanzando para que esa pérdida de peso del sector industrial en el conjunto del empleo, no digo en el conjunto de la economía, pero en el conjunto del empleo en Madrid, se detenga o se mejore. Debemos hacer también acciones cerca de los interlocutores sociales para que mejore la calidad del empleo, y esta calidad del empleo tiene que ver con la estabilidad también, sobre todo para los jóvenes; hay que mejorar la calidad del empleo, hay que mejorar la estabilidad y para eso hay que contar con los interlocutores sociales: sindicatos y empresarios para mejorar esa situación, insisto, que sobre todo con los jóvenes y utilizando al máximo las posibilidades formativas y las competencias que en materia de formación de recursos humanos tenemos en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Les he prometido a todos ustedes ser breve, no sé si lo estoy consiguiendo, o no, pero en todo caso les prometo que voy a terminar.

Ya decía al principio que el valor intrínseco de estos debates consiste en aproximarse a la realidad de las preocupaciones de los madrileños, y creo que en esta Cámara lo conseguimos con notable eficacia. Demostramos estar vivos lo hacemos así porque tenemos todos la obligación de aparecer ante la sociedad madrileña como sus representantes que trabajan y que se preocupan porque vivan mejor.

Miren, Señorías, a veces tengo la preocupación de que el prestigio de la actividad política en la sociedad española y más concretamente en la sociedad madrileña, no pasa por los mejores momentos, y esto les aseguro que es muy doloroso para algunas personas que nos dedicamos a la política, porque creemos que es una actividad noble que debe realizarse en favor de los

ciudadanos.

Sería quizá mucho más cómodo y mucho más confortable para muchas personas que se sientan en todos los bancos de la Cámara estar dedicados a otra actividad; pero tenemos que aparecer ante la sociedad madrileña como personas que realizan una actividad que supone el grado más elevado de ciudadanía en una democracia, y tenemos que aparecer como personas que se preocupan por que la gestión pública sea cada vez más transparente, mas clara y más eficaz para los ciudadanos. Yo creo que lo estamos consiguiendo, pero creo también que debemos trabajar todos juntos para que eso sea así, y debemos trabajar todos juntos para que, con nuestro trabajo y nuestra dedicación, los ciudadanos de Madrid, como decía ayer el Presidente Joaquín Leguina al terminar su discurso, sean cada día un poco más felices. Gracias, señor Presidente; gracias Señorías.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ruiz-Gallardón, por un tiempo máximo de 30 minutos.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Señor Presidente, Señorías, señor Presidente del Consejo de Gobierno, nos convoca hoy en esta Cámara nada menos que el debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno, que en términos parlamentarios, casi podríamos decir que coloquiales, hemos venido conociendo y denominando como el debate del estado de la región. Pero se trata, no lo olvidemos, de conocer qué orientación política va a seguir el Consejo de Gobierno, y también de que este Consejo de Gobierno sepa qué orientación política entiende la Cámara, no solamente la minoría que apoya al Gobierno, sino los grupos de la oposición, que debe ser aplicada en su gestión cotidiana. Estamos, pues, en un debate que es, en definitiva, un contraste de ideas.

Sin embargo, Señorías, ayer asistimos a una sesión, en cuyo análisis pormenorizado entraremos después, en la que se constató cualquier cosa excepto el objeto reglamentario de convocatoria; yo creo que ningún Diputado pudo salir ayer de esta Cámara conociendo cuál es la orientación política del Consejo de Gobierno socialista, presidido por Joaquín Leguina, en la Comunidad Autónoma de Madrid.

En un análisis que yo he calificado, y califico en este momento, como torpe, como desordenado, como deshilachado, probablemente, según confesión propia, porque tenía un carácter improvisado, de la situación de nuestra Comunidad, no se trasladó a los madrileños a través de esta Asamblea qué orientación política tiene el Consejo de Gobierno para resolver los problemas que él mismo, sin embargo, reconoció que existían.

Usted ayer, señor Leguina, más que un Presidente de la Comunidad Autónoma, parecía un observador externo, que intentaba contar lo que pasaba, pero que

reconocía carecer de soluciones políticas para abordar los problemas de nuestra región. Y este Pleno, sobre la orientación política del Consejo de Gobierno, es el primero de esta legislatura, la tercera de la Asamblea de Madrid. Han pasado cien días, los famosos cien días, los clásicos cien días de gracia que suelen otorgarse a los políticos que ostentan alguna responsabilidad de poder; y atrás tenemos, y se reconoció ayer como antecedente obligado, el debate de investidura, en el que el entonces candidato, señor Leguina, presentó el diseño de sus líneas de acción; sus promesas para un período de gobierno que había de comenzar si, como después ocurrió, resultaba elegido por esta Cámara.

Nosotros creemos que, efectivamente, el debate de investidura es un antecedente; pero nada más. El debate de hoy es un debate distinto, y no podemos, no debemos conformarnos con escuchar al Presidente de la Comunidad repitiendo el mismo discurso, haciendo las mismas promesas, ofreciendo lo mismo que ofreció entonces, hace ya meses. No se confunda usted y no intente confundirnos a nosotros, señor Leguina, ésta no es su investidura, es el primer tramo para evaluar su gestión. Usted dijo ayer que éste era un debate entre dos debates, el de investidura y el de presupuestos, casi como un debate sandwich; no quiero pensar que tratara usted mismo de devaluar la propia realidad de la sesión de hoy. Usted tiene, como Presidente de la Comunidad, la responsabilidad y la obligación de conocer el alcance de un debate como el que nos ocupa.

Y, en todo caso, Señorías, hay que recordar algo a esta Cámara: y es que si este debate sobre el estado de la región se produce sin un proyecto de presupuestos para 1992, o lo que es lo mismo, sin un proyecto político por parte de la minoría socialista que ejerce la responsabilidad de gobierno en la Comunidad Autónoma de Madrid, no es porque los plazos reglamentarios lo hayan marcado, sino porque ustedes han incumplido su obligación de remitir en el plazo previsto en la ley de Hacienda el proyecto de Ley de Presupuestos para 1992.

Yo tengo que reconocer que hasta ayer pensé que el incumplimiento era debido a la pereza de los Consejeros que, encantados todavía de haber tomado posesión, como diría la portavoz de Izquierda Unida, no habían tenido tiempo para abordar el proyecto presupuestario. Tengo que reconocer ante la Cámara que me he equivocado; ayer, señor Leguina, me di cuenta de que no es la pereza de los Consejeros la causa de que ustedes no hayan redactado aún un proyecto de presupuestos, la razón es que ustedes no tienen proyecto político. Y, evidentemente, cuando se carece de un proyecto político, no se puede articular un proyecto presupuestario que haga posible convertir en transformaciones de la sociedad las ideas políticas, de las que ustedes, en estos momentos, carecen.

Pero, ¿qué ha hecho usted? ¿Qué ha hecho su Consejo de Gobierno en estos meses? Sencillamente, seguir el mismo ritmo, el mismo camino, lo que ya

conocíamos de la legistura pasada los Diputados que hemos tenido la suerte de repetir en ésta que nos ocupa. La portavoz de Izquierda Unida en esta Asamblea, ser socia política para conseguir la investidura, doña Isabel Vilallonga, le dijo en un debate previo a su elección en esta Cámara, y hoy mismo lo ha repetido, que no debería usted ofrecer más de lo mismo. Pues usted, señor Leguina, ayer ha ofrecido más y más de lo mismo; y lo que ocurre es que eso lo ha hecho hipotecado, eso sí, muchas veces por sus nuevos socios, que supongo que a menudo le habrán parecido socios incómodos, pero que, al fin y al cabo, han sido su tabla de salvación después de su derrota electoral.

Usted, señor Presidente, en los meses que lleva en su cargo renovado de Presidente de esta Comunidad, no ha traído a esta Cámara prácticamente ninguna iniciativa parlamentaria profunda y seria; no ha cumplido, por ejemplo, aquella promesa que lanzó en campaña electoral de que si resultaba elegido Presidente de la Comunidad inmediatamente traería a la Asamblea una ley del suelo; no tenemos ley del suelo. Usted, exceptuando los presupuestos de 1991, no ha traído nada; y esto es muy duro. Hace escasas fechas, eso sí con casi un año de retraso sobre el plazo legal, recibimos el proyecto de Presupuestos, o mejor, de "postsupuestos" generales de 1991. Eso sí, el Consejo de Gobierno solicita que la Cámara lo tramite por el procedimiento de urgencia, porque de esta forma podremos ganar una semana en una ley que ha entrado con 50 semanas de retraso en esta Cámara, porque ustedes no tienen proyecto político. Pero algo hemos aprendido comparando los dos textos que para este ejercicio de 1991 ha enviado a la Cámara el Gobierno de Joaquín Leguina, uno en su tiempo y otro ahora, y yo creo, Señorías, que si vamos a hacer un debate sobre el estado de la región bueno es que comparemos esa enmienda, ese cambio de intenciones que ha tenido el Gobierno de Joaquín Leguina desde su primero y fallido proyecto de presupuestos hasta éste que con cincuenta, menos una que vamos a ganar con la tramitación urgente, semanas de retraso ha remitido.

Si bien el total de ingresos y gastos es sensiblemente parecido, han aprovechado la experiencia de estos meses como grupo minoritario, con el apoyo de Izquierda Unida en su acuerdo programático, ¿para qué? Para hacer lo que les gusta a ustedes en su política burocrática, que es incrementar las operaciones corrientes: un 4 por ciento, casi 10.000 millones de pesetas más; de ellos, 4.500 millones destinados a gastos en bienes y servicios. Como algo tienen que disminuir, naturalmente, ese aumento de gasto corriente ¿quiénes lo pagan? Las inversiones directas, Señorías, que descienden en 16.000 millones de pesetas. De este ejercicio de comparar los dos sucesivos proyectos de presupuestos para 1991 que ha conocido esta Cámara, surgen algunos interrogantes muy serios sobre los que habrán de ser los presupuestos generales para 1992.

Señor Leguina, yo le pregunto: ¿va a continuar la

política de incremento de los gastos corrientes, especialmente de los burocráticos? ¿Va a continuar la política de reducción de las inversiones directas en la Comunidad Autónoma de Madrid? ¿Va a continuar la política de endeudamiento galopante, donde ya sabemos que tiene el apoyo de Izquierda Unida, que supone ya un pesado lastre? Supongo que sabrá la portavoz de Izquierda Unida que tenemos comprometido el 11 por ciento de los ingresos corrientes, en una institución con sólo ocho años de existencia.

¿Va a continuar el socialismo apoyando las tesis de Izquierda Unida, que impiden un verdadero desarrollo de la región al preferir la burocracia y el sector público al diseño de un marco que favorezca la inversión y la creación de riqueza? ¿Va a seguir aplicando el Gobierno regional teorías económicas que dificulten la competitividad económica y favorezcan el intervencionismo mediante un sector público ineficaz y deficitario?

¿Cómo va a impulsar su Consejo de Gobierno, señor Leguina, obras concretas, comprometidas con los madrileños, como es la línea de cercanías San Sebastián de Los Reyes/Alcobendas, en medio del anunciado recorte de los Presupuestos Generales del Estado? ¿Cómo va a impulsar la ejecución del cuarto y del quinto cinturón, tal y como se comprometió usted en el debate de investidura, si no hay presupuestada por el Estado ni una sola peseta para nuevas carreteras en Madrid en 1992? ¿Cuándo nos va a presentar el programa cuatrienal para la construcción de 64.000 viviendas sociales, que debe usted conocer por conversaciones, desde luego no oficiales, sino secretas, con el Ministro Borrell, ampliables a 90.000, tal y como se comprometió en el debate de investidura? ¿Con qué fondos va a dotarlo, cuando no hay crédito para este fin en los Presupuestos Generales del Estado? ¿Cómo va a mantener las inversiones hospitalarias, a las que también se comprometió en su investidura, en Valdebernardo y en los municipios de Alcorcón y Fuenlabrada, si el INSALUD ni siquiera paga las cantidades que adeuda, y los conciertos firmados por él no se adecuan a los gastos del servicio prestado, como usted mismo reconoció en su discurso de ayer?

Usted, señor Leguina, es cierto que no ha puesto en marcha proyecto alguno. Sigue usted, sin embargo, ofreciendo a Madrid más de lo mismo, pero eso sí, con la habilidad que todos le hemos reconocido; manteniéndose como un naufrago, como un funambulista, y, como dijo Góngora: "Ande yo caliente, y riase la gente." No ha hecho usted cosas nuevas para Madrid, pero, desde su minoría socialista en esta Cámara, ayer realizó un discurso distinto; un discurso nuevo, de carácter lacrimógeno. Denunció las deudas del Estado, y dijo que hay que sentarse a negociar un sistema de financiación especial para Madrid. En anteriores ocasiones, se ha lamentado de los recortes del llamado "Plan Felipe", aunque ayer evitó reconocer la existencia de estos

recortes, y se ha quejado de la fuga de empresas a Comunidades Autónomas vecinas, lo que se ha venido a denominar el "efecto frontera". Antes usted no pedía y ahora pide; antes usted no denunciaba y ahora denuncia; antes usted no se quejaba y ahora se queja. Pero sigue usted sin conseguir nada; el Gobierno continúa sordo a sus solicitudes; le da a usted, como dice la expresión vulgar, con la puerta en las narices, y, desgraciadamente, sus piruetas políticas y de estrategia para consumo interno hacen que todos los madrileños padezcamos sus errores. De la fuga de empresas culpa usted al Gobierno de la Nación, señor Leguina; de no defender Madrid de los recortes del "Plan Felipe" también culpa usted al Gobierno; del endeudamiento de nuestra Comunidad también culpa usted al Gobierno. ¿Y usted? ¿Y su gestión? ¿Y sus años al frente del Gobierno regional? Usted tiene un viejo hábito, que conocemos bien los Diputados que ya estábamos en estos bancos en la legislatura pasada, y algunos incluso en la anterior, y es que se presenta siempre, ante cualquier debate, como un Presidente "ex novo"; como un Presidente que no ha roto un plato político en su vida. Usted siempre va a hacer cosas; usted siempre hace promesas; usted siempre culpa a los demás de las carencias, de los fracasos, de los errores; a las otras Administraciones, la nacional por arriba, las municipales por abajo, pero, eso sí, su creciente pérdida de votos, esa minoría -cada vez más minoría-, evidencia que lo que usted dice no se lo creen ya los madrileños. Usted consigue una tabla de salvación en medio del océano, casi "in artículo mortis" -muerte política, se entiende-, pero ello no le da credibilidad para los madrileños.

Usted lleva desde 1983 gestionando los intereses, los dineros de Madrid, esos más de 1.000 millones de pesetas diarios, a los que yo me refería con insistencia en la campaña electoral, no han tenido un efecto positivo como tenían que haberlo producido. Y eso no le permite, a nuestro juicio, señor Leguina, echar la culpa a nadie, a otras instituciones, por mucho que le convenga estratégicamente o para contentar a ésta o a la otra facción; ustedes, en una expresión muy cursi, dirían: a ésta o a aquella otra sensibilidad de las distintas sensibilidades de la llamada "casa común" de la izquierda. Usted continúa ejerciendo un sucursalismo, esta vez por exceso y no por defecto, porque usted clama en el desierto, y ese clamor estéril perjudica a todos los madrileños, y por eso nosotros lo denunciaremos políticamente. El sucursalismo, ahora en plano de víctima, fue y es negativo para Madrid y para su desarrollo.

Pero, Señorías, este sinfín de quejas que reiteradamente escuchamos de los labios del Presidente Leguina, tienen, junto con otros ejemplos que podrían ponerse, dos circunstancias comunes que ya he insinuado: primero, el causante de estas carencias y errores es siempre el Gobierno de la Nación, que casualmente está regido desde hace nueve años por un Ejecutivo socialista,

el mismo partido político que gobierna la Comunidad Autónoma de Madrid. Y, segundo, y es una realidad de la que desde luego las taquígrafas han dejado constancia en las actas, todos esos problemas han sido reiteradamente denunciados por el Grupo Popular, y el Consejo de Gobierno socialista no ha adoptado ninguna medida efectiva para remediarlos. El victimismo, que es una política -yo más bien lo llamaría estrategia-, que, quizás, conjugada con el nacionalismo, ha podido servir de coartada en alguna otra Comunidad, creo que resulta ridícula en la Comunidad de Madrid, y más cuando lo que se denuncia ha sido el fruto de una relación de sumisión política con respecto al Gobierno de la Nación, en lugar de una relación de lealtad institucional. Su Consejo de Gobierno, que ha preferido la sumisión incondicional, no puede quejarse ahora.

La situación, señor Leguina, se ha vuelto insostenible. El socialismo ha perdido las elecciones autonómicas del 26 de mayo en Madrid, y la actual minoría socialista ha tenido que recabar el apoyo -y nos parece parlamentariamente legítimo- de otra minoría, Izquierda Unida, para que su cabeza de lista presida un Ejecutivo que, sin embargo, y como reiteradamente hemos dicho, es monocolor socialista, pero, eso sí, secuestrado por el pacto de investidura. Esto les está llevando a adoptar iniciativas contrarias a las defendidas por ustedes en ocasiones anteriores. Alguien decía que París bien valía una misa; es evidente que la Puerta del Sol vale también repartir metadona gratis entre los madrileños.

Además, el Gobierno de la Nación se lo está poniendo difícil. Podemos coincidir en que la financiación de la Comunidad es insuficiente, y nada tiene que ver con los impuestos que pagan los madrileños; en consecuencia, hay que corregir esa gran discriminación que se produce entre impuestos pagados y servicios públicos recibidos. Pero la fórmula empleada por ustedes de buscar convenios que complementen la financiación estatal para garantizar el adecuado nivel de inversión pública en Madrid ha fracasado, y ha fracasado por dos razones: la primera, porque no le pagan lo que se han comprometido en ejercicios anteriores, y, la segunda, porque en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992 no se contienen los elementos que lo pueden hacer posible; no se contienen estos elementos.

Por ejemplo, el Plan de Cercanías de RENFE. Se ha dicho aquí, y es verdad, que es una fruslería si lo comparamos con ese faraónico costo del tren de alta velocidad, pero, en un solo día las cercanías de Madrid van a transportar más viajeros que en un año el tren de alta velocidad en toda España. Pues bien, en este Plan de Cercanías para 1992, se prevén 2.213 millones de pesetas, es decir, 6.331 millones menos de lo comprometido en 1991, y, naturalmente, quedando muy lejos de los 15.000 millones establecidos para 1992. Consulte usted, y verá como el dato es exacto. Yo le pregunto: ¿es a esto a lo que usted llamó ayer la nueva concepción metropolitana

para cercanías de la nueva Dirección de RENFE? Yo, ahí me sumo a la crítica que ha hecho Izquierda Unida. Si ésta es la nueva concepción metropolitana para cercanías, yo quiero la antigua, porque ésta es una disminución de ingresos.

Otro ejemplo. El Plan de Carreteras sólo va a contemplar las partidas referidas a conservación, y ni una peseta, señor Leguina, ni una peseta, y, en consecuencia, ni un kilómetro nuevo, para nueva construcción, por lo que la M-40 quedará sin cerrar, y la M-50 ni siquiera estará en diseño. Y tenía razón Isabel Vilallonga; ahora se dirá que ha habido nuevas inquietudes ecológicas que distancian de la realidad el término de la M-40; no es verdad. La M-40 no se va a cerrar, y lo tienen que saber los madrileños, porque el Ministerio no quiere aportar las cantidades que tenía comprometidas.

En relación con el presupuesto de Metro, se prevén 3.000 millones; eso sí, como crédito ampliable -siempre todos como crédito ampliable, con una aplicación discrecional-. ¿Se pueden construir 25 kilómetros en esta legislatura, tal y como usted prometió ayer, presupuestando por parte del Estado 3.000 millones al año, si esto es lo que nos cuesta, según confesión propia, construir 1 kilómetro? Para cumplir su promesa, la legislatura tendría que durar no cuatro, sino veinticinco años, cosa, por cierto, que a usted le encantaría, porque así no iría perdiendo votos en sucesivas elecciones y seguiría siendo Presidente. ¿O es que va a correr el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Madrid con el gasto en exclusiva de la ampliación del Metro, incumpléndose las promesas de la Administración Central contenidas en el llamado "Plan Felipe"? Que, por cierto, ahora que se incumple lo llama usted "Plan Felipe"; antes, cuando todos creíamos que se iba a cumplir, lo llamaba usted Plan de Transportes de las Grandes Ciudades.

En relación con la vivienda, su promesa electoral de construir 65.000 viviendas carece, como ya anunciamos, de financiación, ya que en los Presupuestos Generales del Estado, la partida de subvención, adquisición y rehabilitación de viviendas, para 1992, es incluso menor que en 1991, y todo se deja para ejercicios posteriores. Señor Presidente, sin consignación presupuestaria ni se puede comprar suelo no se pueden poner ladrillos, y los votantes, escasos pero algunos, que creyeron en sus promesas electorales volverán a abandonar la esperanza, fomentada por ustedes, de solucionarles el problema de la vivienda. La tardanza del Ministro de Economía en poner cifras a los compromisos del PSOE ya supuso un aviso de lo imposible de la realización de estas promesas.

Ahora, consumado el engaño, son ustedes los únicos responsables de esta nueva decepción que los políticos socialistas van a producir en Madrid, y el recorte presupuestario estatal, Señorías, no sólo afecta a la obra comprometida, sino a las deudas que mantiene el Estado con la Comunidad de Madrid por más de 30.000 millones

de pesetas, especialmente por los barrios en remodelación y por las facturas que el INSALUD adeuda a nuestra Comunidad, pese a contar con unos conciertos cuya renegociación es urgente, puesto que cubren escasamente el 50 por ciento del coste del servicio, sin incluir las inversiones sanitarias, que hay que recordar, es verdad, que no son competencia de la Comunidad, pero que por su deficiente gestión, por su inadecuada planificación, precisan un nuevo rumbo, por lo que deberían ser transferidas a la Comunidad las competencias en materia de sanidad. Hace más de tres meses que no hay Director Provincial del INSALUD en Madrid, y la gestión, Señorías, está paralizada, como han denunciado los sindicatos, lo ha denunciado Comisiones Obreras, la Unión General de Trabajadores y los usuarios madrileños; eso sí, usted ayer hizo cualquier cosa excepto solicitar las transferencias de las competencias sanitarias para la Comunidad Autónoma de Madrid, y esta misma mañana el señor Serrano nos dice que ¡jojo con la solicitud de transferencias! porque resulta que nos va a suponer mucho coste de dinero y, a lo mejor, esta Comunidad está más cómoda administrando menos. A mí me da la impresión de que hay una falta de voluntad política importante a la hora de asumir con valentía esa petición de transferencias, pero de eso hablaremos luego.

El victimismo, que como antes comenté utiliza usted, señor Leguina, no parece lógico en relación con las necesidades de pago de la Comunidad, y eso en su Consejo de Gobierno mantiene una deuda de 278.611 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1990, incluidas las de las empresas públicas regionales, y sólo una de cada cuatro pesetas de las que usted disponía para inversiones en 1991 están ejecutadas, sólo una de cada cuatro, y en ese índice, Señorías, naturalmente, la Comunidad de Madrid se coloca siempre en el furgón de cola en relación a otras Comunidades. Ustedes no saben invertir, y las obras necesarias siempre quedan para otros ejercicios, eso sí, más caras, desde el punto de vista económico, porque aumentan los costes, y, desde el punto de vista social, porque se retrasa la entrega de la obra y no se produce el beneficio que debería derivarse de su propia realización.

Señorías, de todo el panorama ciertamente gris que vemos en 1991, llegamos a la conclusión de que Madrid no está preparado para asumir los retos de 1993 y que los efectos del Mercado Unico Europeo nos van a traer muy desagradables consecuencias porque no vamos a alcanzar el adecuado nivel de infraestructuras y no se va a haber preparado la economía madrileña, que, por otro lado, está viendo cómo a escasos metros de su centro, de la Villa de Madrid, pero, eso sí, ya en Castilla-La Mancha, se van produciendo y desarrollando importantes polígonos industriales, no solamente por las empresas madrileñas que allí se desplazan, lo cual es sangrante, sino, lo que es igualmente preocupante para el futuro, por numerosas empresas que buscan ese 60 por ciento de subvención a la inversión porque saben que no pueden

alcanzar ni la mitad en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Señor Leguina, no se equivoque, su pacto con Izquierda Unida ha puesto a los pies de los caballos al socialismo en Madrid. No le voy a decir que el asunto me preocupa por ustedes, porque sería cínico, ni tampoco por sus socios, pero el asunto, Señorías, me preocupa por los madrileños. Están haciendo ustedes un experimento en el que, hoy por hoy, el curioso espectador no llega a averiguar quién será Fabila y quién será el oso, pero sabemos que hay Fabila y sabemos que hay oso, y hay por ahí alertadores del acontecimiento cinegético, heraldos negros, como aquéllos del poeta, que anuncian el festín del plantigrado aún innominado, y todo ello entre palabras gruesas y poco amables, y son heraldos de su propio partido colocados en lugares preeminentes, no del Partido Popular. Pero no es mi intención esta mañana hacer una declaración de guerra, con minúsculas. Usted, señor Leguina, preside un Consejo de Gobierno condicionado, y eso no lo digo yo, lo dicen ya las actas de la Cámara. Hay muchos ejemplos, pero, por referirme a lo ya dicho, señalaré la curiosa votación sobre el uso de la metadona, resolución del reciente Pleno monográfico sobre la droga, y no hablemos, aunque hay que hablar, del espectáculo que está dando nuestra Comunidad en el caso de Telemadrid, de la televisión autonómica.

Mire usted, señor Presidente, usted ha llegado en Telemadrid a algo curioso, ha superado todas las medidas del Gobierno de la Nación, que han sido probablemente el objeto de crítica más importante de la oposición durante los nueve años que ha gobernado el Partido Socialista. Usted, señor Leguina, ha designado Director General de Telemadrid, la televisión de todos, la televisión institucional, la televisión que sirve a los intereses, no de un partido, sino de todos los madrileños, a quien era en la legislatura anterior el portavoz socialista en esta Cámara, un Diputado del Partido Socialista, un Senador del Partido Socialista, a propuesta del Partido Socialista. ¿Ustedes se imaginan, Señorías, se imagina usted, señor Leguina, que don Felipe González designase Director General de Radiotelevisión Española al señor Martín Toval, Portavoz en el Congreso de los Diputados? ¿Cuál sería la reacción de la sociedad española? ¿Se podría decir que es una televisión libre e independiente aquella que está regida por quien mantenía y exigía la disciplina socialista hasta esa fecha? Dicho sea, no sólo con el respeto que le tengo, sino con mi mayor afecto y cariño hacia don Marcos Sanz, pero que ha asumido voluntariamente el papel de comisario político, y que ha salido de una gestión política, cual era la portavocía en el ejercicio de su condición de Diputado y de Senador, para hacer otra gestión igualmente política al servicio del Partido Socialista Obrero Español. ¿Cabe mayor atentado contra la ecuanimidad y la independencia, precisamente en este televisión, Telemadrid, que fue considerada en sus primeros tiempos de andadura como un ejemplo de independencia y ecuanimidad?

Creo, con toda sinceridad, que el nombramiento de un cualificado socialista de la Cámara, antiguo de esta Cámara, persona de su confianza, como es el señor Sanz, se puede deber a un criterio, que a usted no le es extraño, de rasgar la pluralidad y la independencia de este medio de comunicación, y el caso de Telemadrid es especialmente grave porque no sirve a Madrid, no sirve a los madrileños y, al paso que vamos, sólo va a servir a los intereses socialistas, a los intereses electorales del Partido Socialista y, quizás, a los intereses electorales de sus socios en el pacto, en virtud de acuerdos que, desde luego, nosotros por escrito no hemos visto. Y digo que Telemadrid no sirve a los madrileños porque, curiosamente, paradójicamente, la auténtica televisión autonómica de Madrid no es Telemadrid, sino Televisión Española, cuya programación regional da más información sobre Madrid y dedica más tiempo a Madrid que la propia televisión autonómica, que nos cuesta, Señorías, 11.000 millones de pesetas al año. Televisión Española dedica en sus programas informativos una media de 40 minutos diarios a la información sobre la ciudad de Madrid y sobre nuestra Comunidad, mientras tanto, Telemadrid, cuya razón política de ser es la información autonómica, dedica unos informativos a nuestra ciudad y a nuestra Comunidad que, sumados, no alcanzan los 30 minutos diarios, eso sí, las pérdidas de Telemadrid previstas para 1991 son 11.000 millones de pesetas.

Como ha señalado nuestro grupo reiteradamente, nuestra Comunidad está encuadrada en un marco institucional deficiente. Las competencias que le han sido atribuidas en el Estatuto de Autonomía no son, ni mucho menos, completas, y no permiten servir a las demandas generalizadas de los ciudadanos en áreas tan importantes como la educación, la sanidad y las relaciones laborales. Han transcurrido con creces los cinco años previstos en nuestro Estatuto de Autonomía para, mediante su reforma o cualquier otro mecanismo previsto en la ley, pero, en todo caso, el plazo está transcurrido, acceder a nuevas competencias que le sean transferidas por el Estado. Hasta hoy el Consejo de Gobierno que usted preside, señor Leguina, nada ha hecho al respecto en esta Cámara, pese a su compromiso en la investidura, y usted ayer no dedicó ni un minuto a tratar la asignatura pendiente más importante que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid, cual es la asunción de nuevas competencias. Hoy, sin duda porque alguien le ha llamado a capítulo por esa omisión, nos lo ha aclarado, y nos ha dicho: es que no tenía tiempo. Ha sido razón de tiempo. Señor Leguina, le recuerdo que el único que no tiene limitación de tiempo en ese debate es usted; que los demás somos llamados al orden por el Presidente, pero usted no, usted puede hablar todo lo que quiera porque se lo autoriza el Reglamento. ¿Por qué dice que le faltó tiempo para hablar de las competencias? ¿O es que le faltó valor político para hablar de las competencias? ¿O es que no quiere asumir su propia responsabilidad? De eso hablaremos luego.

Esta cuestión, indudablemente, va ligada al modelo de financiación de nuestra Comunidad, porque el artículo 13 de la LOFCA, señor Serrano, establece que la ampliación de competencias es causa de la modificación del porcentaje de participación de la Comunidad Autónoma en los ingresos del Estado. Evidentemente, al haber transcurrido a fin de año en el período 1987/1991, que fijaba los porcentajes actuales y la metodología de su cálculo, hay que proceder a establecer un nuevo sistema de financiación.

El actual sistema de financiación es, Señorías, centralista, ya que los más importantes tributos los establece la Administración central, con la paradoja de ser un sistema político, el nuestro, descentralizado, pero con la ausencia del principio de autonomía financiera, circunstancia que conduce a las Comunidades Autónomas, y en concreto a la de Madrid, a deficiencias importantes en la financiación por no haber sabido negociar correctamente, al tiempo que ha ido obteniendo recursos, para su estado de gastos sin soportar el coste político, eso sí, que supone exigir directamente a los ciudadanos los fondos precisos para sostener sus políticas, cubriendo los déficit con un grado de endeudamiento creciente, que a algunos agrada, pero que a nosotros preocupa, que aplaza, pero que nunca soluciona el problema, y que crea, Señorías, la falsa conciencia de que la Comunidad de Madrid no cuesta nada a los madrileños, pero eso no es cierto, porque nosotros pagamos los impuestos a la Administración central, y, como no los pagamos a la Autonómica, el coste, evidentemente, está igualmente soportado por los ciudadanos.

Esta circunstancia ha sido, sin duda, cómoda hasta ahora, pero en la actualidad es insostenible, y requiere una reforma del modelo condicionada al nuevo esquema de reparto competencial, para que, mediante la corresponsabilidad fiscal, se vayan limitando los excesos en gastos innecesarios que mantiene el actual Consejo de Gobierno socialista y, de ese modo, se incida en la solución de los problemas que prioritariamente demandan los ciudadanos, garantizando, en primer lugar, el nivel y calidad de los servicios públicos.

Ahora bien, en su discurso de ayer -aunque es verdad que no lo dijo expresamente- parecía apuntarse el aumento de la presión fiscal mediante el incremento de las tasas y otros ingresos propios de la Comunidad -fue la expresión literal que usted utilizó-, y yo, Señorías, me veo en la obligación de decir que nuestro grupo parlamentario, de la misma forma y con la misma fuerza con la que evitó en su día su pretensión de entonces de imponer un recargo sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, el llamado vulgarmente "tres por ciento de Leguina", le anuncio que con esa misma fuerza, se opondrá a este nuevo intento de aumentar la presión fiscal de los madrileños, que no se justifica por una mejora en los servicios públicos, sino por un afán de aumento de burocracia, el sector público y los cargos políticos. Bueno

es que, si esta Comunidad solamente tiene capacidad fiscal en tasas y escasos ingresos propios, encima éstos vayan a ser objeto de aumento por su parte, señor Leguina.

Que su Gobierno ha sido ineficaz durante esos meses y que no tiene voluntad de rectificar, se comprueba también, y es nuestra obligación hacerlo en un debate sobre el estado de la región, mediante el análisis sectorial de los problemas de Madrid.

La droga y la inseguridad ciudadana han crecido, han crecido espectacularmente en nuestra región en el pasado ejercicio; se lo hemos reiterado en debates monográficos. Efectivamente, señor Serrano, esta Cámara es sensible, es sensible a los problemas de Madrid; es sensible porque el Partido Popular solicita que sea sensible, porque el Consejo de Gobierno no solicitó ningún Pleno ni ninguna comparecencia para tratar el problema de la droga de la Comunidad de Madrid. Siempre que hay un éxito político solicitan una comparecencia a petición propia; cuando hay un problema, tiene que ser la oposición quien lo solicite, porque esconde su cabeza, como algún animal que conocemos.

La droga y la inseguridad ciudadana han crecido espectacularmente en nuestra región en el pasado ejercicio. Del último informe del Fiscal General, del que hemos obtenido los datos, se derivan como conclusiones importantes que en 1990 se incrementaron en 3.772 los procedimientos sobre robos con violencia e intimidación, y que con respecto al tráfico de drogas se habían incrementado el 187 por ciento, alcanzando la cifra de 5.427 procedimientos en 1990; 1.892 teníamos en 1989.

La relación entre ambos tipos delictivos está reiteradamente establecida por los tribunales, no vamos a descubrir nada, y de los datos se puede deducir, sin caer en el tremendismo, que no sólo existe una percepción de la inseguridad ciudadana entre los madrileños, sino que nuestro nivel de seguridad ciudadana en realidad ha descendido gravemente. Y, ¿qué hacen ustedes mientras tanto? Se lo dijimos en el debate de la droga y se lo volvemos a decir ahora: reducir la dotación del Plan Regional de Drogas en un 6,44 por ciento, lo que supone una reducción del 12 por ciento en pesetas constantes, y ya sé que la Consejera tiene soluciones mágicas para todo, y dice que determinadas instituciones financieras invierten ya, pero usted, señor Leguina, su política, su Gobierno, reducen en un 6,44 por ciento la dotación del Plan Regional de Drogas, y hace más: en la plantilla presupuestaria de 1991 hace que desaparezca la figura del coordinador del Plan Regional de Drogas. ¿Por qué amortiza esas plazas? Yo creo que en sus cercanías hay plazas políticamente amortizables y de mucha mayor eficacia para los madrileños.

En cuanto a las inversiones deportivas, que por fin se ha reconocido en esta Cámara, después de que usted ridiculizase esta propuesta hace ya más de tres años, cuando dijimos nosotros que es una clara alternativa a la

droga en la juventud, de los 2.500 millones de pesetas de los que ustedes disponían, sólo se han gastado 600, menos de 1 de cada 4 pesetas.

Ayer habló de medio ambiente. En el área de medio ambiente, para la repoblación forestal, se han previsto 918 millones de pesetas. ¿Cuánto han gastado ustedes? 278 millones; el 30 por ciento. En infraestructura cultural han dispuesto de casi 700 millones. ¿Cuánto han gastado? 120 millones; 83 de cada 100 pesetas están esperando destino ahora mismo. En el Metro, del que hemos hablado antes, se disponía de casi 14.000 millones. ¿Cuánto se ha gastado? 2.500; 17 de cada 100 pesetas disponibles.

Este repaso a la ineficacia presupuestaria podría continuarse pormenorizadamente, y tendremos ocasión de hacerlo en el debate de presupuestos, pero en este debate hay que recordarle a usted, don Joaquín Leguina, que el balance general es que sólo 26 de cada 100 pesetas consignadas para inversión directa se han gastado a finales de septiembre; de cada 100 pesetas consignadas, sólo 26, y después de esto yo me pregunto y pregunto a la Cámara: ¿se puede seguir sosteniendo que el problema de la Comunidad de Madrid es la financiación?

Yo creo que el problema es que tenemos un Gobierno que de cada 100 pesetas a finales de septiembre solamente es capaz de gastar 26. Esto es muy grave, y es muy perjudicial para los madrileños. Ustedes no saben ejecutar los presupuestos que proponen.

Caso aparte es el tema de la vivienda; se ha tratado aquí y yo lo voy a tratar. Sus promesas electorales van a ser incumplidas por su mala gestión y por su falta de financiación estatal; va a continuar incumpliendo también la propuesta sindical prioritaria, pactada en su día con los sindicatos.

Yo, señor Leguina, le acuso de no haber gastado más que 23 de cada 100 pesetas consignadas para vivienda, y en el programa de inversiones le están sobrando, por su ineficacia, más de 23.000 millones para construcción de viviendas, más de 5.000 para urbanización, y más de 8.000 millones pesetas para adquisición de terrenos. Esta mala gestión, en un área tan importante, en un problema tan grave, junto con las risas que le provoca oír estas cifras, ponen en tela de juicio su insensibilidad social, y no es arriesgado afirmar su despego personal y político frente al problema, al mantener en su puesto al Gerente del IVIMA, que reiteradamente presenta unos niveles de eficacia escásimos en cuanto a la gestión de los caudales públicos.

El mercado laboral -del que se habló ayer- se está endureciendo a nivel nacional, es cierto. En la actualidad, la tasa de paro en Madrid es del 11,06 por ciento, habiéndose incrementado a lo largo del mes de septiembre en 12.400 personas; lo que supone un 2,22 por ciento de aumento en relación con el mismo período de 1990, y se ha dicho, y es cierto, con especial incidencia en la industria, donde se han perdido 33.200 puestos de

trabajo en los dos últimos años.

Estos datos negativos, ¿qué actuación han motivado por parte del Consejo de Gobierno? ¿Qué actuación ha realizado la minoría socialista en esta Cámara? Porque, analizando otra vez el estado de ejecución del presupuesto, vemos que en las inversiones previstas para formación y promoción de empleo sólo han gastado ustedes - escúcheme, don Joaquín- 5 millones, de los 1.623 disponibles; el 0,29 por ciento. Con este precedente, vuelvo a preguntar a la Cámara: ¿Qué credibilidad tienen sus palabras de ayer configurando el Instituto de Formación como elemento dinamizador y de encuentro? ¿De qué va a servir dotar económicamente ese Instituto si después ustedes no van a saber gastar el dinero?

Usted, señor Leguina, que como estadístico es capaz de conocer la realidad, ha resultado incapaz de afrontar el problema, o es insensible ante su existencia. Si se le aprueba como estadístico -cosa que ya es decir-, es decir, como conocedor y enunciador de lo que ocurre, hay que suspenderlo como político, porque no sabe ir más allá del conocimiento de los datos.

Señor Leguina, usted no ha afrontado los grandes problemas que padecen cada día los ciudadanos de nuestra Comunidad; usted se ha limitado a ofrecer hermosas palabras huecas; las pruebas son evidentes, y yo me he limitado a señalar algunas de primera necesidad.

El Consejo de Gobierno reiteró en su día el proyecto de Ley de Coordinación de las Policías Locales. ¿Cuándo va a venir ese proyecto? El Consejo de Gobierno proclama su voluntad de luchar contra el azote de la droga, y ¿qué ha hecho realmente para conseguir este propósito? Rebajar las partidas destinadas a la lucha contra la droga. El Consejo de Gobierno insiste en su carácter de paladín de la defensa del medio ambiente; incluso, por cierto, ha publicado un libro sobre el tema después de un documentado estudio, que, naturalmente, publicó con anterioridad el Partido Popular. Nos parece muy bien que copien ustedes nuestras buenas iniciativas.

Y usted ayer incluso pareció redescubrir que el mantenimiento de la agricultura y la ganadería son elementos colaboradores del medio ambiente. Claro, lo que nos tiene que explicar esta mañana es cómo hace compatible este nuevo aprecio por las hortalizas y por las vacas con el olvido sistemático y la marginación presupuestaria que la agricultura y la ganadería han tenido en la Comunidad Autónoma de Madrid.

El Consejo de Gobierno hace énfasis en su interés por la cultura, pero se muestra tibio en su contribución a la capitalidad cultural europea en Madrid de 1992. Recientemente, el Grupo Parlamentario Socialista en esta Asamblea votó a favor de una enmienda del Grupo Parlamentario Popular por la que se comprometía a contribuir de manera similar a las demás Administraciones, es decir la Local y la Central, en la celebración de 1992, veremos si cumplen lo votado; mientras, las infraestructuras culturales de nuestra

Comunidad son insuficientes y están desordenadamente utilizadas. Ayer usted trató el problema de la cultura como si se ocupase de una mercería: estableciendo cantidades y calidades, al detalle y al por mayor, con una equiparación de los acontecimientos culturales con los metros de paño, que creo que ningún Diputado en esta Cámara fue capaz de entender, o al menos yo confieso que no lo fui. No nos hable usted, señor Leguina, de cantidades o de calidades, y explíquenos por qué la Comunidad de Madrid está de espaldas al gran acontecimiento madrileño de 1992. Explíquenos por qué los socialistas retrasaron primero e impidieron después una suficiente ley de beneficios fiscales para Madrid. Explíquenos por qué Barcelona y Sevilla han podido aprovechar, con la contribución y la complicidad de la Administración Central, sus acontecimientos en 1992 para mejorar sustancialmente como ciudades, y por qué a Madrid nos han abandonado ustedes a su suerte.

Señorías, éste es el estado de la región. Esta es la situación de la Comunidad analizada desde el punto de vista objetivo. Estos son los datos, que aunque el señor Serrano salga a comprobarlos, le tendrá que decir usted después que, efectivamente, son exactos. Estos son los problemas. Los problemas que nos aquejaban en 1990 y que continúan hoy, y que no han disminuido, como sería deseable, en un Consejo de Gobierno que dispone de más de 407.000 millones de pesetas al año; este caudal de millones gastados por el señor Leguina no ha mejorado el nivel y la calidad de vida de los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardon, por favor, vaya terminando.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente. Decía que para que este fenómeno no se repita año tras año en esta tercera legislatura autonómica, el Grupo Parlamentario Popular, que es el mayoritario de esta Cámara, que es el que ganó las últimas elecciones autonómicas y que está en la oposición, entiende que son necesarias las siguientes actuaciones. En primer lugar, la reforma del Estatuto de Autonomía de Madrid, para adquirir, entre otras, las competencias en materias de sanidad, educación y relaciones laborales. En segundo lugar, la reforma del sistema de financiación de la Comunidad de Madrid, para que las cantidades que las Administraciones Públicas inviertan en Madrid se acerquen a las cantidades que los madrileños abonamos con nuestros impuestos, respetando en todo caso la solidaridad nacional. En tercer lugar, la aprobación de un presupuesto para 1992 que contenga, entre otras, las siguientes características: reducción del gasto en operaciones corrientes, incremento de las operaciones de capital, especialmente de las inversiones reales, equilibrio del gasto entre operaciones corrientes y de capital, reordenación del sector público autonómico. En cuarto lugar, creación de un compromiso de los grupos parlamentarios con el Consejo de Gobierno para

exigir el abono inmediato de las cantidades que la Administración Central del Estado adeuda a la Comunidad Autónoma de Madrid. En quinto lugar, creación de un plan de productividad y fomento del empleo para llegar a un marco favorable para el desarrollo económico equilibrado ante el reto de 1993. Un Presidente de Gobierno que se precie no dice que hay que llegar a un acuerdo con los empresarios y con los sindicatos, convoca en su despacho a los sindicatos y a los empresarios, ¿por qué no hace usted lo que le ha dicho el señor Serrano? Dejar de hablar del pacto y convocar en su despacho a aquellos que han de firmar el pacto.

Estas actuaciones deberían estar sujetas al acuerdo de toda la Cámara y ajenas, Señorías, al juego partidista, ya que en ellas va implícita la posibilidad de incrementar el nivel de bienestar de los madrileños a corto plazo, y además de preparar al Madrid del Siglo XXI, si queremos que las Administraciones Públicas sean capaces de crear los elementos objetivos que favorezcan el desarrollo económico y social.

Señorías, voy terminando. Existe, y no es posible olvidarlo, un elemento diferenciador con el anterior debate del estado de la región en 1990, el elemento diferenciador son las elecciones del 26 de mayo, que han adecuado esta Cámara a los deseos de los madrileños, que ha dado la mayoría relativa al Partido Popular y que también ha supuesto el cambio de Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, donde nuestro partido obtuvo la mayoría absoluta. Usted ayer se declaró, y hoy ha ratificado sus palabras su socia política Isabel Vilallonga, optimista en las relaciones entre la Comunidad y el Ayuntamiento, y optimista en la solución del conflicto más importante que en estos momentos mantiene con el Ayuntamiento de Madrid, esto es, con la financiación del Consorcio Regional de Transportes. Dijo usted que el Consorcio iba a seguir porque quien lo rompiera haría una operación sin sentido ante la ciudadanía. Yo, señor Leguina, estoy plenamente de acuerdo con usted en este pronóstico, pero le digo con toda sinceridad que, cuando oía sus palabras ayer no pude evitar acordarme de la portada de la revista que ocupa todo el espacio de cristal de un quiosco de prensa que está muy próximo a esta Asamblea, y que yo veía cuando salía de un programa de radio; en dicha revista aparece una foto de una chica, muy guapa por cierto, que con una mirada amenazadora dice al presunto comprador "Bésalo primero y mátalos después." Usted, señor Leguina, con el Consorcio de Transportes lo que vino ayer a proponer es un beso al Ayuntamiento, que para que no pensemos que es semejante al de la mantis religiosa, tiene que ir seguido de una propuesta seria, en la que no se pretenda aniquilar financieramente hablando a la corporación municipal, solicitándole una aportación económica al Consorcio Regional de Transportes, muy por encima de lo que le correspondía conforme al acuerdo constitutivo de 1985 avalado, por cierto, en su día, por don César Cimadevilla Costa, a la sazón Consejero de Obras Públicas y

Transportes de la Comunidad de Madrid.

La relación de cooperación que indicaba usted mismo entre las dos instituciones, Comunidad y Ayuntamiento, puede ser perfectamente extrapolable a la relación entre el Consejo de Gobierno y el Grupo Popular de la Asamblea, que constituye la única oposición real de esta Cámara. Como tal oposición, vamos a controlar desde el rigor la labor del Consejo de Gobierno, pero con idéntico rigor nos proponemos ejercer la orientación y propuesta que nos atribuye el Estatuto de Autonomía y el Reglamento de esta Cámara, procurando que, cuando la ocasión lo exija y los asuntos coincidan con nuestros planteamientos, y siempre en beneficio de los madrileños, colaboraremos con nuestro voto y nuestro apoyo.

Esperamos que el Consejo de Gobierno, y la minoría socialista que lo soporta y apoya, sean capaces de asumir que gobiernan a todos los madrileños, y no sólo a los que el pasado 26 de mayo les apoyaron en las urnas.

En resumen, señor Presidente, el estado de la región es malo, en términos sanitarios, su política podríamos calificarla de encefalograma plano; no ha tenido ni tiene imaginación. No ha hecho nada o lo que ha hecho es insuficiente. Los problemas que usted se encontró al llegar al Gobierno Regional por primera vez no se han resuelto; no ha querido, no ha sabido o no ha podido resolverlos, y muchos de estos problemas se han agravado; están peor que cuando usted asumió la presidencia, y no hay ningún motivo objetivo, ninguna presunción de evidencia para pensar que usted vaya a cumplir las promesas que no ha cumplido hasta este momento. Sin embargo, dice, Señorías, el viejo adagio que la esperanza es lo último que se pierde, aunque como lamentaba el clásico, a veces sea machaconamente engañosa.

Deseo concluir haciendo votos para que todos seamos capaces de fortalecer nuestro deseo de conseguir lo mejor para nuestra autonomía. Y hoy es usted, señor Leguina, quien encarna, desde su sillón de la Puerta del Sol, la posibilidad de que sus políticas sirvan a los ciudadanos de nuestra Comunidad. Tiene usted -no haga una política lacrimosa- los instrumentos necesarios para que esta Autonomía funcione, para que los madrileños crean en ella, como un órgano eficaz y como un órgano al servicio de los ciudadanos y, sin embargo, señor Leguina, aunque el Boletín Oficial del Estado dice que es usted el Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, yo le tengo que confesar que ayer el político que subió a esta tribuna a analizar la orientación política general del Consejo de Gobierno, tal y como exige el Reglamento, ni realizó un análisis profundo ni puso de manifiesto una verdadera orientación política capaz de resolver los muchos problemas que tiene nuestra Comunidad. Usted y su Gobierno carecen del pulso necesario para gobernar Madrid; carecen de ilusión política que, a diferencia de la personal, si le es exigible a cualquier gobernante para administrar el presupuesto público en beneficio de los madrileños; ustedes están en

la Comunidad Autónoma de Madrid, pero no ejercen el gobierno de la Comunidad Autónoma, porque carecen del criterio político imprescindible para asumir la labor de gestión que todo Gobierno implica.

Y todo esto es así por tres razones fundamentales: la primera, porque ustedes aplican un programa electoral que ha fracasado durante dos legislaturas sucesivas, corregido ahora, a la baja, por los condicionamientos de otro programa electoral, el de Izquierda Unida, que si bien no es cierto que no tiene constatación de fracaso en España -porque los españoles no han querido que se les aplique-, tiene unos referentes internacionales que creo que evitan cualquier comentario.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, vaya concluyendo.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Termina, señor Presidente. Segunda. Porque ustedes no dedican, preferentemente, ni su tiempo ni su esfuerzo a resolver los problemas de los madrileños. Los dirigentes socialistas de la Comunidad Autónoma de Madrid, en las últimas fechas son ciertamente noticia, son noticia en los periódicos, pero no siempre como consecuencia de su gestión al frente de las instituciones, sino por causa de acontecimientos más propios de las páginas de los sucesos que de las de política.

No voy a ser voy -porque no lo he hecho nunca, a diferencia de usted- quien entre a juzgar refriegas que no me afectan, ni muchísimo menos quien haga desde fuera la valoración crítica de una situación que no me corresponde a mí resolver, pero sí, como representante del grupo mayoritario de esta Cámara, estoy en condiciones de exigir que ningún conflicto interno de una formación política perjudique a los madrileños al generar una situación de desgobierno en nuestra Comunidad.

La tercera razón, señor Presidente, por la que ustedes no pueden gobernar bien esta Comunidad es sencillamente porque fueron derrotados en las últimas elecciones. No son la mayoría en esta Cámara; quien ha sido reprobado por el pueblo de Madrid ha establecido como único objetivo político la permanencia en el cargo, buscando apoyo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida pero sin conseguir la entrada de esta coalición en el Consejo de Gobierno. Tres meses han bastado, señor Leguina, para demostrar que ese pacto le ha dado a usted el poder, pero no le ha dado el gobierno real. Usted manda en la Comunidad de Madrid pero los madrileños no nos sentimos gobernados ni por Joaquín Leguina ni por su Consejo de Gobierno.

Terminaba don Teófilo Serrano haciendo una invocación al prestigio de la actividad política; me sumo a ello, pero le recuerdo a usted, señor Presidente, que de todos los que estamos en esta Cámara la más alta responsabilidad es la suya y que esa sinrazón política en la que se encuentra, no tengo ninguna duda de que a usted y a sus compañeros de partido, en las próximas elecciones

les llevará por el mismo camino que les ha llevado en las últimas: por la lejanía de la mayoría de los madrileños.

Señor Presidente, señor Presidente del Consejo de Gobierno, Señorías, he dicho. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz-Gallardón. Tiene la palabra el señor Leguina.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señor Presidente, Señorías, señor Ruiz-Gallardón, escuchando su discurso me ha venido a la memoria musical que tengo, un famoso bolero: "El ritornello permanente", el "ritornello" permanente que tiene, además, una componente que ha dejado usted filtrar en el inicio de su intervención y en la coda final, que es la no resignación al sistema parlamentario. Mire usted, que ustedes han sacado más votos que el Partido Socialista en las últimas elecciones es bien cierto, pero es que el sistema parlamentario exige que sea la Cámara quien elija al Presidente de la Comunidad de Madrid. Hay otros sistemas de elección directa, pero el sistema español y de otros muchísimos países es un sistema parlamentario y ustedes, en esta Cámara, no han sido capaces de formar una mayoría que les votara en la investidura, y es por eso por lo que usted tendrá que resignarse, señor Ruiz-Gallardón, a esa situación, a no ser que consiga los apoyos suficientes. Por lo tanto, no vuelva sobre ese "ritornello", o si vuelve, haga mención del sistema democrático en que estamos, que tiene bastantes ventajas sobre el sistema de elección directa, creo yo.

Pero lo importante no es escuchar ese discurso político sino el otro discurso, porque su discurso político en lo sustantivo del estado de la región, es un discurso repetido y vacío, permítame que se lo diga; vacío de ideas y de contenido. Porque durante algún tiempo hemos estado diseñando y exponiendo desde los bancos socialistas y desde el Consejo de Gobierno Socialista, cuál era el esquema de esta región que queríamos hacer, el esquema territorial, político, social, el esquema económico, y sobre eso, usted no habla nunca. Sobre eso no sabemos jamás si este proyecto polinuclear, por hablar del sistema que proponemos desde el punto de vista territorial, le gusta o no le gusta; yo no lo sé, y lleva usted cuatro años aquí, y lo que va de esta legislatura, y usted no se pronuncia sobre eso, que es lo importante, lo sustantivo, y me dice: más de lo mismo. Más de lo mismo es hacer más carreteras, es ampliar el Metro; eso es más de lo mismo. Más de lo mismo significa también ir resolviendo los problemas. Más de lo mismo significa trabajar hacia el futuro. Ahora, si usted me dice que no haga más de lo mismo, dígame en qué no debo hacer más de lo mismo.

Y vuelve a caer, creo yo, en la tentación, que es una forma de huir de ella, ya lo sé, pero usted huye de ella y cae en la tentación y vuelve a caer ene veces,

entrando en un debate que SS.SS. conocen bien y que aquellos que nos estén escuchando fuera o que nos puedan leer fuera no van a entender, y voy a dar simplemente dos datos para acabar con esta discusión, y como hay tal diferencia entre una cosa y otra, voy a señalar a continuación algunas contradicciones en su propio discurso interno.

En primer lugar, usted dice: "Ustedes no gastan". Yo le digo que a últimos de octubre, es decir, hace unos días, del Presupuesto de 1991 estaba gastado más del 75 por ciento. Usted saldrá con otras cifras, no nos pondremos de acuerdo y como decía aquel sacerdote, "tendremos la de todos los domingos", que no sé para qué sirve. Pero le señalo una contradicción. Si nosotros no gastamos -ustedes dicen que de cada 10 pesetas gastamos una-, ¿cómo tenemos la deuda que tenemos? Porque si no gastamos, ¿para qué vamos a tomar deuda?

Lo mismo que cuando me dice, ya "ab hominem", personalizando -que también le gusta a usted mucho-: Usted es un victimista y un sucursalista. Mire, como a los niños pequeños, o sopa o teta, pero las dos cosas no, porque si soy un sucursalista no puedo ser un victimista; vamos a ver si aclaramos estas pequeñas contradicciones.

Las posiciones victimistas desde algunas Comunidades Autónomas me han parecido siempre bastante mal. He de reconocer que si lo que quiere es dedicarme un apelativo que no me guste, ése, particularmente, no me gusta. Así que, puestos a escoger, yo escojo la sopa; me llama usted sucursalista y todos tan contentos. El otro apelativo me lo va a tener que demostrar con más cuidado. Yo nunca haré un discurso victimista de lo que algo se desprende del que hace usted cuando incurre la siguiente contradicción, porque ustedes -y eso es siempre un riesgo cuando se está en la oposición, un riesgo en el que cae permanentemente- pretenden la cuadratura del círculo, y dice lo siguiente -no lo he tomado literalmente pero creo que tengo todavía cierta memoria y lo ha dicho hace un momento-: "Hay que conseguir acercar los ingresos de la Comunidad Autónoma a los pagos que hacen los habitantes de esta Comunidad, vía impuestos; eso sí, sin olvidar la necesaria solidaridad." La gallina, señores, la gallina. Mire usted, si usted dice eso, dígalo claramente porque las cifras están ahí y cantan, cantan y de qué manera. De hecho, la recaudación del impuesto sobre la renta en Madrid representa unos porcentajes elevadísimos. Si usted quiere decir que la Comunidad de Madrid, como institución, debe recibir el porcentaje de lo que pagan sus habitantes, quite la segunda parte, porque el argumento de otras Comunidades Autónomas siempre se quiebra por Madrid. Madrid es atípico hasta en eso, y por eso es un argumento que yo no utilizaré nunca porque sí sería un argumento victimista. Y lo mínimo que hay que decir es que el victimismo está bien para las víctimas, pero no para quienes no son víctimas.

Repasando otro gran argumento de este debate en el que usted, como siempre, no nos ha dicho qué opina su

grupo sobre cómo orientar, por ejemplo, el desarrollo territorial; si tienen algo nuevo que aportar sobre el transporte, sobre la concepción del transporte colectivo; si ustedes creen más en el automóvil privado que en el transporte público, etcétera. En estos debates no entra usted nunca, no entra nunca aunque estoy seguro de que, naturalmente, usted y su grupo piensan cosas que difieren de lo que pensamos los demás. ¿Por qué no entran? Porque es mucho más interesante hablar aquí de los Presupuestos Generales del Estado que van a discutir ustedes, y digo ustedes porque usted es Senador, dentro de pocos días, argumentando otra vez en el vacío.

Usted dice que no hay una sola peseta para carreteras en el proyecto de presupuestos generales. No me gusta este debate, porque no corresponde a esta Cámara, pero no es cierto; que no hay una sola peseta para cercanías; no es así. Le puedo decir que para carreteras para Madrid, según lo que nosotros sabemos, hay aproximadamente el mismo número de pesetas, es decir, de miles de millones, que en el año 91, que ahora termina. No puedo entrar en esta discusión que a usted tanto le gusta, de discutir aquí los presupuestos que en su momento discutirán ustedes en el Senado. Creo que es buena la discusión, pero cuando estén aprobados los Presupuestos Generales del Estado.

Permanentemente -y llevamos muy poco tiempo- se ha hablado de los recortes, de los recortes, y de los recortes. Esto parece, realmente, una sastrería. Ustedes van a aprobar los Presupuestos Generales del Estado, y yo creo que ése es el momento procesal para discutir aquí cómo quedan todos esos acuerdos. Naturalmente, estoy preocupado como el que más; usted me ha recordado que tengo que estar preocupado como el que más, y lo estoy. Pero, sinceramente, con esas generalidades no llegaremos a nada.

Usted soltaba deshilachadamente una serie de cosas; no sé cuál es el hilo conductor, el hilo de Ariadna, que nos va a sacar de este lío, porque trata la financiación de las Comunidades Autónomas e inmediatamente la droga; pues bien, habrá un hilo de Ariadna, pero no sé qué va a pasar con el minotauro. ¡Allá usted! Usted dice que Madrid no está preparado para el 93, y que reúna ya a los sindicatos y a los empresarios. Señor mío, ya los he reunido; están reuniéndose con el Consejero de Economía, y estamos trabajando en ello; no se preocupe por eso. Creo que tampoco se puede hablar de que el acuerdo o el pacto por la industria sea el bálsamo de Fierabrás, que lo va a arreglar todo, pero tengan ustedes la seguridad de que esa labor se está haciendo desde el Consejo de Gobierno, y creo que vamos por buen camino.

Junto a esto de que Madrid no está preparado, he de decir que a lo mejor es cierto que tengamos, desde el punto de vista económico, problemas a partir del 93, pero tampoco es justo que se dé un discurso, desde el partido más grande de la oposición, absolutamente catastrofista, porque lo primero que tenemos que conseguir es confianza, y yo creo que no conviene hacer este tipo de

discursos descalificadores, como si esto fuera el desierto del Sahara; no es así.

La industria madrileña ha dado pasos hacia adelante, y de paso le digo que los datos que usted maneja de paro registrado -tema que no voy a entrar a calificar-, tampoco son los correctos, habiendo insistido ayer suficientemente, y también esta misma mañana, en la preocupante cifra de pérdidas de empleos en la industria. Junto a eso, volvemos con otro "ritornello" sobre el efecto frontera. Mire usted, yo creo que políticamente hemos hecho lo que teníamos que hacer para evitar ese efecto frontera - mal llamado efecto frontera-; es decir, levantar una empresa que está trabajando en Madrid y llevarla a Castilla-La Mancha -por ponerlo en nombres claros-, con dos medidas políticas; por un lado, un acuerdo que estamos elaborando con el propio Gobierno de Castilla-La Mancha, porque no nos olvidemos de que, como madrileños y españoles que somos, nos interesa el desarrollo de Castilla-La Mancha. Un acuerdo que vaya más allá de este sistema poco afortunado, que se ha dado en muy pocos casos; además he de decir, sin ningún victimismo, por supuesto, que la decisión final no se toma en Europa, sino que se toma aquí, en el Gobierno nacional, con quienes también he hablado. Esto no se va a producir; ahora bien, eso no quiere decir que las subvenciones o las ayudas que vienen de Europa para Castilla-La Mancha no la vayan a beneficiar; ojalá le beneficie en un sentido de desarrollo sostenido, que a nosotros egoístamente también nos interesa.

Junto a esto, para que veamos los recovecos con que hay que seguir -como el hilo de Ariadna- su trayectoria, entra el tema de Telemadrid. Hasta ahora Telemadrid ha sido maravilloso, y yo creo que sigue siendo una buena televisión; por lo menos lo que yo veo, y no necesariamente son los informativos. Usted nos dice -y vuelve a la contradicción- que hemos nombrado -cosa que propuso el Consejo de Administración- a una persona que era portavoz. Y, ¿qué? Porque tenga un carácter político, a priori, ¿hay que asegurar que va a ser un sectario? ¿Qué concepto tenemos de la política? Yo creo que cuando una persona es nombrada para un cargo, tiene que asumir ese cargo, y hay que darle, por lo menos, el beneficio de la duda -cosa que usted le ha negado desde el primer momento-, utilizando términos bastante pasados de moda, pero ahí no termina la cosa. Usted dice que es un escándalo, porque, además, Telemadrid no sirve a los madrileños, porque no da información sobre Madrid.

Otra vez volvemos sobre el mismo tema. ¿O sopa o teta? Porque si no da información sobre Madrid, ¿cómo va a manipular? ¿Manipula en las películas? (*Risas.*) Porque, realmente, ustedes son bastante inconsecuentes en sus argumentos. Yo creo que debiera de dar toda la información que tenga que dar de la capital y de la región en su conjunto, pero, mire usted, no puede atacar por los dos flancos a la vez sin tener las suficientes armas, desde el punto de vista lógico, y a usted le falta un trabajo fuerte sobre la lógica; por tanto, la lógica -y le puedo

recomendar algún libro, si quiere usted, de izquierdas o de derechas, poper o sacristán- es algo que tiene que meter en su discurso. De verdad.

Termino con lo que usted nos ha dicho del gran proyecto político, que es, primero, la reforma del Estatuto. Nosotros pensamos que no es necesaria la reforma, pero es perfectamente asumible, y no estaría en contradicción con lo que pensamos; ahora bien, lo importante ya se ha dicho aquí por parte del portavoz de mi grupo, don Teófilo Serrano, que creo que lo que ha dicho es meridianamente claro, y a ello me remito.

En cuanto al sistema de financiación, ya le he criticado las fórmulas milagrosas de ser solidarios como el primero, y, además, reclamarlo todo como el segundo; no puede ser. Creo que el sistema de financiación se tiene que reformar, efectivamente; se va a reformar, y Madrid debe tener un trato específico en tanto que -como dije ayer- la situación de Madrid también es específica.

Usted dice de sacar una resolución pidiendo el abono inmediato de la cantidad que se adeuda y demás. Creo que eso nos soluciona algún problema, pero no es la solución de fondo, sin duda alguna. El plan que usted llama de productividad y de fomento del empleo lo estamos realizando, no con ese nombre, pero sí con otro nombre, y vamos en esa dirección; por tanto, ahí no veo nada nuevo. Lo que sí intentaría, si usted lo tiene a bien en algún momento, sería discutir aquí en el Pleno sobre su iniciativa o la iniciativa del Consejo de Gobierno, si estamos realmente en la línea de discutir sobre distintas opciones estratégicas, porque lo que hemos discutido hoy, por su parte, no tiene nada de estratégico, aunque sí tiene bastante de táctico.

Cada vez que abro la boca y hablo de ingresos en esta Cámara o fuera de ella, usted me saca a relucir el 3 por ciento, que ya empieza a ser también el bolero de Ravel, y ya, de tres en tres, debe estar en el 150 por ciento. Cuando le hablo de tasas, usted sí sabe lo que estoy diciendo, porque lo otro son impuestos, y no voy a explicarle a usted la diferencia, porque la conoce perfectamente. Mire usted, desde el punto de vista de los ingresos, desde el punto de vista de la estructura presupuestaria, yo le hago una pregunta. ¿Qué estructura presupuestaria quiere usted: la que tiene el Ayuntamiento de Madrid en este momento en el que gobiernan ustedes? Porque ahí sí que hay rebajas en inversión. Hablando de rebajas, me alegra muchísimo escucharle que el Consorcio debe seguir adelante, pero seguir adelante significa que cada institución tiene que aportar la parte que le corresponda; no voy a decir ahora cuál, pero los acuerdos que existen llevaban a aportar al Ayuntamiento más dinero -no diré cuánto- del que quiere aportar.

En este caso, con buenas palabras no se van a arreglar las cosas, desgraciadamente. Por mi parte no van a faltar las buenas palabras, tampoco las buenas intenciones, pero, desde luego, tampoco va a faltar la voluntad de llevar hacia adelante ese proyecto, que es importantísimo para la vida cotidiana de los madrileños.

Me estoy refiriendo al derecho que los madrileños tienen de tener un transporte cada vez más eficiente, más puntual y más cómodo, y el deber que tienen las Administraciones Públicas de dárselo. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Tiene la palabra el señor Ruiz-Gallardón, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente. Le veo a usted malhumorado, señor Leguina; bastante malhumorado; probablemente, porque si dice usted que nosotros repetimos aquí un discurso en el que -y eso demuestra que usted tiene flaca memoria, porque solamente trae a colación aquí lo que recuerda- quiere recordar que no reconocemos la legitimidad de su Gobierno, y yo lo reconozco; naturalmente que la reconozco y lo he dicho esta mañana en esta Cámara, pero es que usted parece haberse olvidado de que es la minoría. Usted parece haber olvidado que ha perdido las elecciones y que si usted gobierna, gobierna apoyado por un grupo parlamentario que ni siquiera ha querido gobernar con usted y que, como en su día dijo -y no fue desmentido por Isabel Vilallonga- el Secretario General y líder de Izquierda Unida, don Julio Anguita, la razón de apoyar a Joaquín Leguina es que no gobierne el Partido Popular. Eso es lo que ustedes no entienden; que ustedes son el mal menor de Izquierda Unida y que, siendo minoría les apoyan, porque, lógicamente, nuestra política está -lo digo con mucho orgullo, como ellos lo van a reconocer con mucho orgullo- mucho más distanciada de la del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Usted no ha querido reconocer esa derrota electoral, y sigue viniendo aquí a ofrecer más de lo mismo, y dice: "El partido que ha ganado las elecciones, es decir, el partido que más votos, más confianza, más apoyo ha tenido por parte del electorado, no tiene proyecto político". Es nuestro proyecto político el que ha ganado las elecciones; no el suyo, que lo ha perdido. Los madrileños no opinan como usted, señor Leguina.

Segunda contradicción. Dice: "Usted en estos discursos no me hace planteamientos de fondo, sino, solamente como un "ritornelo" que para usted, como toda la música se limita nada más que a los boleros y ni siquiera al de Ravel, sino a otros de más facilidad. Eso, en el año del centenario del músico alemán Mozart, nos cita usted los boleros. Bien. Dice usted que nosotros no tenemos en estos momentos capacidad para presentar un proyecto, y después se pone a contestarme punto por punto los cinco presupuestos de acuerdo que yo he hecho para apoyar el Presupuesto de 1992 que incluye, desde la asunción de competencias, preferentemente desde la reforma del Estatuto de Autonomía, hasta las condiciones de inversión y de gasto que necesita nuestra Comunidad Autónoma. Tiene usted una contradicción evidente. Hay

un proyecto político en el Partido Popular, señor Leguina. Lo hay, y usted lo sabe. Es un proyecto político que ha tenido la mayoritaria confianza del pueblo de Madrid y que, naturalmente, en estos momentos tiene que ser el proyecto de control de la gestión de la minoría socialista. Ese proyecto político usted no lo puede asumir. Y no lo puede asumir porque no le dejan sus socios de Izquierda Unida, porque es un proyecto de inversión y no de gasto; porque es un proyecto que apuesta por la sociedad y no por el Estado; porque es un proyecto que apuesta por la productividad y no por las empresas públicas y porque es un proyecto que apuesta por la libertad de la información y no por el dirigismo político.

Telemadrid. ¿Cuál es el gran problema de Telemadrid? Les voy a explicar a SS.SS. y a la opinión pública qué le preocupa a Joaquín Leguina cuando nombra al Director General de Telemadrid. Telemadrid tiene un gran problema que es el problema de gestión. Creo que estamos todos de acuerdo, y se ha dicho en el Consejo, que la gestión de Telemadrid desde su constitución ha sido deficitaria; deficiente en términos políticos, en términos financieros y en términos económicos -me refiero, en política económica-, al margen de la ecuanimidad que tenían sus informativos, pero es una gestión deficiente que nos va a costar 11.000 millones de pesetas a los madrileños en 1991. Y fíjese lo fácil que va a ser que cualquier líder social de los que ahora proliferan al margen de la política, haga la pregunta, nadie podría tachar de demagogia: ¿cuántas casas se hacen con 11.000 millones de pesetas; cuántos kilómetros de carretera y cuántas estaciones de metro? Es fácil que ese debate se abra; nos cuesta 11.000 millones de pesetas una televisión con una concentración de población con una capacidad adquisitiva que cualquier técnico dice que no solamente tendría que tener un coste cero, sino que, incluso, podría ser rentable para la Comunidad Autónoma de Madrid. Y nos cuesta esa cantidad de dinero. Si ése es el problema de Madrid, ¿qué hace usted, señor Leguina, cuando tiene que renovar la Dirección General? ¿Nombrar un gestor? ¿Nombrar una persona experta en cuestiones empresariales? ¿Nombrar una persona que haya gestionado empresas públicas o privadas, que pueda reducir ese déficit? No; usted no hace eso; lo que usted hace es nombrar una persona que va a resolver lo que a usted le preocupa, que no son los 11.000 millones de pesetas, sino la información política, porque a usted no le interesa el resto de la programación; le interesa la información política. Eso es lo que a usted le preocupa, y por eso nombra un político -que me merece todos los respetos en el terreno personal, por encima de cualquier otra consideración- que, desde luego va a cumplir su misión política, exactamente igual que si lo hubiese nombrado usted para una Dirección General de la Consejería de Ordenación del Territorio. Va a hacer política socialista; no va a hacer gestión empresarial en Telemadrid. Luego, usted ha delatado su intención oculta, que no es reducir el déficit, sino que es, sencillamente,

controlar, para la ideología socialista, Telemadrid. Y me utiliza un argumento verdaderamente peregrino, por no decir que raya en el ridículo. Yo le he dicho: 40 minutos de información local nos da televisión española; 30 minutos nos da Telemadrid, y me dice usted: "¡Hombre! ¿Cómo van a manipular si solamente tienen 30 minutos de información?" Señor Leguina, ¿necesita usted respuesta a esa pregunta? ¿O cree usted que para hacer un ejercicio de manipulación informativa hace falta pasar de los 30 a los 40 minutos? La verdad es que a veces me parece usted poco serio. Se lo digo completamente en serio. O quizá tuviese otra cosa distinta en la cabeza cuando lo estaba pensando. ¿O es que piensa que es insuficiente a los efectos de la manipulación y por eso lo quiere ampliar?

Señor Leguina, vamos a dejar las cosas claras. Tres por ciento. Al tres por ciento nos opusimos, y este grupo parlamentario evitó que Madrid esté soportando un recargo en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, en contra de su voluntad. Lo evitamos. No jurídicamente, que no ganamos esa batalla, pero sí políticamente, hasta el punto de que cuando usted ganó la batalla jurídica, políticamente tuvo que retirar la ley, porque ya no podía sostenerla como consecuencia de la sinrazón que eso significaba. Y me dice usted: no confunda. No confundo; naturalmente que no es un recargo sobre un impuesto, ni sobre la renta, ni sobre cualquier otro, pero es que las tasas también son elementos constitutivos de la presión fiscal de los madrileños. Y si usted sobre los ingresos propios y sobre las tasas va a aplicar la fiscalidad superior, usted tiene intenciones perversas en entrar a la presión fiscal de los madrileños; no a través de impuestos, sino a través de otros instrumentos. Y eso es lo que yo le he dicho que nuestro grupo parlamentario no va a tolerar y políticamente nos vamos a oponer a que usted intente aumentar la presión fiscal de los madrileños.

Nos dice: un sistema de financiación semejante al del Ayuntamiento de Madrid. (*El señor Leguina hace signos negativos.*) Si no ha dicho eso, entonces es que yo he entendido, y me alegra mucho, porque había una contradicción bastante clara en esos planteamientos.

Pero vamos a otro aspecto que a mí me preocupa de verdad. Dice usted: la solidaridad nacional. ¿Qué esconde ese término de solidaridad nacional? Usted me critica a mí el que yo defienda una postura de acercamiento de aquello que aportamos al Estado, y aquello que recibimos del Estado. Pues mire usted, entre el cien por cien, que yo no defiendo porque sería insolidario, en Comunidades Autónomas y regiones de España que necesitan más, de aquellos que tenemos algo más, aunque es cierto, y lo decía la señora Vilallonga, que la sociedad de Madrid es una sociedad dual, no es menos cierto que el conjunto total está muy por encima del de otras Comunidades Autónomas. Aunque ese cien por cien yo lo considero insolidario, creo que, entre el hecho de que paguemos en estos momentos el 38 por ciento de los

impuestos, y que la inversión regionalizada en Madrid sea del 9,67 por ciento, hay un término intermedio. Hay un lugar intermedio entre el 38 y el 9,67 tiene que haber un punto de encuentro, que no digo yo que haya que equipararlo absolutamente, pero hay un punto de encuentro. Y mi demanda a usted -y terminaré hablando del sucursalismo y victimismo- es qué hace, de verdad, para conseguir esa aproximación entre lo que nosotros aportamos al Estado y lo que recibimos del propio Estado, además de algún discurso que otro de vez en cuando.

Yo creo que usted podía hacer más. Es mi convicción absoluta. Creo que está en condiciones de hacer más, y creo que la Comunidad Autónoma puede tener una voz bastante más importante que la que en estos momentos tiene a la hora de las decisiones políticas del Estado.

Me dice usted que no es cierto. Señor Leguina, dejo sobre la mesa los dos documentos: el referido a los proyectos de Ley de Presupuestos del Estado para 1992 y el que se refiere al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, sección 17, "Inversiones en Madrid", donde se cuantifica una reducción del 44 por ciento entre el Presupuesto del 92 y 91. También dejo los códigos referentes a la Dirección General de Carreteras, donde efectivamente aparece una partida de 2.850 millones de pesetas para conservación y explotación de carreteras. Después, la Dirección General de Carreteras pasa directamente al número 39, a la Dirección General de Infraestructura del Transporte Ferroviario. Esta es la realidad del proyecto de Ley Presupuestaria para 1992. Ya sé que van a encontrar ustedes créditos ampliables, pero no hay compromisos políticos. Eso no sólo hay que decirlo en el Senado y en el Congreso de los Diputados, sino que hay que decirlo aquí, porque -y con eso termino, señor Presidente- dice usted que es imposible ser victimista y sucursalista. No, señor Leguina, es perfectamente posible si se encuentra la habilidad política que usted ha alcanzado.

Usted no reclama al Gobierno Central, incluso tiene -perdóneme que se lo diga-la falta de prudencia de decirnos aquí que las reclamaciones al Gobierno Central las tenemos que hacer los que tenemos representación en las Cortes Generales. No señor; esta Cámara tiene que tener una voz exigente y de reivindicación frente a la Administración Central del Estado. Pero usted es victimista también, porque usted viene aquí a decir que no ha roto un plato en su vida, que usted todo lo ha hecho bien, que usted gasta todo el dinero... Los últimos datos, y me ratifico en ellos, y queda constancia, al mes de septiembre, 26 pesetas gastadas de cada 100 disponibles -cuando vengan los del mes de octubre los veremos-, al mes de septiembre 26 pesetas de cada 100, que usted, en definitiva, es una persona que gobierna bien, pero que las limitaciones de la Administración Central no le dejan gobernar. Y nos hace una pregunta, que tiene respuesta, ¿cómo se puede ser victimista y sucursalista a la vez?

Pues, Señorías, es muy fácil, sin necesidad del don de la ubicuidad, usted ha encontrado el método, señor Leguina, es victimista aquí, en San Bernardo, en la Puerta del Sol, con ustedes, Señorías, conmigo, desde la oposición, con su Consejo de Gobierno y con la opinión pública madrileña. Eso sí, cuando entra usted en el Palacio de la Moncloa y ve a don Felipe González, aparece el Joaquín Leguina sucursalista. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): ¿Y quién es Mr. Hyde y quién el señor Jekyll? Porque me ha dejado usted una duda, realmente, existencial, ontológica; insisto, llámeme lo que quiera, pero escoja una de las dos cosas.

Yo no me he olvidado de que el Grupo Socialista tiene menos Diputados que el Grupo Popular -empezando por donde usted inició su intervención-, pero usted parece olvidarse de que el sistema es éste, y en unas elecciones donde el sistema es proporcional, sólo se puede decir: tal partido ganó las elecciones, cuando ha sacado más del 50 por ciento de los votos, sólo se puede decir así, lo demás es un abuso de lenguaje, porque si un partido -cualquiera que sea- saca menos del 50 por ciento de los votos, todos los demás les pueden desposeer de esa supuesta victoria; en un sistema mayoritario eso no se daría, evidentemente, el que más votos saca es el que ha ganado las elecciones; en un sistema proporcional se da esa complejidad, y el sistema español es proporcional, no por ninguna arbitrariedad del Constituyente, sino por una concepción que tiene mucho que ver con lo que quería hacerse del sistema de partidos en España; eso es así.

En orden decreciente cae nuevamente sobre Telemadrid. Mire usted, yo sobre Telemadrid no he cambiado de opinión, usted sí. Yo no he cambiado de opinión de lo que creía, desde el primer momento, que debía ser Telemadrid, y debo de recordarle, señor Ruiz-Gallardón, que Telemadrid no depende del Consejo de Gobierno, depende de esta Cámara. Es más, yo no he nombrado a nadie, como Presidente de la Comunidad tengo que firmar el nombramiento de quien me ha propuesto el Consejo de Administración, me guste, o no me guste (*Rumores en los bancos del Grupo Popular.*) Me guste, o no me guste, nada más; es así, formalmente es así, y además, Telemadrid, como Televisión Española, depende de esta Cámara, no del Consejo de Gobierno; insisto, yo no he cambiado de opinión respecto a Telemadrid y me ha preocupado, desde el inicio, la trayectoria financiera, por eso me gustan tanto los anuncios que salen en Telemadrid, no por otra cosa, porque sé que son ingresos para Telemadrid, y me sigue preocupando, y en ese sentido el Consejo de Gobierno está dispuesto a coadyuvar en un programa, en un proyecto en donde sepamos dónde estamos y qué es lo

que estamos dispuestos, como Asamblea, a dotar a Telemadrid.

Pero, usted sí que ha cambiado, ha cambiado como de la noche al día. Dice que Telemadrid manipula. Bueno, yo creo que volviendo a la lógica -vale la de Aristóteles en este caso-, el que afirma tiene que demostrarlo. Si usted afirma que manipula, lo tendrá que desmotrar; me temo que hay muchas manipulaciones en todas las televisiones, pero desde luego, no veo yo que Telemadrid se lleve la palma en ningún caso. La manipulación ha sido, durante algún tiempo, precisamente en no tomar decisiones.

Creo que ha sido un buen acuerdo, el acuerdo entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, también en Telemadrid, porque lo peor que puede tener un ente público es estar sujeto a variaciones permanentes en su Consejo de Administración; creo que eso es malo para cualquier ente, para cualquier sociedad anónima, para cualquier ente público, por supuesto también.

Ustedes tienen un proyecto. Yo dudo que lo tengan, ustedes tienen, naturalmente, una posición política. Con respecto al caso concreto de la Comunidad de Madrid, de verdad, lo digo con toda sinceridad, no veo por ningún sitio que ustedes estén interesados en discutir sobre el futuro y la concepción de futuro; más que "más de lo mismo", ustedes lo que dicen es "más de todo", cosa que en la oposición se puede decir, pero luego cuando se pasa al Gobierno, como les ha ocurrido -para suerte de ustedes, y no sé si para suerte de los madrileños, eso lo veremos dentro de algún tiempo- en el Ayuntamiento de Madrid, empezamos con la mohína, porque no todo es harina ya, y vemos problemas muy claros, y hablando de presión fiscal, usted enfatiza y dice: no toleraremos -espérese, hombre, si nadie ha propuesto nada-, pero en el Ayuntamiento de Madrid ya lo han tolerado, fíjense ustedes los milagros que se establecen con el cambio de banco; sólo con cambiarse de banco, desde la oposición al Gobierno, se cambian las ideas y se cambian las actuaciones políticas, porque no me diga usted que ustedes han mantenido la presión fiscal municipal, porque no es así.

En cuanto a los Presupuestos Generales del Estado, naturalmente que se puede discutir aquí, se puede hablar, se debe hablar, me parece muy bien, pero usted reconocerá que es mucho mejor hablar sobre algo que ya esté aprobado por los órganos que aprueban los Presupuestos Generales del Estado, a saber, el Congreso de los Diputados y el Senado. Una vez que eso se haya aprobado, podremos ver hasta qué punto esos recortes que ya han aparecido en este debate desde el mes de mayo -recortes recurrentes- se han producido, o no. Yo soy optimista.

Respecto a la vivienda creo que está bien diseñado y soy optimista respecto a que se cumplan los acuerdos firmados en el Plan Felipe, que ahora todos ustedes reclaman, y que, por cierto, pusieron de ropa de pascua, cuando se firmó.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. *(El señor Ruiz-Gallardón pide la palabra.)* Si es a efectos de dúplica, tiene la palabra, señor Ruiz-Gallardón, por tres minutos, por favor.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: Gracias, señor Presidente. No creo que sean necesarios. El Plan Felipe, señor Leguina, nosotros lo criticamos cuando se aprobó porque nos parecía que era insuficiente, si la crítica era de insuficiencia, imagínese la crítica que hacemos ahora que no se ha cumplido lo previsto en el Plan Felipe; luego no manipule usted lo que fue en su día nuestra crítica.

¿Los presupuestos se pueden discutir después de que se hayan aprobado? Muy bien, pues ya me dirá usted qué capacidad de condicionar la aprobación de los presupuestos tenemos, si abrimos un debate una vez que hayan sido aprobados por las Cortes Generales y que sean ley publicada en el Boletín Oficial del Estado. ¿Se da usted cuenta como no tiene el pulso necesario para gobernar la Comunidad? ¿Qué haría un Presidente de la Comunidad Autónoma que de verdad quisiera que la Administración del Estado invirtiese en Madrid? Abriría un debate aquí antes de que se aprobasen los presupuestos, porque de esa forma condicionaría en las Cortes Generales la propia aprobación presupuestaria, y eso políticamente es legítimo, y usted, sucursalista, en cuanto nos referimos a las relaciones con la Administración Central, dice, no, yo no hablo de los Presupuestos Generales del Estado hasta después. Pues yo le aseguro a usted, que si todos los Diputados y Senadores, elegidos por la circunscripción de Madrid, tuviesen notificación formal de una resolución de esta Cámara diciendo que esta Cámara quiere que las Cortes Generales den a la Comunidad Autónoma de Madrid, no estarían jurídicamente condicionados pero políticamente sí, y eso, señor Presidente, es algo que usted, sucursalista, no puede hacer.

Telemadrid. Cambio de opinión, cambio de circunstancias. Nosotros, naturalmente, apostamos por una televisión pública autonómica cuando había un monopolio de televisión pública en España, el monopolio de la Televisión Española. Desde el momento en que ustedes, por fin, y después de muchas reticencias y con muchas limitaciones, dan marcha atrás en esta idea de mantener el monopolio y admiten la existencia de pluralidad, de televisiones privadas, nosotros decimos: no tiene sentido la existencia de un canal público autonómico que nos cuesta 11.000 millones de pesetas al año, no lo tiene; sí lo tenía cuando había un monopolio de televisión estatal, no lo tiene cuando nosotros tenemos televisiones que nos son gratuitas, porque Telemadrid, y eso hay que recordarlo, es una televisión de pago, pero no de pago voluntario, Señorías, como Canal Plus, que si se quiere se paga, y si no se quiere no se paga, ni gratuita como Antena 3, ni gratuita como Tele 5, es una televisión de pago obligatorio, porque ustedes están pagando sin

que les consulten a través de sus impuestos.

Eso es lo que nosotros denunciemos que, teniendo televisiones, ofertas audiovisuales gratuitas en un Estado de libertad, qué sentido tiene tener televisiones de pago obligatorias, como es el caso de Telemadrid.

Consejo de Administración. Señor Leguina, si usted dice que no tiene nada que ver con el Consejo de Administración, y que se quedó sorprendido de que el señor Sanz dimitiese como Senador, dimitiese como Diputado, que la señora Sauquillo le sustituyese en el Senado, que dejase de ser el portavoz adjunto, y que de todo eso don Joaquín Leguina Herrán se enteró porque un día se lo dijeron sus miembros del Consejo de Administración, realmente, yo a usted no le conozco, no le conozco, de verdad, éste no es Joaquín Leguina; usted se enteró por los periódicos. Yo creo que tiene que llegar un momento en que deje usted, no digo de pensar, que la Cámara no piensa, porque sabe usted que eso no es verdad, sino ni siquiera de hacer chistes con eso.

Señor Leguina, el señor Sanz dejó de ser Diputado porque usted quiso; dejó de ser Senador porque usted quiso; dejó de ser portavoz adjunto porque usted quiso, y usted lo quiso porque quería que fuese el Director General de Telemadrid, no para gestionar bien la televisión, sino para tener un "amigo político" en aquello que usted no ve, que son los informativos. Porque, claro, dice usted: no hay manipulación en Telemadrid; evidentemente, si usted ve las películas y los anuncios, ahí no hay manipulación, que es lo que usted ve...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz-Gallardón, por favor, concluya.

El Sr. **RUIZ-GALLARDON JIMENEZ**: ...Usted no ve los informativos, y ahí es donde está la manipulación. En el último Consejo queda constancia de dos denuncias de manipulación realizadas por el Grupo Parlamentario Popular, por los Consejeros designados a propuesta del Grupo Parlamentario Popular. Luego, de esa denuncia que yo hago de manipulación queda constancia en las actas, señor Leguina.

Termino, señor Presidente, con dos ideas. La primera, ¿por qué no, en lugar de trasladar ustedes la oposición al Ayuntamiento a la Asamblea de Madrid, aleccionan a los concejales socialistas del Ayuntamiento a que la ejerzan allí? ¿Por qué intentan ustedes convertir esta Cámara en el escenario de la oposición al Ayuntamiento de Madrid? ¿Por qué no pierde usted ocasión para hacer una crítica al Ayuntamiento? ¿Está usted desautorizando a su compañero Barranco, y le considera usted incapaz de hacer esa crítica en el propio Ayuntamiento? ¿Necesita que salga usted aquí? ¿Es que no se bastan ellos con sus propios medios?

Señor Leguina, hablemos cada uno de nuestras propias competencias y de las relaciones de las propias Administraciones con nuestras propias competencias. *(Desde los bancos socialistas: eso, eso.)* Señores

Diputados socialistas, por favor, no hagan ustedes risas fáciles, porque el Estado, para esta Comunidad, es su competencia, pero el Ayuntamiento, para esta Comunidad, no lo es. Esa es la diferencia. Aunque yo entiendo que entre Diputados que se han caracterizado por no respetar la autonomía municipal, este argumento les tiene que clamar al cielo, que es lo que les pasa a ustedes, porque les gustaría manipular, no solamente el Ayuntamiento de Madrid, sino todos los ayuntamientos. (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Y termino con una afirmación. Señor Leguina, dice usted: "En un sistema proporcional nadie que no haya obtenido el 50 por ciento de los votos puede decir que ha ganado las elecciones". Deje usted de meterse con don Felipe González, y decir que las ha perdido. Gracias, señor Presidente. (*Fuertes aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz-Gallardón. Señor Leguina, tiene usted la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): Señoras y Señores Diputados, señor Presidente, yo no he dicho, señor Ruiz-Gallardón que usted haya perdido las elecciones; he dicho que no las ha ganado; y la prueba de ello es que no ha sido capaz de formar Gobierno. No he dicho que haya perdido las elecciones, he dicho justamente que en un sistema proporcional sólo las puede ganar aquel partido o agrupación de electores que saque más del 50 por ciento de los votos; los demás no las han perdido ninguno; se puede decir que las han perdido aquellos que se quedan fuera del Parlamento, por ejemplo, el Centro Democrático y Social.

Por cierto, hablando del CDS, mire usted, su cambio de opinión respecto a televisión ha sido también circular o cíclico. Ustedes se opusieron a que se creara Televisión Madrid en la primera legislatura. ¿Con qué argumento? Con que no era necesario Telemadrid. ¿Con qué argumento subyacente? Con que estábamos en mayoría absoluta -entonces sí que habíamos ganado las elecciones- los socialistas. Y no se hizo porque, si hubiera habido unanimidad -el Partido Comunista también se opuso entonces- en la Cámara, la televisión hubiera llegado antes y, eso, desde el punto de vista económico, hubiera sido muy importante, sin duda alguna. Han sido muy partidarios de Telemadrid durante un período -y ahí viene el CDS- en el que entre ustedes y el CDS tenían, después de aquella famosa sesión en esta Cámara, mayoría en el Consejo de Administración, y ahora que ya no tienen mayoría en el Consejo de Administración vuelven a ser contrarios. Por lo tanto, se deduciría de ahí que ustedes son fervientes partidarios de Telemadrid cuando tiene la mayoría en el Consejo de Administración; no digo que manipulen desde la mayoría, ni que piensen manipularla, ¡Dios mío!, Dios me libre de

pensar eso de la oposición, pero son fervientes contrarios, y sacan las cuentas justamente cuando no tienen mayoría. Sospechoso asunto éste de los cambios de posición; y no diré más.

Yo creo que debíamos de hacer publicidad favorable de Telemadrid, todos, porque de eso se devendría mayor audiencia y menor costo para la Comunidad de Madrid, para todos nosotros, para esta Cámara, que es la representación de esa soberanía popular; no desprestigiar a un ente público como ése, porque es nuestro ente público y, además, posiblemente van ustedes a cambiar inmediatamente de idea en cuanto tengan la mayoría; no sé en qué año, pero en algún momento la podrán tener.

Me dice usted que es pertinente discutir de los Presupuestos antes de su aprobación y en esta Cámara. Mire usted, no he hablado prácticamente de otra cosa con los miembros del Gobierno nacional; no añade usted a lo de sucursalista y victimista lo de dejadez, que realmente no es dejadez; he hablado permanentemente de este tema presupuestario con los miembros del Gobierno hasta el día de hoy. Ahora, imagínese que lo que usted propone se hiciera, y que aquí hubiera una resolución sobre los Presupuestos Generales del Estado, pero aquí, en Murcia, en Canarias, en Castilla-La Mancha, en Castilla y León, en las diecisiete Comunidades Autónomas. ¿Usted cree que eso es de recibo para la soberanía popular que reside en las Cámaras de representación, el Congreso y el Senado? Yo creo que no sería de recibo, sinceramente, porque además se territorializaría toda la discusión. Yo creo que hacemos bien en lo que hacemos, damos nuestras opiniones, pero una resolución en esa dirección creo que resultaría poco inteligible, desde el punto de vista de la soberanía que reside en el Parlamento español.

Finalizo. Vamos a seguir discutiendo, naturalmente; vamos a seguir encontrándonos enfrente, no sólo físicamente, sino en las cuestiones fundamentales ideológicas y políticas, pero no es mi voluntad, y supongo que no será la suya tampoco, el enfrentamiento por cuestiones menores. No tiene mucho sentido; quizá nos debiéramos poner de acuerdo en muchas cosas todos; el esfuerzo que haga el Consejo de Gobierno se lo doy por garantizado en esa dirección; espero que las resoluciones que se propongan podamos discutir las a raíz de este debate y podamos aprobar la mayoría. Tengan ustedes en cuenta que nuestra posición siempre será abierta y dialogante. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente del Consejo de Gobierno. Se suspende la sesión, reanudándose esta tarde a las 18,00 horas en punto. Ruego a los portavoces de los Grupos Parlamentarios se aproximen a la Mesa un minuto.

(*Eran las catorce horas y treinta y tres minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y*

*treinta y tres minutos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. En primer lugar, y para la defensa de sus propuestas de resolución y, en su caso, el posicionamiento de su grupo sobre las resoluciones de los otros grupos, por tiempo acumulado de 20 minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Moral Santín.

El Sr. **MORAL SANTIN**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el Grupo de Izquierda Unida presenta ante esta Cámara siete propuestas de resolución que recogen parte de las preocupaciones fundamentales que la portavoz del grupo, doña Isabel Vilallonga, ha planteado esta mañana ante ustedes.

Voy a limitarme, y quiero hacer esta precisión de método, a defender exclusivamente las propuestas de resolución que plantea el Grupo de Izquierda Unida, sin entrar en una valoración o controversia con las que plantean los demás grupos, puesto que el tiempo es escaso, y pensamos que tenemos que asignar bien nuestras energías para hacerles comprender a ustedes por dónde van nuestras propuestas, en el ánimo de que las voten. Nos van a disculpar que lo hagamos así, aunque quiero aclararles que hay varias propuestas del Grupo Popular que vamos a votar a favor, y, naturalmente, vamos a votar las propuestas que presenta el Grupo Socialista; las vamos a votar porque estamos de acuerdo con la filosofía que las inspiran; entendemos que las propuestas de resolución que presenta el Grupo Socialista se insertan dentro de la filosofía política que anima el acuerdo de gobernabilidad, que guarda relación a su vez con el acuerdo de investidura que en su momento ha sido aprobado por ambos grupos, y en la misma línea se orientan nuestras propuestas de resolución. Son propuestas de resolución pensadas desde el ánimo de profundizar y favorecer el desarrollo de ese acuerdo de investidura.

En relación con las propuestas de resolución del Grupo Popular que vamos a votar a favor -ya lo anticipamos-, son propuestas de resolución que nos parecen positivas, y también queremos explicar en qué ánimo se inscriben. El Grupo de Izquierda Unida tiene un claro compromiso político de gobernabilidad con el Grupo Socialista y con el Consejo de Gobierno, pero también uno de nuestros principios de actuación en esta Cámara ha sido y va a ser permanentemente entendernos, desde la pluralidad positiva, con el grupo más genuinamente de la oposición, que es el Grupo Popular. No vamos a votar algunas otras propuestas con las que estamos de acuerdo; algunas vamos a votarlas a favor porque son novedosas con relación, tanto a las que presenta el Grupo Socialista como a las que presenta nuestro propio grupo, pero hay alguna otra que, estando de acuerdo con ella, entendemos que entra en redundancia con resoluciones del propio Grupo de Izquierda Unida, y,

por tanto, de alguna manera están reflejadas en las mismas. En consecuencia, para hacer economías, digámoslo así, de tiempo y de administración, pensando en el Consejo de Gobierno, no se las vamos a votar.

Dicho esto, señoras y señores Diputados, vamos a exponer ya las concepciones que animan las propuestas de resolución que propone el Grupo de Izquierda Unida. La primera de ellas, la número 1 -15 en el Registro-, hace referencia al necesario proceso de transferencias, por parte de la Administración Central, en relación con la Comunidad Autónoma de Madrid, en toda una serie de materias como son educación, sanidad, servicios sociales del INSERSO, cooperativismo, administración laboral, formación profesional, ocupacional, y espectáculos.

Señorías, el Grupo de Izquierda Unida ha dado ya en diversas ocasiones razones claras del ánimo que le lleva a pedir insistentemente las transferencias y la asunción de competencias que se registran en el Estatuto, por parte de esta Comunidad. No nos mueve ningún espíritu nacionalista, en una Comunidad donde afortunadamente su virtud central es la de ser una región abierta, cultural y políticamente; no nos mueve tampoco ningún afán regionalista, no somos regionalistas, pero sí somos partidarios de la eficacia, que se deriva de la descentralización y de las ganancias democráticas, que también conlleva esa misma descentralización al acercar la gestión de los servicios al ciudadano. Por tanto, son estos dos valores, derivados de la descentralización, los que nos llevan en estas materias, que no en otras, donde somos más partidarios de mantener la centralidad del Estado, a abogar por un proceso razonable y sensato de transferencias progresivas, que culminen en las competencias plenas en esas materias para nuestra Comunidad.

Como ésta es una cuestión que se ha suscitado en esta Cámara en otras ocasiones, y en torno a la cual los grupos en ella representados se han manifestado claramente partidarios, no voy a extenderme más, y contamos de antemano, desde la razón, con el voto positivo de Sus Señorías.

La propuesta de resolución número 2, señoras y señores Diputados, se incardina con la número 3. Ambas están relacionadas con las necesarias medidas de reforma de la financiación de la Comunidad Autónoma de Madrid, que permitan acometer los retos ingentes que esta Comunidad tiene planteados.

Concretamente, la número 2 parte de que actualmente el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas se encuentra agotado. Para el sistema de financiación, que ha dado de sí todo lo que podía dar, que ha supuesto una trayectoria en muchos aspectos positiva, que nos ha permitido acumular a todos una experiencia y, sobre la base de esa experiencia y de la constatación que, además, es compartida en general por prácticamente todas las Comunidades Autónomas, es necesario impulsar una reforma que responda a las nuevas necesidades, derivadas, tanto de la madurez alcanzada ya

en el desarrollo del Estado de las Autonomías como de la nueva etapa de desarrollo del Estado autonómico que, al menos Izquierda Unida, y por las declaraciones de otros grupos, estamos interesados en desarrollar.

Nosotros entendemos que la reforma del sistema de financiación actualmente vigente tiene que apuntar a hacer operativos y reales los tres principios que inspiran la LOFCA, que son: el principio de solidaridad, el principio de autonomía y el principio de suficiencia. A tales efectos, les voy a leer textualmente el párrafo donde se recoge exactamente la conclusión de la resolución, que es el siguiente: "La Asamblea de Madrid, considerando que el 31 de diciembre de 1991 se cumple el período previsto por la LOFCA para..." -se sobreentiende en relación con un párrafo anterior- "... llevar a cabo las reformas oportunas, insta al Consejo de Gobierno para que, de manera inmediata, solicite al Gobierno de la Nación la apertura de un proceso de revisión y reforma del actual sistema de financiación, que culmine en un mecanismo más acorde con los principios de solidaridad, suficiencia y autonomía, y con el necesario y equilibrado desarrollo del Estado autonómico".

La propuesta de resolución número 3 de Izquierda Unida también tiene como protagonista la financiación, y aquí entendemos que es necesario hacer algún razonamiento suplementario con relación a los demás. Señorías, la Comunidad Autónoma de Madrid presenta una serie de rasgos peculiares dentro del Estado autonómico. En primer lugar, es una de las Comunidades que soporta el peso de la dinámica financiera, económica e industrial de nuestro país en mayor cuota y medida.

En segundo lugar, el estatus que desempeña la Comunidad Autónoma de Madrid y su economía, dentro de la meseta y en relación con otras Comunidades colindantes, es de primera magnitud, de tal manera que, como ya ha afirmado aquí la portavoz del Grupo de Izquierda Unida esta mañana, en gran medida, las posibilidades de futuro desarrollo de estas Comunidades Autónomas colindantes depende, en buena medida, del propio futuro económico de la Comunidad Autónoma de Madrid. Eso, insisto y enfatizo, le da a la Comunidad Autónoma de Madrid un estatus estratégico, dentro del desarrollo de las Comunidades mesetarias.

En tercer lugar, la Comunidad Autónoma de Madrid, al igual que otras Comunidades, especialmente en los últimos ejercicios, se ha visto penalizada por el actual y vigente sistema de financiación de las Comunidades Autónomas. Los coeficientes de distribución de los fondos penalizan a Comunidades como la nuestra, y no me voy a extender en las razones que todos ustedes conocen y que ya hemos abordado en esta Cámara en diversas ocasiones.

En cuarto lugar, la Comunidad de Madrid es de las pocas áreas económico- metropolitanas que tienen posibilidades reales de afrontar con cierto éxito el reto del Mercado Unico Europeo. Tiene posibilidades en el sentido de convertirse en un área, en un núcleo central en

la articulación del nuevo espacio económico europeo, y ésta no es una cuestión que se pueda plantear desde una óptica regionalista y egoísta; el que consigamos convertir a Madrid en el centro de la nueva articulación económica europea que se instaurará con el Mercado Unico Europeo, es una cuestión de interés, naturalmente y en primer lugar, para los madrileños, pero de interés para todos los españoles y para el conjunto de las Comunidades Autónomas, especialmente las colindantes.

Por todo ello, entiendo que incluso con una reforma del actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, contemplado en los términos más favorables y óptimos para nuestra Comunidad, aun así, en ese supuesto óptimo, la Comunidad de Madrid se enfrentaría con grandes dificultades y limitaciones financieras para llevar a cabo las reformas, las actualizaciones y los retos que en materia de infraestructuras tiene planteados. En ese sentido, el Grupo de Izquierda Unida entiende que, paralela y sincronizadamente, con la reforma del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas es necesario, naturalmente con una previsión, con un objetivo y una naturaleza distinta a lo que ha sido el concierto del Presupuesto del Estado con Sevilla, con la Expo 92, o con el concierto del Presupuesto General del Estado con las Olimpiadas de Barcelona, con vistas a hacer frente a este reto estratégico para Madrid y para España, nosotros entendemos, que hay que articular un concierto desde la Comunidad Autónoma de Madrid con la Administración Central que permita implementar los fondos financieros ordinarios y sacar adelante estos retos y estas dificultades con las que actualmente se enfrenta la Comunidad en materia de infraestructuras de transporte, vivienda, etcétera. Les voy a leer textualmente cómo queda redactada la propuesta de resolución que les proponemos a su votación. Esta dice así: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, con vistas a implementar un plan especial de financiación, plantee al Gobierno de la Nación la perentoria necesidad de reforzar las políticas de coordinación financiera con la Administración Central del Estado -léase Presupuestos Generales-, al objeto de compartir esfuerzos que permitan financiar la mejora de los servicios públicos e infraestructuras básicas, en particular las que afectan al transporte público, infraestructuras del transporte, comunicación y vivienda". Naturalmente, el "Plan Felipe" y otra serie de actuaciones que se han propuesto en esta Cámara encontrarían pleno sentido dentro de este planteamiento más globalizante que les plantea Izquierda Unida.

La propuesta de resolución número 4 también tiene como música de fondo la financiación. En este caso se trata de una propuesta más particular, más precisa, que se refiere a eso que se ha dado en llamar ya y ha sido bautizado como la deuda institucional de la Administración Central con la Comunidad de Madrid. Como éste es un tema que yo creo que no requiere

mayores argumentaciones, que SS.SS. conocen y que, además, entiendo yo que participan de la preocupación -y lo digo porque hay alguna propuesta de resolución de otros grupos que van en esa misma línea y, en algún caso, va en esa dirección reiterativa, y por eso decía yo antes que, compartiendo el espíritu de algunas propuestas de resolución, entendemos que las de Izquierda Unida lo aborda con mayor precisión, por lo que entendemos subsumidas ahí las iniciativas de algún otro grupo-, les voy a dar lectura exactamente a la propuesta de resolución, que dice así: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a dirigirse a la Administración Central a los efectos de reclamar el inmediato abono de la deuda acumulada contraída con la Comunidad de Madrid en concepto de: uno, subvenciones del INSALUD a los servicios sanitarios que se prestan por instituciones gestionadas por la Comunidad de Madrid y, dos, aportaciones del Ministerio de Obras Públicas en concepto de infraestructuras y transportes al IVIMA, para la financiación de planes de vivienda de promoción pública y remodelación de barrios de la Comunidad de Madrid".

La propuesta de resolución número 5 del Grupo de Izquierda Unida se refiere a un organismo que ha sido recientemente creado por ley y sobre el cual existe unanimidad a la hora de valorar su papel, su función y su importancia en esta Asamblea, y me refiero al conjunto de los grupos. Sin embargo, Señorías, ustedes saben que, estando de acuerdo en la necesidad de un órgano, el mismo puede terminar desempeñando una labor más o menos importante, teniendo un mayor o menor relieve, en definitiva, cumpliendo con mayor eficacia las funciones y cometidos que la propia ley, en este caso a través de un mecanismo de creación, le asignan, dependiendo de cómo surja y en qué condiciones surja ese organismo. Si un organismo sale débil en el inicio, es muy probable que termine siendo débil y, a lo mejor, no necesariamente en términos financieros. Aquí por lo que abogamos es porque el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid sea un organismo que salga con pujanza funcional y operativa desde el comienzo. A tal efecto, la propuesta de resolución número 5 insta al Consejo de Gobierno para que dote a este Consejo Económico y Social de los medios necesarios, desde su punto de partida, para que pueda moverse eficazmente y ganarse una autoridad y reputación en relación con los interlocutores sociales y políticos de nuestra Comunidad.

Les leo textualmente la propuesta de resolución. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que constituya, a la mayor brevedad posible, el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, dotándole de los medios necesarios para el desempeño eficaz de sus funciones, habida cuenta de la gran importancia que este órgano debe tener en orden a la participación efectiva de los interlocutores sociales en la definición de las actuaciones presupuestarias y de las políticas de empleo, formación profesional y desarrollo

económico y social de la región de Madrid." Me ha costado trabajo finalizar porque casi me quedo sin resuello, pero es que en nuestro grupo tenemos también Diputados de formación hegeliana, como se puede advertir en la redacción del texto.

La Propuesta de Resolución número 6 se refiere a un tema de actualidad, que ha sido abordado muy recientemente en esta Asamblea; es un tema que está relacionado con los problemas de la marginación, la problemática de la droga, y estos movimientos y explosiones sociales de descontento que se vienen registrando en nuestra Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Moral Santín. Por favor, ruego silencio; puede continuar, Señoría.

El Sr. **MORAL SANTIN**: Gracias, señor Presidente. Les voy a dar lectura textual a la propuesta de resolución, que, primero, conecta con el espíritu que se manifestó aquí en el debate monográfico que versó sobre la cuestión de la marginación y la droga, y, segundo, que formula iniciativas concretas para el desarrollo de algunas de las iniciativas que ya en aquel momento fueron aprobadas, como la referida al fondo de 50.000 millones de pesetas a contribuir por las tres Administraciones fundamentales implicadas en estos asuntos.

Les leo textualmente la propuesta de resolución, que dice lo siguiente: "Recientes entrevistas realizadas por Diputados de esta Cámara con diversos colectivos vecinales nos vienen a ratificar el descontento existente en sus distintos barrios ante la falta de equipamientos, servicios, y por el aumento de la marginación entre sus convecinos, que, sumado a la problemática de la droga, está desembocando en graves explosiones de descontento social. Es por lo que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: a) Que, en desarrollo de la Propuesta de Resolución número 6, aprobada en el Pleno de la Asamblea de 24 de octubre pasado, referida al diseño de un plan integral de desarrollo social y de lucha contra la marginación en barrios de la zona suroeste de Madrid, dotado con un fondo de 50.000 millones de pesetas, lleve a cabo las gestiones oportunas con la Administración Central y el Ayuntamiento de Madrid para concertar, en el plazo de tres meses, un acuerdo de financiación y aplicación de ese plan, previa consulta y participación de los interlocutores sociales representativos e interesados. b) Que en los presupuestos de 1992 se establezca un incremento que cubra el previsible aumento de la demanda que pueda producirse en materia tanto de prestaciones económicas como de programas de inserción y complementos por necesidades de integración dentro del programa IMI."

Y, por último, Señorías, la Propuesta de Resolución número 7 se refiere a materia educativa. La Propuesta de Resolución número 7 entendemos que tiene un gran interés con vistas a que en nuestra Comunidad se

vaya produciendo el desarrollo y la implantación de la LOGSE de una manera progresiva y positiva, y que los mejores objetivos y virtualidades de esta ley orgánica se traduzcan también en resultados positivos para los ciudadanos de nuestra región.

Les voy a dar lectura literal a la propuesta de resolución, que, también como las anteriores, ha sido elaborada desde la razón y desde el ánimo de que pueda ser asumido por todos ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moral Santín, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **MORAL SANTIN**: Gracias, señor Presidente; en 30 segundos finalizo. El tenor literal de esta propuesta de resolución es el siguiente: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, con el fin de avanzar en la implantación de la LOGSE en la Comunidad de Madrid, así como para extender y modernizar el sistema educativo en la región, presente a la Asamblea de Madrid en 1992 un conjunto de actuaciones en materia educativa que, en coordinación con la Administración Central a través de los oportunos convenios, y con los ayuntamientos, contemple las siguientes medidas: Plan Cuatrienal de Educación Infantil, Plan Cuatrienal de Educación de Personas Adultas, Plan Integrado de Actividades Complementarias en Enseñanza Primaria y Secundaria, Plan Regional de Enseñanzas de Música, Programa de Actuación en las Enseñanzas de Idiomas, y Plan para Prevenir y Corregir el Fracaso Escolar."

Esto es todo, señoras y señores Diputados. En la medida en que hubiera propuestas para hacer algún tipo de transacción, el Grupo de Izquierda Unida estaría abierto a contemplarlas, pero los criterios que van a guiar nuestro posicionamiento en esta Cámara en esta sesión de propuestas de resolución son los que al comienzo les anunciábamos. Gracias, señor Presidente; gracias, señoras y señores Diputados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Moral Santín. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García-Hierro Caraballo.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, mi grupo, como grupo que ha tenido una posición en este Pleno, como no podía ser menos, lo más participativa posible en el debate, en este turno de intervenciones para explicar las propuestas de resolución que presenta, quiere hacer en principio una breve reflexión para decirles a ustedes el marco en el que las mismas se encuentran.

Es cierto que en estos dos días el debate se ha polarizado fundamentalmente sobre lo que cada grupo político aquí representado piensa que es la situación de Madrid, y es cierto también que se han repetido, a mi juicio, argumentos y reflexiones que hacía poco que se

habían dado por parte de cada uno de los grupos en el debate de investidura; pero lo cierto es que a la hora de presentar las propuestas de resolución es donde, de manera concreta, se demuestra cuáles son las posiciones políticas que cada uno de los grupos políticos ofrece a la ciudadanía madrileña para intentar resolver los problemas que aún persisten en nuestra Comunidad, y es ahí donde nuestro grupo ha hecho un esfuerzo que va en la línea de lo planteado anteriormente por el portavoz de Izquierda Unida, como no podía ser de otra manera, porque, como ustedes conocen, el Grupo Socialista y el Grupo de Izquierda Unida suscribieron un acuerdo de legislatura, un acuerdo soportado en la conjunción, en la coherencia y en la suma de los proyectos y las soluciones a los problemas de Madrid; en definitiva, en el contraste de nuestros programas electorales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señora Diputada. Por favor, ruego silencio para poder escuchar al orador, en este caso a la oradora. Gracias; puede continuar.

Quiero decir esto porque, desde luego, no es que el Grupo Socialista, Señorías, haya renunciado a plantear en sus propuestas de resolución algunas cuestiones importantes que han sido expuestas aquí a lo largo del debate, tanto por el Presidente de la Comunidad como por mi portavoz, y de lo que pensamos no sólo estará recogido en el Diario de Sesiones sino que está dentro de esa oferta electoral que hicimos a los madrileños y de ese acuerdo programático que firmamos de legislatura con Izquierda Unida.

Brevemente, quiero referirme a tres cuestiones concretas. Nosotros compartimos plenamente el desarrollo competencial de esta Comunidad Autónoma en los términos que propone la Propuesta de Resolución número 1 de Izquierda Unida. No creo que sea necesario explicar que, evidentemente, cada grupo, dentro de sus propias coordenadas políticas, plantea las propuestas de resolución que cree convenientes, pero que el propio margen, la propia limitación que tenemos los grupos a la hora de presentar propuestas de resolución, nos ha obligado también a hacer un esfuerzo para ver qué prioridades o qué propuestas de resolución planteábamos, y nosotros queremos dejar claro que no sólo vamos a votar a favor esa propuesta de resolución, sino que forma parte de lo que venimos diciendo y de lo que está recogido por parte de los dos grupos en el acuerdo legislativo.

Tampoco es necesario abundar más en que creemos que es necesaria una financiación que sea solidaria y que permita la suficiencia para gestionar mejor los recursos que deben estar a disposición de todos los madrileños. Coincidir también con el Grupo de Izquierda Unida en la necesidad de que la deuda contraída por la Administración Central con la Comunidad Autónoma se resuelva. Y, cómo no, coincidir también en un plan de financiación en la línea de lo que se viene llevando a cabo, que desarrolle mucho más los servicios, las

infraestructuras de nuestra Comunidad Autónoma.

Hechas estas breves referencias hacia cuales son nuestras posiciones en estos tres temas que son fundamentales y que son importantes y sobre los cuales no quería que hubiera ningún tipo de duda ni que se pudiera pensar que por el hecho de no plantearlas el Grupo Socialista no tomaba posiciones -creo que así se ha hecho por el portavoz y por el propio Presidente-, paso a explicar las propuestas de resolución que presentamos en este Pleno.

Tengo que decir que no están por el orden de importancia sino por el orden en que las hemos presentado, y que en el futuro intentaremos que sea a la inversa para poder centrar el debate en el orden de lo que consideramos son las prioridades de los ciudadanos madrileños.

Nuestra primera Propuesta de Resolución trata de potenciar el Consorcio Regional de Transportes como un órgano que coordina el transporte y que debe seguir impulsando y fomentando el uso del transporte público. También planteamos en esta misma Propuesta de Resolución la necesidad de continuar desarrollando los acuerdos con las distintas Administraciones y, en particular, con la Administración Central, para asegurar la financiación de las infraestructuras y de los servicios de transporte, en convenios en carretera, ampliación del Metro, etcétera. Este es uno de los pilares básicos que nosotros creemos que hay que afrontar, y que se está llevando a cabo y en el que queremos poner especial énfasis.

La segunda Propuesta de Resolución es una apuesta decidida, que estaba en el marco de nuestro programa electoral, por un pacto social para la mujer; un pacto que permita un acuerdo de mínimos entre todas las fuerzas políticas y los interlocutores sociales para elaborar un segundo plan de igualdad de oportunidades que permita que las mujeres madrileñas tengan mayor acceso a la formación, al empleo, a la cultura y a todos los servicios. En definitiva, creemos que es necesario reforzar las políticas de acción positiva para las mujeres madrileñas, y por tanto planteamos la necesidad de que el Consejo de Gobierno, cuanto antes, inste a los partidos políticos y a los interlocutores sociales a la elaboración de este pacto social por la mujer.

En tercer lugar, nos preocupa la necesidad de mejorar la calidad de los servicios sanitarios, partiendo de extender hasta todos los lugares donde sea necesario los centros de atención primaria. En este sentido, solicitamos al Consejo de Gobierno que continúe instando al INSALUD para que complete los centros de atención primaria en toda la Comunidad de Madrid. Por otra parte, apostamos de manera decidida para que en el plazo más breve posible se materialice un acuerdo que haga posible la ampliación de nuevas instalaciones hospitalarias en nuestra Comunidad.

La Propuesta de Resolución número 4 trata del pacto por la industria y el Plan de Empleo Regional. Los

socialistas madrileños hemos debatido en muchas ocasiones sobre este tema; ya en esta nueva legislatura, en la propia Comisión de Economía instamos al Consejero de Economía, y nos consta que así se está haciendo, a que con los interlocutores sociales iniciara las conversaciones para desarrollar y llegar a un pacto por la industria que permita, en definitiva, la modernización, la innovación tecnológica y la consolidación de la industria existente en nuestra región. Al mismo tiempo apostamos decididamente por profundizar en el desarrollo del Plan de Empleo Regional, propiciando con los interlocutores sociales el que la calidad y la estabilidad en el empleo sea un reto fundamentalmente dirigido a los jóvenes. Creemos que el Plan de Empleo, efectivamente, ha tenido unos resultados positivos, pero requiere de un análisis, de una segunda fase donde habría que ajustar aquellos aspectos sobre los que nos hemos posicionado en otros momentos, como son justamente el crear empleo neto y el favorecer a través de distintas medidas el acceso al primer empleo o el acceso a los jóvenes.

La Propuesta de Resolución número 6, que hace el Grupo Popular, nosotros la aceptaríamos porque en definitiva lo único que plantea es que el Plan de Empleo sea un plan de productividad y empleo. Nosotros entendemos que eso es una conjunción entre el pacto por la industria y el pacto por el empleo y, por lo tanto, en este caso, parece que lo que abunda no daña; estaríamos de acuerdo y aceptaríamos la propuesta número 6 del Grupo Popular, indistintamente de las consideraciones que sobre los términos de productividad cada grupo político pudiera tener.

La Propuesta de Resolución número 5 del Grupo Socialista, intenta continuar con los convenios con los ayuntamientos, en el respeto más escrupuloso a la autonomía municipal, como así ha sido. Se trata, en definitiva, de elaborar planes cuatrienales que abarquen la totalidad de los municipios, y que, de una manera absolutamente racional, coordine las inversiones necesarias de los mismos. Este esfuerzo de inversiones, en el conjunto de los municipios de Madrid, se deberá hacer partiendo del nivel de dotaciones existentes, de la situación económica de cada municipio y del propio esfuerzo municipal; también, cómo no, de la capacidad de gestión. Y, por último, reseñar que en este Plan Cuatrienal de Inversiones tendrá que haber, lógicamente, una participación de los municipios en los criterios ya expresados y, por tanto, en esa medida continuar avanzando en las inversiones de carácter intermunicipal.

La Propuesta de Resolución número 6, a nuestro juicio, es uno de los retos más importantes que tiene nuestra Comunidad. Trata, lógicamente, de cumplir con el Plan Cuatrienal de Viviendas. El acuerdo de legislatura abarca las 64.000 viviendas sociales en los próximos cuatro años; no obstante, nosotros pretendemos alcanzar hasta 80.000 viviendas en dicho período. Para ello, es necesario concertar con los municipios de la Comunidad de Madrid el suelo; es necesario que ese plan disponga de

suelo y, por lo tanto, es necesario elaborarlo con los ayuntamientos. En esa línea, nuestra propuesta de resolución plantea que en el Ayuntamiento de Madrid sería necesario llevar a cabo al menos el 50 por ciento mínimo del total de las 80.000 viviendas planteadas para el cuatrienio en curso.

Planteamos la necesidad de articular programas de suelo y vivienda, mediante la adscripción de medidas financieras y de gestión concertadas con la Administración Central, a través de un convenio marco para el Plan de Vivienda de la Comunidad.

Es necesario garantizar la participación de los ayuntamientos en los compromisos derivados del plan, mediante contratos-programa en materia de suelo; incorporar a este Plan de Viviendas 92/95 a los agentes sociales, cooperativas y entes sin ánimo de lucro, y agentes privados que colaboren con la iniciativa pública desde opciones razonables, desde el concierto y la promoción de suelo, con viviendas a precio tasado que garanticen, en definitiva, el acceso de sectores como los jóvenes y de sectores de la sociedad que no están en disposición de acudir a la oferta de renta libre, de vivienda libre.

En esa medida nosotros también aceptaríamos la Propuesta de Resolución número 4 del Grupo Popular, porque entendemos que, en definitiva, no hace sino recoger lo que se está planteando en este Plan Cuatrienal, que es una medida que abarca a un sector de la población que necesita vivienda, y en esa línea nosotros creemos que es razonable aceptarla, aunque nuestra propuesta de resolución es mucho más amplia, puesto que abarca, desde las necesidades de las familias, de las personas, a las que tiene que dárseles una vivienda por ser sus rentas salariales inferiores a dos veces y media el salario interprofesional, hasta una oferta a todas esas familias o personas que estando por encima de esos ingresos, no son suficientes para acceder al mercado libre de vivienda.

Por último, la propuesta número 7, trata, en definitiva, de plantear que la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, inicie con las centrales sindicales la puesta en marcha de un programa de modernización de la gestión pública, que incremente la eficacia y la eficiencia y que produzca una mejora en la calidad de los servicios prestados, en atención a los ciudadanos.

Nosotros creemos, señoras y señores Diputados, que con estas resoluciones estamos abordando, no sólo el compromiso que ofrecía el Presidente de la Comunidad en su discurso de investidura, sino el compromiso de legislatura firmado, que va en concordancia, como decía al principio, con las necesidades de los ciudadanos, con los programas electorales que representan la mayoría en esta Cámara, una mayoría que intenta y da respuesta y soluciones a los problemas más acuciantes, como son el transporte, la vivienda, la sanidad pública, el empleo, la industria, la ayuda a sectores marginados, a sectores de la población que necesitan una mayor atención, como son los toxicómanos o la tercera edad y, en este sentido, decir

que el conjunto de resoluciones que propone el Partido Socialista, junto con las que propone el Grupo de Izquierda Unida, serán votadas favorablemente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García-Hierro. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Cortés Muñoz, pero vamos a proceder previamente a la lectura del texto de las tres enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Señor Secretario Primero, por favor, de lectura a las enmiendas.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular a las resoluciones presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Enmienda número 1, a la Propuesta de Resolución número 5.1, de modificación. Donde dice "mantener", debe decir "incrementar". Enmienda número 2, a la Propuesta de Resolución número 6, de supresión del punto 2.

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular, a las resoluciones presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. A la Propuesta de Resolución número 4, de supresión desde "en concepto de", hasta "barrios de la Comunidad de Madrid."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario Primero. Tiene usted la palabra, señor Cortés Muñoz.

El Sr. **CORTES MUÑOZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, señoras y señores Diputados, después del debate al que hemos tenido la suerte de asistir esta mañana, han quedado, a nuestro juicio, muchas cosas claras, pero no es menos justo decir que, de esas cosas claras, el 99 por ciento han sido producto del pensamiento y de la palabra del portavoz del Grupo Popular, Alberto Ruiz-Gallardón. En cualquier caso, yo quisiera destacar tres hechos que han quedado claros y que, a mi juicio, merecen una atención especial.

En primer lugar, que si el día que don Alberto Ruiz-Gallardón sea Presidente de esta Comunidad -cosa que yo estoy convencido de que ocurrirá muy pronto-, su actuación como Presidente es pareja a su actuación en esta tribuna parlamentaria, no cabe duda de que eso será una bendición para Madrid. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular. "Risas y murmullos."*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, Señorías, guarden silencio. Puede continuar, señor Cortés.

El Sr. **CORTES MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente. La segunda, que después de escuchar al señor Leguina esta mañana en esta tribuna, se constata fácilmente que su actuación como Presidente y su actuación en la tribuna parlamentaria sí son parejas, y permítame que en este caso haga omisión de la bendición.

(*Risas en los bancos del Grupo Popular.*)

La tercera es que el estado de la región de Madrid, según palabras del Presidente de esta Comunidad y según palabras del portavoz del Grupo Socialista, es un estado críptico, confuso y, en resumen, malo.

Ha dicho usted también, señor Presidente, que Madrid no es el Sahara. Yo, después de una serie de estudios y consultas a lo largo de las horas que hemos tenido desde que terminó la primera parte del Pleno, he constatado, en primer lugar, que tiene usted unas enormes dosis de sentido común y unas profundas, profundísimas, dosis de sentido de la observación porque, evidentemente, Madrid no es el Sahara, ni Etiopía, ni el Sudán, pero Madrid sí es una Comunidad en la cual, en su territorio, está precisamente la capital de España que, a su vez, es uno de los países del occidente de Europa y, precisamente por todo eso y por tener usted en esta Comunidad un presupuesto muy importante, es decir, de los más importantes que puede tener una ciudad y una Comunidad en el mundo, por todas esas razones, a usted, señor Presidente, se le puede y se le debe exigir mucho más. Y, además, se le debe exigir también por otra razón, porque tiene usted suerte, porque no gana usted las elecciones, no llega a ese 50 por ciento al que usted hace referencia, y no sólo eso, sino que elección tras elección va usted obteniendo peores resultados, y a pesar de todo sigue siendo usted Presidente. Y tiene usted suerte también porque tampoco tiene la facultad de elegir al Director General de Telemadrid, sin embargo, tiene la suerte de que los que sí tienen la facultad de elegirle eligen precisamente a quien a usted le hubiera gustado elegir.

Por todo ello, no cabe duda de que con toda la suerte que usted tiene, con todo su poder y con todo su presupuesto, a usted, señor Presidente, se le puede y se le debe exigir mucho más.

Yo le voy a recordar una cosa y se la recuerdo casi con horror; espero que no le ocurra a usted como a aquel faraón -hablo de memoria pero creo que era de la V Dinastía, en todo caso, si no era la V era la VI, que pasa a la historia, no por hacer algo, que no hizo absolutamente nada, sino porque su reinado fue el más largo que se conoce en la historia. Era un faraón egipcio que se llamaba Pepi Segundo y que gobernó durante 94 años. Yo espero, señor Leguina, por bien de todos, que eso no ocurra en su caso. (El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Leguina): C'est pas possible.)

Voy a hacer primero una breve, muy breve, referencia a las propuestas de resolución del Partido Socialista y de Izquierda Unida en el orden en el que han intervenido, es decir, en primer lugar a las de Izquierda Unida y en segundo lugar a las del Partido Socialista, y entraré después a hablar sobre las nuestras.

Sí les tengo que decir a los dos Diputados que han actuado como portavoces, señor Moral Santín y señora García-Hierro, que han tenido ustedes la suerte, que es una mala suerte, de poder argumentar mucho sobre

sus propuestas de resolución. ¿Saben por qué? Porque sus portavoces han argumentado muy poco esta mañana; por lo tanto, ustedes tenían muchas cosas que decir. A mí me ocurre lo contrario: que en estos momentos tengo mala suerte, pero que tengo la suerte de tener un portavoz de mi grupo que sí ha sido capaz de argumentar y de decir todo esta mañana.

Una vez dicho eso -sé que ustedes coinciden al cien por cien conmigo- me voy a referir a la intervención del señor Moral Santín.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, ruego silencio, por favor.

El Sr. **CORTES MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente, por ampararme nuevamente en mi derecho al uso de la palabra. Usted ha querido decir que son oposición, sin serlo, y que están muy unidos y se llevan muy bien con el Partido Socialista, pero al mismo tiempo había una voluntad contenida de oposición; en cualquier caso, le diré que en sus propuestas de resolución se nota esa lucha, pero se ve más la tendencia a ser oposición en las propuestas. Por eso, nosotros coincidimos con muchas de ellas.

Dice usted una cosa muy curiosa, y es que rechaza votar favorablemente algunas de nuestras propuestas porque coinciden con las de ustedes. El otro día doña Isabel Vilallonga me quería cambiar una propuesta por otra, y hoy usted me anula dos o tres porque dice que coinciden con las de ustedes; entonces, como coinciden, son redundantes. En todo caso, las de ustedes han sido presentadas después de las nuestras, y, por tanto, las redundantes serán las suyas, no las nuestras. Esto me recuerda aquella vieja forma de entender las cosas, aquella teoría que había antes y que está absolutamente superada, de decir: vamos a mantener lo nuestro y a repartir lo vuestro. Pues bien, nosotros no vamos a hacer eso; nosotros vamos a votar que sí a las nuestras y que sí a las de ustedes también, porque entendemos que, aunque las dos vengan a significar lo mismo, cada una lleva su camino, y las dos merecen nuestro sí.

Al leer sus propias propuestas de resolución, usted dice que algunas de ellas no parecía entenderlas muy bien, y por eso ha dicho que los redactores de su grupo a veces eran hegelianos. Dígales usted que no sean tan hegelianos, porque, evidentemente, acaban con una redacción absolutamente confusa, y uno acaba confundido; no se sabe si el confuso era Hegel o eran los redactores de Izquierda Unida. En todo caso, nosotros, con nuestra característica coherencia y generosidad de planteamientos en la política y en todas las artes de la vida, vamos a votar que sí a la primera de ustedes, que es igual a la segunda nuestra; vamos a votar que sí a la segunda nuestra, que es igual a la primera nuestra; vamos a votar que sí a la tercera suya, que es igual a la segunda suya; vamos a votar que sí, si aceptan nuestra enmienda,

a la cuarta; vamos a votar que sí a la quinta, que no es igual a ninguna otra; vamos a pedir voto por separado en la sexta, en la cual nosotros votaríamos en contra del párrafo primero a) y a favor del párrafo segundo b), y a la séptima, que ésta sí debe estar hecha absolutamente por un redactor hegeliano, como el texto es tan confuso y tan lioso, nos inclinamos a pensar que debe ser buena, y vamos a votar que sí también. (*Risas.*)

Voy a hacer unas breves referencias a la intervención de la portavoz adjunta del Partido Socialista, señora García-Hierro. Usted ha dicho, entre otras muchas cosas, que en las propuestas de resolución -usted ha enfatizado esa frase- se ve cómo piensan los partidos políticos y cómo piensan los grupos políticos; pues bien, es una astuta observación, y yo le doy a usted la razón en eso.

Resulta que al escucharla a usted me he dado cuenta de otra cosa, y es que más o menos repetía usted la misma parte de la intervención del señor Moral Santín sobre eso de la oposición de ellos, el acuerdo, lo bien que se llevan Izquierda Unida y ustedes, lo cual me demuestra que sobre el acuerdo que ya tenían ustedes después de las elecciones se han debido poner de acuerdo al mediodía para que quedase claro que seguían ustedes estando de acuerdo; ahora bien, tanto acuerdo va a acabar siendo también hegeliano.

En su planteamiento usted ha coincidido mucho con Izquierda Unida, lo ha repetido constantemente; cada vez que decía algo sobre una propuesta usted decía: y coincido con Izquierda Unida. Sobre sus propuestas le voy a decir simplemente que no a todas en el lenguaje, no hegeliano, sino pomposo. Hay algunas que empiezan diciendo: La Asamblea de Madrid pide al Consejo de Gobierno de la Comunidad que, por favor, siga actuando como hasta ahora ha hecho; por favor, que lo siga haciendo así de bien como hasta ahora. No; un no rotundo a la forma de las siete propuestas de resolución; no obstante, como el fondo es distinto, y nosotros estamos en un sentido absolutamente positivo, vamos a votarles que sí a la primera; sí, a la segunda; sí, a la tercera; sí, a la cuarta, que, por cierto, no se parecen a ninguna otra, sino que se parecen a muchas cosas que ustedes deberían haber hecho hace tiempo y que no han hecho, pero que, desde luego, no se parecen a otras propuestas.

A la Propuesta de Resolución número 5 presentamos una enmienda que yo creo que deben tener en cuenta, ya que está un poco en la línea de corregir esa pomposidad a la que antes hacía referencia. En el punto 1 de la Propuesta de Resolución número 6, dicen: "mantener el esfuerzo inversor que la CAM ha venido materializando en los planes de cooperación con municipios". Habría muchos municipios que se sentirían francamente molestos si aquí aprobáramos que se mantuviera la situación actual; por tanto, nuestra enmienda es que se cambie la palabra "mantener" por "incrementar". Yo creo que eso es algo en lo que ustedes mismos entienden que tenemos razón y, sin duda alguna,

aceptarán esa enmienda.

A la Propuesta de Resolución número 6, que también estamos dispuestos a votar a favor de ella, votaríamos que sí, siempre y cuando acepten nuestra enmienda de supresión del punto 2, donde dicen: "...llevar a cabo el 50 por ciento de dichas promociones en el término municipal de Madrid." No en el término municipal de Madrid; no hace falta concretar dónde ni el tanto por ciento, porque puede ser el 60 por ciento en el término municipal de Madrid o puede ser el 10 por ciento. Entendemos que eso no debe ponerse así. Y votamos a favor de la Propuesta de Resolución número 7. Eso sí, rogamos a ustedes, por favor, que moderen su lenguaje cuando se hagan propuestas de resolución a sí mismos.

Paso a las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, que ya de antemano adelanto que vamos a votar que sí a todas ellas. (*Risas.*) En la Propuesta de Resolución número 1 hablamos, una vez más, de la necesidad de reformar el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, y aquí hay una serie de datos que conviene descartar una vez más, aunque, insisto, don Alberto Ruiz-Gallardón ya ha incidido en ellos, de forma brillante, esta mañana.

En primer lugar, hay que paliar el excesivo centralismo; el hecho de que el Estado esté aquí, en la ciudad de Madrid, ese centralismo, al final incide de forma muy negativa, no sólo en la ciudad, sino en toda la Comunidad de Madrid. Hay que destacar, una vez más, el hecho de que la aportación por IRPF de los ciudadanos madrileños equivale al 38 por ciento del total de la recaudación española; es decir, Madrid aporta un 38 por ciento de ese total, y nosotros sólo recibimos, de parte de la Administración Central del Estado, un 9 por ciento, más o menos, en inversiones. Es cierto que hablamos de solidaridad, y naturalmente que estamos de acuerdo con la solidaridad; naturalmente que los madrileños somos solidarios, absolutamente todos -todos los grupos que aquí estamos representados-, pero también tenemos que mirar por nuestra propia casa y por los ciudadanos de Madrid; por tanto, debemos llegar a una fórmula en la cual se pueda armonizar la solidaridad con los demás españoles con la atención prioritaria que se merecen y que exigen los ciudadanos madrileños. En este sentido, señor Leguina, vaya usted a la Moncloa, como nos ha dicho que va; hable usted con las personas que allí residen, como nos ha dicho que hace, pero hágalo usted, por favor, con un poco más de eficacia para que esto pueda resolverse de una vez por todas.

La Propuesta de Resolución número 2 se refiere nuevamente a los niveles competenciales que necesita esta Comunidad, y que deben llegar, como hemos dicho muchas veces, por la reforma del Estatuto de Autonomía. Dentro de las distintas competencias que todavía no tiene nuestra Comunidad, y dentro de las necesidades que esas distintas competencias producen, nosotros destacamos algunas de ellas. En primer lugar, decir que en el área de

seguridad social, no sólo tengamos la gestión, sino que tengamos también el apoyo legislativo; por tanto, que se produzca un desarrollo legislativo, una legislación básica del Estado, sobre todos los temas, servicios sociales, etcétera. Que también tengamos competencia en la ordenación de los productos farmacéuticos, y que en el área laboral, por el contrario, tengamos ya la función ejecutiva en materia de trabajo, en materia de empleo, de asociaciones, en conflictos, arbitrajes, etcétera. En cuanto al área educativa, pedir una vez más, como todos nosotros queremos, la competencia plena en materia de enseñanza. No cabe duda de que la Administración, cuanto más cerca esté de los ciudadanos, mejor para los ciudadanos.

En relación con la Hacienda de la Comunidad de Madrid, y ésta es nuestra propuesta número 3, la basamos en tres puntos. Primero, compromiso claro -claro, señor Leguina e irrenunciable de que no habrá ningún recargo especial en el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas. El famoso 3 por ciento, que, con horror, esta mañana hemos oído como usted decía que se iba acumulando año tras año y llegaba casi al 150 por ciento; pues ni el 150 ni el 3 por ciento, 0 por ciento, señor Leguina, que será mucho mejor para usted, mucho mejor para los madrileños y mucho mejor para todos.

El segundo punto es importantísimo, es la deuda que el Estado, es decir, que la Administración Central tiene con esta Administración regional; es decir, el Estado nos debe dinero y no nos paga, y fíjense ustedes que situación tan rocambolesca se produce aquí: si nosotros no le pagamos al Estado lo que debemos -y ahora hablo de nosotros no como institución, sino como ciudadanos madrileños-, si cualquier ciudadano español deja de pagarle a Hacienda, automáticamente sufre un recargo sobre lo que debe pagar, mientras que si el Estado no nos paga a nosotros -en este caso a la institución, a la Administración regional que naturalmente eso luego revierte en los ciudadanos madrileños- no sólo no hay recargo para la Administración Central, sino que además ustedes producen recargo sobre los ciudadanos madrileños que, al final, son los que acaban pagando dos veces. Es un tema grave, no se puede matizar, como han matizado ustedes, señores de Izquierda Unida, ahí no hay matizaciones posibles, cuando te deben te deben y debes pedir que te paguen, y si lo que deben no es a nivel particular o personal; es decir, que no le deben a usted, señor Moral Santín, sino que le deben a todos los madrileños, le deben a esta institución, no se puede matizar qué cosas hay que exigir y qué cosas no; nos tienen que pagar todo, y eso es lo que el Consejo de Gobierno debe exigir.

En tercer lugar, y ahí barruntamos, porque ha estado usted confuso en eso esta mañana -desde luego que confuso y difuso a voluntad propia, naturalmente, en el tema de las tasas y precios públicos-, no suba usted las tasas más allá de lo que marque exactamente el índice de precios al consumo; no lo haga por bien de todos, señor Leguina. Habrá oído usted esa frase, que yo creo que

alguna vez hemos dicho alguno de nosotros, de que usted dispone al día de más de mil millones de pesetas; me figuro que lo habrá oído alguna vez, o se lo habrán comentado, en todo caso. (*Risas.*) Bueno, pues ésa es una realidad, entonces lo que tiene que hacer es saber gastar mejor y aprovechar esa cantidad que tiene, porque la frase se corresponde con una realidad.

La cuarta propuesta se refiere al plan de vivienda, y nosotros lo que pedimos es una cosa absolutamente razonable, porque siempre hay grupos, siempre hay unos niveles sociales que se quedan marginados por razones, muchas veces no voluntarias por parte de nadie, pero ocurre. Nosotros lo que pedimos son actuaciones subvencionables a beneficiarios con un nivel de renta hasta 5,5 veces el salario mínimo interprofesional, a través de cooperativas, promotores públicos, privados, etcétera. ¿Por qué? Pues porque va dirigido a unos niveles económicos que no entran en ninguno de los posibles apartados de acceso a la vivienda, ni entran en los niveles más bajos, con lo cual no tienen acceso a la promoción pública, tampoco entran en el nivel de mercado, y tampoco tienen acceso al nivel de la privada; por lo tanto, esos niveles, que normalmente son familias de clase media, lo que se conoce por media, media y además matrimonios o parejas jóvenes que quieren vivir y que no tiene dónde, y que además no tienen acceso por ninguno de los dos extremos a esas viviendas. Por lo tanto, yo creo que quizás en esto no hubieran ustedes pensado antes, y ahora que me han escuchado lo habrán comprendido y estoy convencido que votarán a favor porque es de sentido común hacerlo así.

La quinta -y voy rápido, señor Presidente, aunque usted no me lo ha pedido- se refiere al Plan de Transportes y una vez más al famoso Plan Felipe, que aquí va a pasar como con el faraón Pepi II, que al final don Felipe González Marquez va a ser más famoso por el Plan Felipe que por sus actuaciones. El Plan Felipe está incumplido, como todos sabemos; la M-40 no se sabe si se cierra, o no se cierra, como ha dicho el señor Ruiz-Gallardón, y también sé que el señor Borrell ha dicho que no la puede cerrar porque le falta dinero; antes tenía dinero, ahora no lo tiene, etcétera; y de la M-50 ya ni se habla, eso ya casi es una utopía.

Pues mire usted, en los Presupuestos Generales del Estado para el 92, como usted sabe, el dinero que figura adscrito en partida para estos temas, no sé si llega ni siquiera a nivel de mantenimiento; claro que conociendo también el estado de nuestras carreteras, no sé hasta que punto merece la pena gastarse dinero en mantenerlas, que ése sería otro tema.

La Asamblea manifiesta su preocupación, y así encabezamos esta propuesta, y a usted, señor Leguina, que ha dicho esta mañana que sí que estaba preocupado. Pues yo le pido que no se preocupe; no se preocupe, pero actúe en vez de preocuparse tanto, deje que se preocupen sus Consejeros, que se preocupen sus Diputados que tienen más tiempo para ello; usted no se preocupe y actúe

y resuelva los problemas, que verá como es mucho mejor para todos, y cuando tenga resueltos todos los problemas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Cortés, ahora sí que, lamentándolo mucho, tengo que pedirle que vaya terminando.

El Sr. **CORTES MUÑOZ**: No, no lo lamente, señor Presidente, está usted en su derecho. La sexta propuesta se refiere a pedir la elaboración de un plan de productividad y fomento del empleo, con especial incidencia en el sector industrial. No voy a repetir los argumentos que ha dado el señor Ruiz-Gallardón esta mañana y, además, constreñido ya por la imperiosa necesidad de terminar, el efecto frontera, la orilla blanca y la orilla negra, todas esas cosas que usted sabe.

Reuniones con sindicatos y con empresarios. Señor Leguina, le vuelvo a decir lo mismo que otras veces, que sí, pero más y con más eficacia. Si nadie duda de que usted haga las cosas, lo que pedimos es que salgan mejor, que den mejor resultado.

La séptima propuesta se refiere -y con esto termino, como usted habrá comprendido, señor Presidente- a la Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid que, como todos saben en su artículo sexto, el Estatuto de Autonomía de Madrid lo establece y así está establecido que se elabore de común acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid. Señor Leguina, que no sigamos con la dejadez en un tema tan importante como ése, que hable usted con el Ayuntamiento de Madrid, que no debe ser sólo su vocación y su devoción, sino que es también su obligación. Hágase, cúmplanse, votéense todas nuestras propuestas favorablemente y verán ustedes como las cosas empiezan a funcionar mejor en esta Comunidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés Muñoz. *(El señor Moral Santín pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Moral Santín.

El Sr. **MORAL SANTIN** *(Desde los escaños.)*: Un breve tiempo para aclarar algunas cuestiones...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Moral Santín, cinco minutos máximo, por favor.

El Sr. **MORAL SANTIN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente, con tres me llegan. Quiero aclarar algunas cuestiones, porque no sería bueno que finalizando ya esta sesión quedara en el ambiente y operasen como ruidos y factores de confusión.

Mire usted, señor Cortés, yo francamente tengo que comenzar manifestándole algo que en el debate político no es, posiblemente, demasiado pertinente, y es un estado de ánimo, porque, claro, los estados de ánimo no se tratan en esta Cámara, pero me va a permitir usted

que se lo exprese, porque como su intervención también ha estado muy cargada de apelaciones a la subjetividad, pues también lo tengo que manifestar.

Es un estado de ánimo que tiene que ver con un intento de racionalizar, de explicarme el estilo que usted ha utilizado en esta intervención. El suyo ya se sabe que es un estilo brillante, que es un estilo acerado, crítico y saludable, además, y que desde posiciones políticas claras suele ayudar a distender los ánimos, en ocasiones encrespados de las Señorías que aquí convivimos de vez en cuando. Pero usted no ha utilizado ahora ese estilo que es el propio suyo, ha utilizado un estilo destemplado, y ¿a qué se debe ese estilo destemplado? Un estilo destemplado, además, que ha estado acompañado de una permanente alusión a su portavoz, que tampoco es propio de usted; yo no lo tenía a usted por un apologeta del señor Gallardón, pero, en fin; lo que pasa es que tengo que interrogarme para saber a qué se debe esto: yo no sé si usted está inflando algún globo para que suba por ascensión, o se trata de otra cosa; se trata de que está animando al señor Ruiz-Gallardón, que goza, naturalmente, de todos mis respetos.

Mire usted, usted ponía el ejemplo de ese faraón que decía usted que gobernó, parece ser, durante 94 años, pues yo creo que a ustedes les está pasando algo que se puede ejemplificar en otro ejemplo. Leía hace pocos días en una revista el caso de un príncipe de una de estas repúblicas centro europeas, que el hombre manifestaba que ya estaba preparado para hacerse cargo del Gobierno, mejor dicho de la jefatura del Estado, y llevaba, declaraba, 72 años preparándose para gobernar. Y yo decía, vaya estado de ánimo que tiene que tener este hombre. Yo creo que, efectivamente, gobernar desgasta, pero desde luego la oposición desgasta más, y yo lo entiendo. Y se lo digo desde un grupo que sabe mucho de la oposición, pero me temo que ustedes, que están hecho de una madera más próxima a la gestión del poder, no aguantan tanto tiempo, y claro estar cuatro años con la perspectiva de estar ocupando estos sillones, no es nada cómodo. Y se lo dice una persona que está en este lado.

Aprovechando que está en este lado, le voy a aclarar algo más. Mire usted, oposición contenida, no; inviértalo usted: cooperación contenida, porque todavía no estamos en el gobierno, y estamos diseñando políticas; cuando estemos en el gobierno, no habrá ni oposición contenida, ni cooperación contenida; pero, si usted quiere calificarlo, cooperación contenida.

Por último. Mire usted, yo no sé si es para resaltar, en esa apología permanente que usted ha realizado del portavoz de su grupo, que le obliga a descalificar a los portavoces de los otros grupos; los argumentos, las razones que yo he dado en la defensa de las resoluciones del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida habían sido expuestos extensamente por la señora portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida esta mañana en el curso del debate. Y ahí tiene usted el Diario de Sesiones, y lo puede verificar cuando quiera.

Yo creo que para reconocerle los méritos al señor Ruiz-Gallardón no es necesario denigrar o infravalorar el papel de los demás portavoces.

Por último, lo del hegelianismo era un estilo, no una confusión, aunque, ciertamente, en la Meseta Castellana Hegel, para bien y para mal, nunca ha sido demasiado asequible.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, nosotros nos mantenemos en la línea que expresamos al comienzo; es decir, vamos a votar íntegramente las resoluciones del Grupo Parlamentario Socialista, y no hemos necesitado en absoluto reunirnos al mediodía, y he estado comiendo, y la señora portavoz, haciéndonos nuestras gracias en otros lugares y con otros interlocutores (*Grandes risas.*). Que quede claro, señor Cortés. (*Fuertes aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Moral Santín, vaya concluyendo.

El Sr. **MORAL SANTIN** (*Desde los escaños.*): Perdón, señor Presidente. Dicho esto, las propuestas de resolución de Izquierda Unida literalmente responden a los acuerdos de investidura que ambos grupos han negociado en su momento. Si usted se remite a los mismos, los encontrará allí reflejados literalmente. Gracias, señor Cortés; gracias señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moral Santín. Tiene la palabra la señora García-Hierro Caraballo, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **GARCIA-HIERRO CARABALLO** (*Desde los escaños.*): Me va a volver a acusar el señor Cortés de coincidir con Izquierda Unida, pero es que no tengo por más, me ha pisado un argumento; yo no sabía si usted, en tantos halagos a su portavoz, lo que le estaba en definitiva era pidiendo un plus como Diputado, y entonces le iba a pedir que me dijera cómo lo hace, para ver si a mí el mío también me incrementa el plus por la actividad, pero parece más cercano el que quizá usted, en el fondo, lo que desee sea optar al puesto de primero y no al de segundo, porque, desgraciadamente, los segundos tenemos una función más monótona que hacer, que es no abundar en los argumentos que ya se han dado por los primeros. Y usted lo ha hecho, ha consumido más del cincuenta por ciento de su intervención en decir las mismas cosas que decía el señor Ruiz-Gallardón esta mañana, y en absoluto en explicar cuáles son sus propuestas de resolución. A mí, en definitiva, eso me lleva a la conclusión, después de haberles oído a ustedes ya en dos debates importantes, de que, efectivamente, detrás de tantas palabras existen pocos proyectos, poca imaginación; y perdónenme que no lo diga en tono de broma, que me gustaría, porque yo creo que sí existe un proyecto ideológico diferenciado. Ustedes son la derecha, y no me pueden entonces recriminar a mí, que soy parte

de la izquierda, que coincida con otra parte de la izquierda. Estaría bueno que coincidiera con ustedes, en cuyo caso, evidentemente, no estarían ustedes en la oposición, estaríamos gobernando juntos. Pero, está claro, ustedes van a seguir siendo oposición mientras la mayoría de la izquierda sea la mayoría en esta Cámara, y coincidimos en la solución a los problemas.

Por lo tanto, claro que el Grupo Socialista tiene que seguir planteándole al Consejo de Gobierno que continúe en la línea de lo que ha venido haciendo, que mejore lo que ha venido haciendo, y que incremente su actividad, porque, en definitiva, pensamos que lo ha hecho bien; si no pensáramos que lo han hecho bien, estaríamos en otro lugar. Estamos en el que estamos justamente por eso, porque estamos formando parte de un mismo proyecto, cada uno con responsabilidades distintas.

En consecuencia, no es que seamos pomposos en el lenguaje; yo creo que somos muy modestos, que de verdad que no queremos dar aquí lecciones a nadie ni de buena educación, ni de cortesía, ni de inteligencia, pero sería bueno recordar a veces dónde están los viejos prototipos de la educación a la hora de dirigirse al resto de los parlamentarios. Porque yo creo que todo el mundo está legitimado a defender sus posiciones políticas, pero no a descalificar a las personas, y a mí cada vez me suenan más las descalificaciones a un lenguaje muy utilizado en otro foro y en otra institución, y con esto le contesto.

¿Por qué le preocupa a usted que se haga el 50 por ciento de las viviendas sociales en la ciudad de Madrid? Podría ser algo razonable no poner un límite o un tope mínimo, para nosotros es un mínimo, pero es que tenemos una cruda realidad, y es que ustedes, quizá no lo recuerden, pero en coalición con el CDS llevan dos años gobernando en el Ayuntamiento de Madrid. Desde febrero de 1989 el Plan de 18.000 Viviendas Sociales para esas capas de la población a las que usted decía que quiere favorecer está paralizado.

¿Cómo es posible entonces que podamos aceptarle que quitemos el porcentaje, cuando existe una realidad, y es que los ciudadanos madrileños de esas capas sociales también necesitan una vivienda, y no pueden tenerla si no se dispone de suelo, y el suelo está ahí, paralizado, sin adjudicarse, justamente por un gobierno de su partido? Pues, no le vamos a aceptar la enmienda precisamente por esa razón, porque hay hechos que contrastan con los discursos que ustedes hacen aquí, y cada vez se les va a quedar el discurso más corto. Porque yo les podría decir muchas más cosas, pero ya sé que a ustedes les molesta que se hable del Ayuntamiento de Madrid; parece, según consta en el Diario de Sesiones, que antes no les molestaba tanto; antes ustedes le instaban continuamente.

Quiero decirle también, en línea con su propuesta de resolución número 7, que nosotros apostamos por una ley de capitalidad, lo que ocurre es que hay una

resolución del Ayuntamiento de Madrid en el año 1988, aprobada a propuesta de su grupo, que decía que esa ley no se hiciera por la Comunidad sin el consenso de todos los grupos políticos municipales representados en el Ayuntamiento. Muy bien, si ustedes en su propuesta de resolución plantean que el acuerdo sea alcanzado con el consenso de todos los grupos municipales representados en el Ayuntamiento de Madrid, se la aceptamos; si lo que ustedes quieren es que sea con el consenso de la mayoría absoluta del Ayuntamiento de Madrid, no parece una posición muy institucional para una ley tan importante. Por lo tanto, en esos términos no se la podemos aceptar. Pero, como creemos que ustedes tienen sentido de la responsabilidad institucional, planteo esta enmienda "in voce" y, si la aceptan, aprobamos su propuesta de resolución número 7.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora García-Hierro. Tiene la palabra el señor Cortés Muñoz.

El SR. **CORTES MUÑOZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, señora García-Hierro, no he entendido lo del plus, se lo digo sinceramente, no lo he entendido. No sé si existe en su grupo, en el mío no; en cualquier caso, yo no voy a colaborar ni un ápice a que a usted le suban el suyo.

En cuanto a si el lenguaje de las propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista es pomposo o no es pomposo, es laudatorio hacia el Consejo de Gobierno o no lo es, léaselo usted con calma y, sin decírselo a nadie, saque usted sus conclusiones. Y, si tiene dudas, que no dudo que las tenga, busque usted un árbitro que enjuicie el tema con imparcialidad.

¿Por qué no al cincuenta por ciento? Por la misma razón que usted no sabe por qué sí al cincuenta por ciento. Porque no hay razón objetiva ahora para decir sí o no al cincuenta, al cuarenta ocho o al cincuenta y tres por ciento. No ha entendido usted mi argumentación, y eso le ha llevado al confusionismo. Y como he dicho que no quiero contribuir a su aumento de plus, que sin duda alguna usted conseguirá, porque se lo irá ganando poco a poco, porque sin duda se lo merece, por muchas razones, pero no por su actuación de esta tarde -y me refiero a la última, porque la anterior no ha estado mal-, le quiero decir que no acepto la enmienda o la contrapuesta que usted me propone; no la acepto, y no tengo de momento, por lo menos en la tarde de hoy, nada más que decirle, sino agradecerle sus palabras, señora García-Hierro.

Señor Moral Santín, nos conocemos hace tiempo; en la tarde de hoy diríamos, probablemente, que demasiado, pero yo diría que no; nos conocemos hace mucho tiempo, y para bien. Usted sabe perfectamente que nada más lejos de mi ánimo que poder ofenderle o que usted piense que he intentado ofenderle; eso no es así, y tampoco, desde luego, con referencia a doña Isabel, que, al margen de cualquier otra cuestión y desavenencias

políticas, le tengo aprecio, como es lógico y natural en personas que se conocen y se tratan regularmente.

Me dice usted que por qué he tenido hoy un tono distinto al habitual, al cotidiano, al que usted considera como cotidiano en mí. Pues será porque soy polifacético, y unas veces tengo uno y otras veces tengo otro, y me quedo bastante tranquilo con ello.

¿Por qué he hablado hoy del señor Ruiz-Gallardón? Porque hoy ha intervenido el señor Ruiz-Gallardón, y porque lo ha hecho mejor que los demás que han intervenido. Por eso he hecho referencias a él; pero he hecho referencias aquí, lo que no he hecho es irme a comer con él, ni nada parecido. (*Risas.*)

En cuanto a la anécdota del joven y del príncipe; pues, hombre, él tiene una ventaja sobre mí, en teoría por lo menos -que también sería discutible-, que él es príncipe y no yo. Y yo, aunque no soy un niño, soy todavía más joven que él.

Ha dicho usted una frase que ésta sí -perdóneme, señor Moral Santín- tiene carga política, porque ha dicho usted -y lo tengo apuntado-: "Todavía no estamos en el Gobierno". Primero me recrimina la apología que yo hago del señor Ruiz-Gallardón; luego hace usted la apología, y más que apología, de doña Isabel; después me dice que qué hay detrás de mi apología al señor Ruiz-Gallardón, y luego a usted se le escapa la gloriosa y política frase de "todavía no estamos en el Gobierno". Si eso me lo dice usted antes, yo esta tarde en mi intervención, en vez de apología del señor Ruiz-Gallardón, que es amigo mío, que me conoce y lo hubiera comprendido, hubiera hecho apología de ustedes, y quizá hubieran conseguido eso que parece ser que pretenden, o que tienen "in mente", y que a usted se le ha escapado de forma, me figuro, involuntaria.

Nada más, señor Moral Santín, por el día de hoy; creo que con sus anécdotas, sus planteamientos, y los nuestros, nosotros vamos a votar que sí más propuestas de resolución que ustedes, lo cual es una ventaja -igual que hicimos el día del debate de la droga-, porque significa que estamos más predispuestos, como grupo político, a participar activa y seriamente en que las cosas mejoren en la Comunidad de Madrid. Si ustedes quieren votar que no, por fas o por nefas, porque mi tono haya sido de una forma o de otra, más o menos cotidiano, allá usted con sus planteamientos, que yo seguiré con los míos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cortés Muñoz. La señora García-Hierro ha especificado claramente que no acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Popular. ¿Es así? (*Asentimiento.*) Sin embargo, pediría, por favor, al señor Moral Santín que explicitase si acepta la enmienda presentada por el Grupo Popular, número 4, a la Propuesta de Resolución número 4 de su grupo. Simplemente, me gustaría que respondiese que sí o que no, y si admite votar por separado la Propuesta de Resolución número 6, en sus apartados a) y b), ya que

esta Presidencia no ha entendido que se haya explicitado por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Sr. **MORAL SANTIN** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, teníamos entendido que las cosas estaban claras. Hemos dicho que nos atenemos estrictamente a lo que manifestamos en la tribuna, es decir, que votaríamos algunas positivamente, y no votaríamos otras. Entonces, no entiendo que se nos emplace ahora a manifestarnos al respecto de ninguna enmienda. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Moral Santín, lo que le pregunta esta Presidencia no es si usted va a votar sí o no a otras propuestas de resolución, sino si acepta usted la enmienda presentada por el Grupo Popular a su propuesta de resolución, a efectos del Diario de Sesiones.

El Sr. **MORAL SANTIN** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, cariñosamente, como no podía ser de otra manera, permítanos que administremos nuestros silencios y nuestras enmiendas. Por consiguiente, esto es lo que le tengo que decir, que me remito de nuevo a lo que expusimos en la tribuna al inicio de la intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, señor Moral Santín, es preciso saber si ustedes aceptan esta enmienda, porque, si no, esta Presidencia tendría que hacer una interpretación de Reglamento, para ver cómo se vota una propuesta de resolución, que tiene una propuesta de enmienda, que no ha sido ni aceptada ni rechazada por el grupo proponente.

El Sr. **MORAL SANTIN** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, el Reglamento establece claramente que en las enmiendas "in voce" tiene que haber unanimidad explícita de los grupos para que se tramiten. Y, en relación con las que se presentan por escrito, tiene que haber una voluntad expresa de la aceptación de la enmienda para que se tramite.

Que yo sepa, la administración de nuestra actitud, por el momento, no se ha reflejado positivamente en ninguno de los dos términos. Entonces, dévese de ahí la mayor, y ya sabe usted lo que significa. (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Deduzco de su intervención, señor Moral Santín, que no acepta la enmienda. (El señor Moral Santín hace signos de asentimiento.) Aclarado con su gesto de cabeza que no acepta la enmienda, ruego que conste en el Diario de Sesiones que no se acepta, y, por tanto, la propuesta de resolución se somete a votación sin la enmienda. Por favor, señor Secretario Primero, proceda a leer las propuestas de resolución, a efectos de su inclusión en el Diario de Sesiones.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Del Castillo): Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Socialista:

Propuesta de Resolución número 1: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1. Potenciar el Consorcio Regional de Transportes, como órgano de coordinación del transporte regular de viajeros en la región, impulsando la utilización de los abonos transporte que favorecen especialmente a los usuarios habituales del transporte público.

"2. Continuar desarrollando los acuerdos de las distintas Administraciones, y en particular con la Administración Central para asegurar la financiación de las infraestructuras y de los servicios de transporte: convenios de carreteras, Metro, transporte públicos".

Propuesta de Resolución número 2: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a continuar con las políticas, ya iniciadas, de acción positiva para promover la igualdad de la mujer, intensificando las mismas y desarrollándolas de modo integral mediante la participación coordinada de las Consejerías implicadas en su ejecución, favoreciendo la consecución de un pacto por la igualdad de la mujer con los partidos políticos y los interlocutores sociales que operan en la Comunidad de Madrid, de modo que la sociedad madrileña participe en la tarea de conseguir una mejora de la situación de las mujeres madrileñas."

Propuesta de Resolución número 3: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno: 1. A intervenir ante el INSALUD para completar el desarrollo de la atención primaria de salud para toda la Comunidad de Madrid, potenciando en cantidad y calidad los centros de salud y los equipos de atención primaria.

"2. Propiciar ante el Ministerio de Sanidad y Consumo el impulso de las nuevas instalaciones hospitalarias en la Comunidad de Madrid, acelerando los trámites para la materialización de las mismas."

Propuesta de Resolución número 4: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: 1. Iniciar, en el plazo más breve posible, contactos con los interlocutores sociales de la Comunidad de Madrid para la consecución de un pacto por la industria, que incremente el peso de este sector en la economía madrileña, mediante el apoyo a la realización de una política industrial y territorial que conduzca a la modernización, innovación tecnológica y consolidación de la industria en nuestra región.

"2. Profundizar en el desarrollo del Plan de Empleo Regional propiciando acuerdos entre los interlocutores sociales, dirigidos a mejorar la calidad y estabilidad del empleo en nuestra región, principalmente del ofrecido a los jóvenes.

Propuesta de Resolución número 5: "La Asamblea de Madrid, para alcanzar la máxima eficacia en la cooperación con los municipios de nuestra Comunidad, insta al Consejo de Gobierno a: 1. Mantener el esfuerzo

inversor que la Comunidad Autónoma de Madrid ha venido materializando en los planes de cooperación con municipios.

"2. Formular planes cuatrienales que abarquen a la totalidad de la legislatura, en una línea de racionalización y coordinación de las inversiones.

"3. Integrar en los citados planes todas las inversiones que en cuestiones de ámbito municipal realicen las distintas Consejerías, con el objetivo básico de obtener un nivel adecuado de infraestructuras y equipamiento para el conjunto de los municipios de la región.

"4. Tener en cuenta para la elaboración de estos planes, fundamentalmente: el nivel de dotaciones existentes; la situación económica y esfuerzo municipal, y la capacidad de gestión municipal.

"5. Por último, realizar la asignación definitiva a cada municipio, teniendo en cuenta los criterios expresados en el apartado anterior y las prioridades objetivamente fundamentadas y definidas conjuntamente entre las Administraciones municipales y autonómicas."

Propuesta de Resolución número 6 del Grupo Socialista: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el programa suscrito con los sindicatos en materia de vivienda social, al impulso de las siguientes actuaciones:

"1. Iniciación de la construcción de al menos 64.000 viviendas sociales en los próximos cuatro años, pretendiendo alcanzar 80.000 viviendas en dicho período, articuladas a través de un Plan de Viviendas 1992/1995 en la Comunidad Autónoma de Madrid.

"2. Llevar a cabo el 50 por ciento de dichas promociones en el término municipal de Madrid.

"3. Promover la concertación con los municipios de la Comunidad en materia de obtención de suelo para desarrollar dicho plan.

"4. Articular los programas de suelo y vivienda mediante la adscripción de medidas financieras y de gestión concertadas con la Administración Central, a través de un convenio marco para el Plan de Vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid 1992/1995.

"5. Garantizar la participación de los ayuntamientos en los compromisos derivados del plan, mediante contratos-programa en materia de suelo.

"6. Incorporar a este Plan de Vivienda 1992/1995 a los agentes sociales, cooperativas y entes sin ánimo de lucro, y privados que colaboren con la iniciativa pública desde opciones razonables del concierto y promoción de suelo y vivienda a precio tasado, que garantice el acceso a sectores como los jóvenes, pensionistas y mujeres con cargas familiares no compartidas."

Propuesta de Resolución número 7 del Grupo Socialista: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a iniciar contactos con las centrales sindicales más representativas del personal de la Comunidad Autónoma para acordar la puesta en marcha de un programa de modernización de la

gestión pública, que incremente la eficacia y la eficiencia y produzca una mejora en la calidad de los servicios prestados y en atención de los ciudadanos.

"Para ello, se mantendrán contactos con la Administración del Estado para establecer una amplia colaboración en materia de modernización administrativa que permita aprovechar las experiencias que actualmente se están llevando a cabo en este ámbito."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario Primero. Tiene la palabra el señor Secretario Segundo.

El Sr. **SECRETARIO SEGUNDO** (López): Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Propuesta de Resolución número 1, 8 general: "La Asamblea de Madrid solicita del Consejo de Gobierno que traslade al Gobierno de la Nación la necesidad de reformar el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas antes de que finalice el año 1991, con objeto de buscar un reparto más equilibrado que contemple, junto con la necesaria solidaridad nacional, el esfuerzo fiscal que realizan los madrileños."

Propuesta de Resolución número 2, 9 general: "La Asamblea de Madrid manifiesta su voluntad de poner en marcha los mecanismos legales tendentes a adecuar el nivel competencial a las necesidades de la Comunidad de Madrid, mediante la reforma del Estatuto de Autonomía, asumiendo competencias en las siguientes materias:

"a) En el área de Seguridad Social, el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación básica del Estado con excepción de las normas que configuran el régimen económico de la misma y ordenación de productos farmacéuticos.

"b) En el área laboral, la función ejecutiva en materia de trabajo, relaciones laborales, apoyo al empleo, cooperativas, sociedades anónimas laborales, convenios y conflictos colectivos sin mediación, arbitraje y conciliación.

"c) En el área educativa, la competencia plena en materia de enseñanza."

Propuesta de resolución número 3, 10 general: "En relación con la Hacienda de la Comunidad de Madrid la Asamblea de Madrid manifiesta:

"1. Su compromiso de no aprobar en la tercera legislatura ningún recargo en el Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas.

"2. Su voluntad de exigir al Gobierno regional el ejercicio de todas las acciones necesarias para que se hagan efectivas a la Administración regional las cantidades adeudadas por la Administración Central del Estado con carácter inmediato.

"3. Su voluntad de que las tasas y precios públicos a aplicar en el año 1992 no se incrementen en un porcentaje superior al del Índice de Precios al Consumo."

Propuesta de Resolución número 4, 11 general:

"La Asamblea de Madrid manifiesta la necesidad de aprobar un Plan de Vivienda que contemple actuaciones subvencionables a beneficiarios con un nivel de renta hasta 5,5 veces el salario mínimo interprofesional, realizándose todas estas actuaciones a través de cooperativas y promotores públicos o privados."

Propuesta de Resolución número 5, 12 general: "La Asamblea de Madrid manifiesta su preocupación ante el recorte de las actuaciones comprometidas por el Gobierno de la Nación a través del Plan de Transportes de las Grandes Ciudades, y que tiene su reflejo en los compromisos presupuestarios contenidos en la inversión pública territorializada que para la Comunidad de Madrid se prevé en los Presupuestos Generales del Estado para 1992."

Propuesta de Resolución número 6, 13 general: "La Asamblea de Madrid manifiesta la necesidad de que el Consejo de Gobierno elabore un Plan de Productividad y Fomento del Empleo, con especial incidencia en el sector industrial, en colaboración con las organizaciones empresariales y sindicales de la región de Madrid."

Propuesta de Resolución número 7, 14 general: "La Asamblea de Madrid manifiesta su voluntad de aprobar en el primer período de sesiones de 1992 un proyecto de Ley de Capitalidad de la Villa de Madrid que establezca su régimen especial, tal y como lo establece el artículo 6 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, elaborado de común acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario Segundo. Tiene la palabra el señor Secretario Tercero.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Ruiz): Propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Propuesta de Resolución número 1, 15 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que solicite al Gobierno de la Nación que se ponga en marcha el proceso de transferencia de competencias en materia de educación, sanidad, servicios sociales del INSERSO, cooperativismo, administración laboral, formación profesional ocupacional y espectáculos, de modo que se garantice plenamente la suficiencia financiera para la gestión de las mismas por parte de la Comunidad de Madrid."

Propuesta de Resolución número 2, 16 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para que de manera inmediata solicite al Gobierno de la Nación la apertura de un proceso de revisión y reforma del actual sistema de financiación que culmine en un mecanismo más acorde con los principios de solidaridad, suficiencia y autonomía y con el necesario y equilibrado desarrollo del Estado autonómico."

Propuesta de Resolución número 3, 17 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a

que, con vistas a implementar un Plan Especial de Financiación, plantee al Gobierno de la Nación la perentoria necesidad de reforzar las políticas de coordinación financiera con la Administración Central del Estado, al objeto de compartir esfuerzos que permitan financiar la mejora de los servicios públicos e infraestructuras básicas, en particular las que afectan al transporte público, infraestructuras del transporte, comunicación y vivienda."

Propuesta de Resolución número 4, 18 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a dirigirse a la Administración Central a los efectos de reclamar el inmediato abono de la deuda acumulada contraída por la Comunidad de Madrid en concepto de: primero, subvenciones del INSALUD a los servicios sanitarios que se prestan por instituciones gestionadas por la Comunidad de Madrid y, segundo, aportaciones del Ministerio de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes al IVIMA para la financiación de planes de vivienda de promoción pública y remodelación de barrios de la Comunidad de Madrid."

Propuesta de Resolución número 5, 19 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que constituya, a la mayor brevedad posible, el Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid, dotándole de los medios necesarios para el desempeño eficaz de sus funciones, habida cuenta de la gran importancia que este órgano debe tener en orden a la participación efectiva de los interlocutores sociales en la definición de las actuaciones presupuestarias y de las políticas de empleo, formación profesional y desarrollo económico y social de la región de Madrid."

Propuesta de Resolución número 6, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, número 20 general: "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a: a) Que, en desarrollo de la Propuesta de Resolución número 6, aprobada en el Pleno de la Asamblea de 24 de octubre pasado, referida al diseño de un plan integral de desarrollo social y de lucha contra la marginación en barrios de la zona suroeste de Madrid, dotado con un fondo de 50.000 millones de pesetas, lleve a cabo las gestiones oportunas con la Administración Central y el Ayuntamiento de Madrid para concertar, en el plazo de tres meses, un acuerdo de financiación y aplicación de ese plan, previa consulta y participación de los interlocutores sociales representativos interesados. b) Que en los presupuestos de 1992 se establezca un incremento que cubra el previsible aumento de la demanda que pueda producirse en materia, tanto de prestaciones económicas como de programas de reinserción y complementos por necesidades de integración, dentro del programa IMI."

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdón, Señoría. Por favor, silencio. Prosga, señor Secretario.

El Sr. **SECRETARIO TERCERO** (Ruiz): Gracias, señor Presidente. Propuesta de Resolución

número 7, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, número 21 general. "La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a que, con el fin de avanzar en la implantación de la LOGSE en la Comunidad de Madrid, así como para extender y modernizar el sistema educativo en la región, presente a la Asamblea de Madrid en 1992 un conjunto de actuaciones en materia educativa que, en coordinación con la Administración Central, a través de los oportunos convenios, y con los ayuntamientos, contemple las siguientes medidas: Plan Cuatrienal de Educación Infantil, Plan Cuatrienal de Educación de Personas Adultas, Plan Integrado de Actividades Complementarias en Enseñanza Primaria y Secundaria, Plan Regional de Enseñanzas de Música, Programa de Actuación en las Enseñanzas de Idiomas, y Plan para Prevenir y Corregir el Fracaso Escolar."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. A continuación, vamos a someter a votación las propuestas de resolución, por el sistema ordinario, a mano alzada, comenzando por las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Votamos la Propuesta de Resolución número 1, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 2, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 3, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 4, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 52 votos a favor y 47 votos en contra.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 5, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 6, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 52 votos a favor y 47 votos en contra.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 7, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Votamos la Propuesta de Resolución número 1.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 2, del Grupo Parlamentario Socialista.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 3, del Grupo Parlamentario Socialista.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 4, del Grupo Parlamentario Socialista.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 5, del Grupo Parlamentario Socialista.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 52 votos a favor y 47 votos en contra.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 6, del Grupo Parlamentario Socialista.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por 52 votos a favor y 47 votos en contra.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 7, del Grupo Parlamentario Socialista.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Pasamos, a continuación, a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular. Votamos

la Propuesta de Resolución número 1.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 52 votos en contra.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 2, del Grupo Parlamentario Popular.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 52 votos en contra.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 3, del Grupo Parlamentario Popular.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 52 votos en contra.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 4, del Grupo Parlamentario Popular.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 5, del Grupo Parlamentario Popular.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 52 votos en contra.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 6, del Grupo Parlamentario Popular.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la propuesta de resolución por unanimidad.)*

Votamos la Propuesta de Resolución número 7, del Grupo Parlamentario Popular.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la propuesta de resolución por 47 votos a favor y 52 votos en contra.)*

Muchas gracias, Señorías. Se levanta la sesión.

*(Eran las veinte horas y diecisiete minutos.)*

---

---

## PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Análisis y Documentación – Sección de BOA y Publicaciones–  
Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 – 28018 MADRID Teléfono: 91.779.95.00

### TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA – D.S.)		18.700 Pts.	

### FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 58.

### SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

---

### TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: .....

Domicilio: ..... Núm.: ..... Distrito postal: .....

Ciudad: ..... Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL       BOAM       DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de \_\_\_\_\_ y hasta el 31 de diciembre de 19\_\_ a cuyo efecto les remito la cantidad de \_\_\_\_\_ Pts. mediante:  Giro postal     Talón nominativo     Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_